

Pleno  
Ayuntamiento  
termina en  
25 Mayo 1924  
clas.  
1923.

LIBRO DE ACTAS DEL AYUNTAMIENTO 2



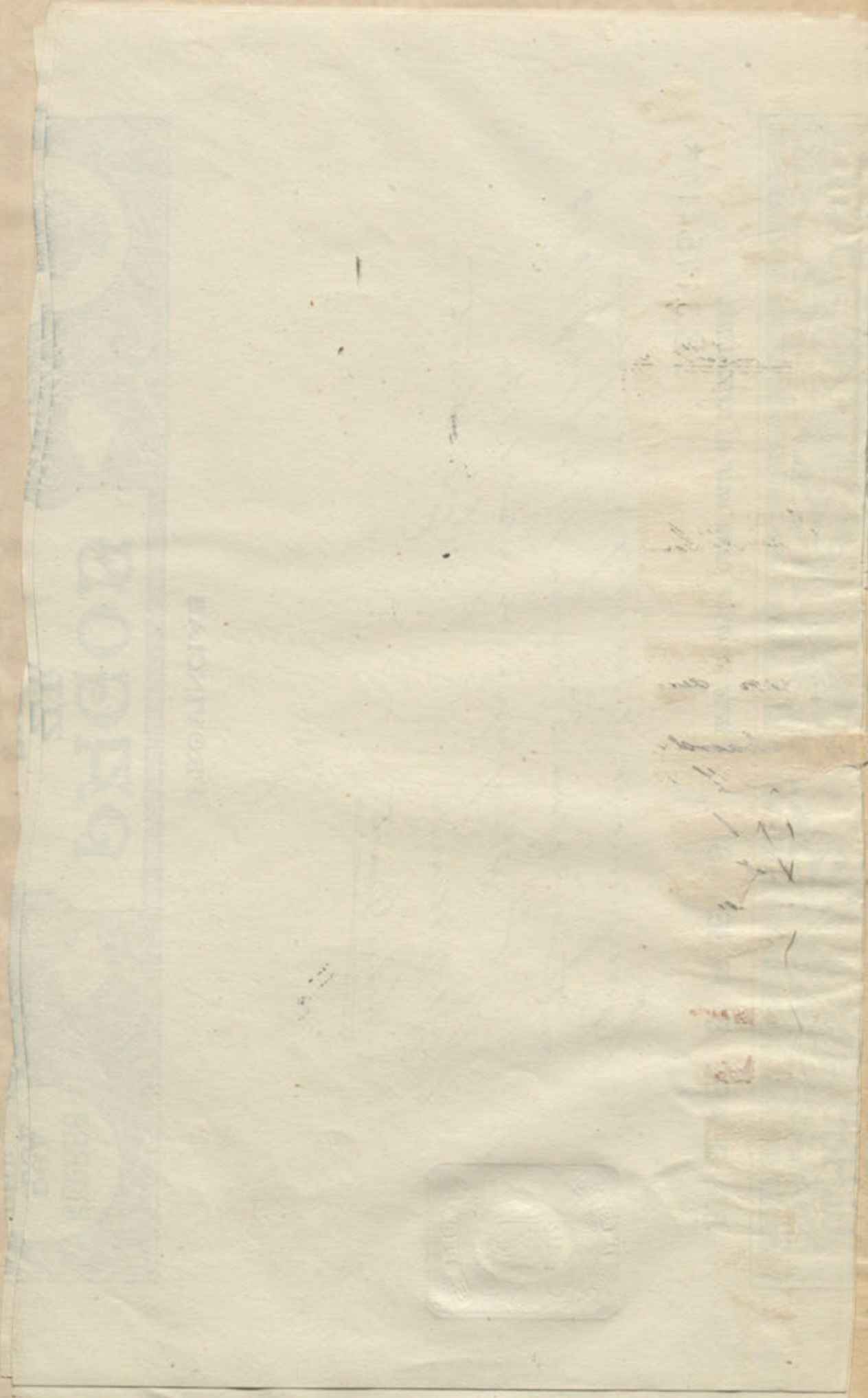
95/05

8 pta











## Diligencia de apertura

Este libro compuesto de doscientos folios vueltos y sellados con el de este Ayuntamiento y rubricados por su Presidente esta destinado a contener las actas de las sesiones ordinarias e extraordinarias que celebre la Corporación municipal.

Y para que conste, extendiendo esta diligencia que visa y sella el señor Alcalde en Alburquerque a diez y seis de Mayo de mil novecientos veintitres.

El Presidente

Antonio de la Haza



Nº 3º

El Alcalde



RECEIBO  
DE  
PAGOS  
AL ESTADO

EXPOSICIONES

SEIS PESETAS

parte inferior para unir al expediente.

B.3.175.411 \*

Complemento al recuadro de pagos  
autorización 3ª serie B, n.º 1898293





CL/ 5 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente.

B.3.175.411\*

Complemento al recuento de los prosos  
anterior clase 3ª serie B, nº 1898293

Alburquerque 14 Julio 1970

El Alcalde *El Secretario*

*Andrés Duarte*



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

PROVINCIAS



*de apertura*

cientos folios vueltos y sellados  
y rubricados por su Presidente  
las actas de las sesiones ordinarias  
la Corporación municipal.  
atendiendo esta diligencia que  
realde en Alburquerque a  
cientos veintitres.

El Sr. Int.  
A tmo de la Srta







B. 3.175.412 \*

Complemento al reintegro de los  
papeles autorizados en los 3<sup>er</sup> y 5<sup>er</sup> de  
B y B. n.ºs 1898.283 y 3645411.  
Alburquerque 14 Julio 1910

El Alcalde  
Andrés Duarte

El Secretario  
E. de Santarom



PROVINCIAS

PAGOS

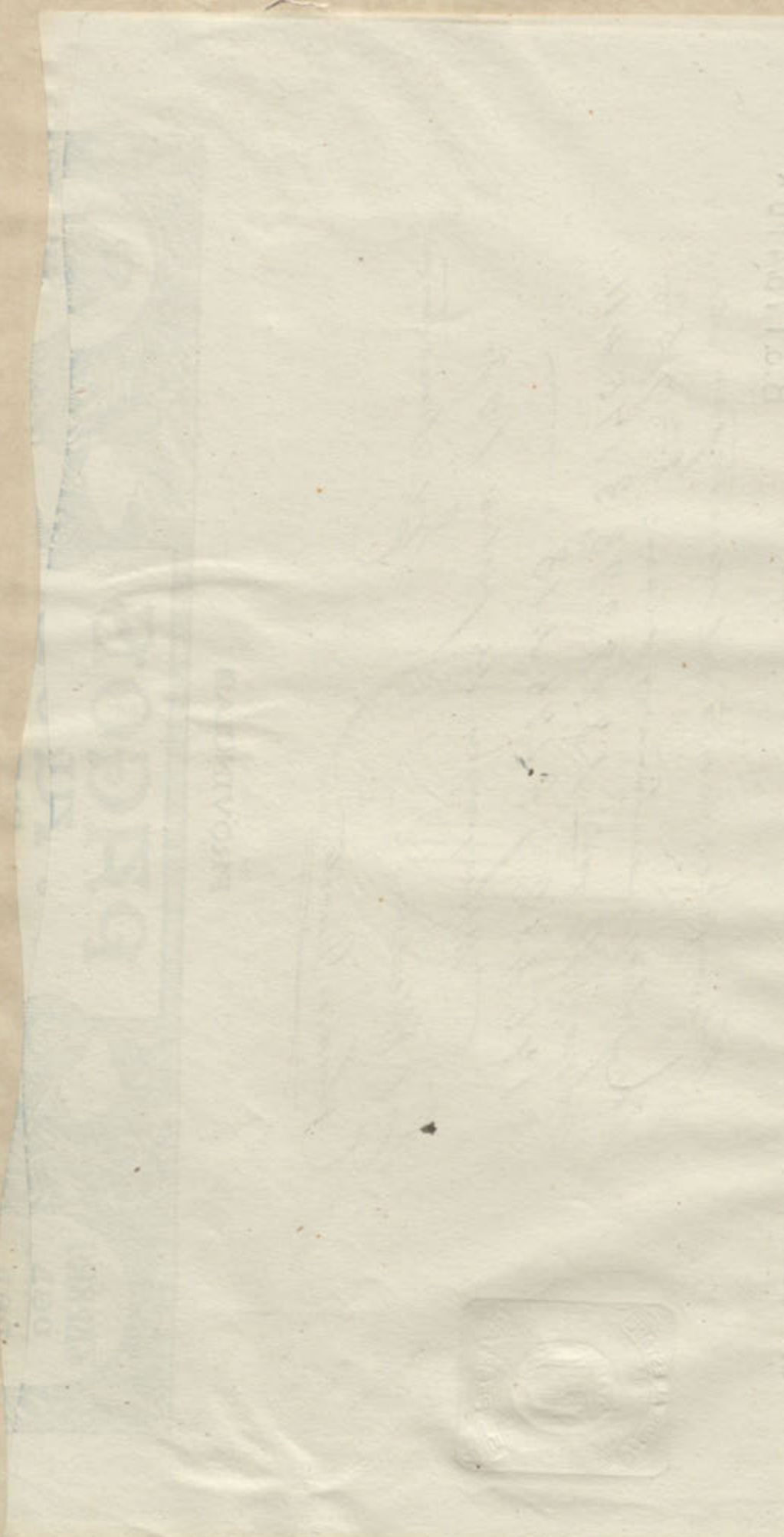
IMPRESA  
DE

de apertura

cientos folios vueltos y sellados  
y rubricados por su Presidente  
las actas de las sesiones ordinarias  
la Corporación municipal.  
atendiendo esta diligencia que  
realde en Alburquerque a  
cientos veintitres.

El Presidente  
Atmó de la Mesa





5. CLASE 5 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente.

B.3.175.413★



*Complemento al recibo de  
los folios anteriores, clase 3.ª y 5.ª*



5. CLASE 5 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente.

B.3.175.413\*



Complemento al recibo de  
los folios anteriores, clase 3.<sup>a</sup> y 5.<sup>a</sup>  
series B. nos 1798 283- 3.145 411,  
3.145 412.

Alburquerque 14 Julio 1976

El Alcalde

Indes Quast

El Secretario

PROVINCIAS



de apertura

cientos folios vueltos y sellados  
y rubricados por su Presidente  
las actas de las sesiones ordinarias  
la Corporación municipal.  
atendiendo esta diligencia que  
realde en Alburquerque a  
veintidos y tres.

El Sr. Int-  
Armas de la Plaza



B.3.175.410\*

Complementos al recibo de  
depósitos autómicos, clases 3<sup>a</sup> y 5<sup>a</sup>  
números B. nr. 1.898.283, 3.145.411,





B.3.175.410 \*

Complementos al recibo de  
de pagos anteriores, alars 3<sup>a</sup> y 5<sup>a</sup>  
de mes B. no 1.898.283, 3.145.411,  
3.145.412, y 3.145.413.

Alburquerque 14 Julio 1970

El Alcalde

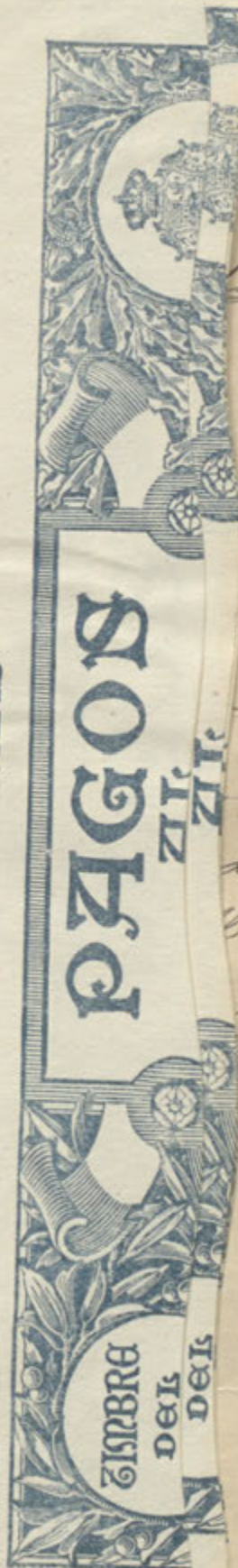
Antonio Duarte

El Secretario



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

PROVINCIAS



de apertura

cientos folios vueltos y sellados  
y rubricados por su Presidente  
las actas de las sesiones ordinarias  
la Corporación municipal.  
atendiendo esta diligencia que  
realde en Alburquerque a  
veintidos.

El Sr. mte

Antonio de la Haza



3.º CLASE 25 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente.

B.1.898.283 ★

*Recuadro de examen de seis papeles, con este folio, y otros de la clase 5.ª con n.ºs 3.145.411, 3.145.412, 3.145.413, 3.145.414.*





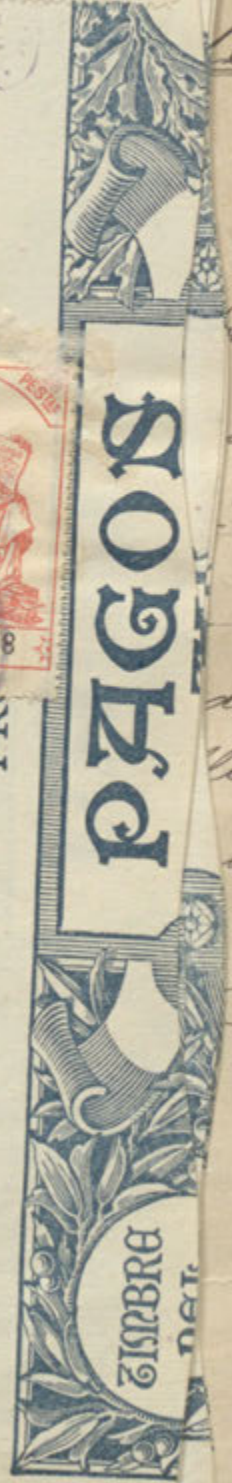
3. CLASE 25 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente.

B. 1.898.283 \*

Recuadro de cuarenta y seis puntos, con este rubro, y otros de la clase 5.ª serie B. n.ºs 3.145.411, 3.145.412, 3.145.413, y 3.145.410 correspondiente al libro de actas del año 1923-24, empieza en el día de mayo de 1923 y termina el 12 octubre de igual año.

El Alcalde  
Andrés Quint  
El Secretario



de apertura

cientos folios vueltos y sellados  
y rubricados por su Presidente  
las actas de las sesiones ordinarias  
de la Corporación municipal.  
atendiendo esta diligencia que  
se hace en Alburquerque en  
veintiocho días.

El Sr. Int.  
Arturo de la Hoya



*[Faint, illegible handwriting]*



de ser admitida, se dio lectura de una suscripción sus-  
crita por los Concejales señores Sanchez, Gamero Mayo, Luis  
Barrantes, Pad, Barrios, Castro y Pirarros que copiamos men-  
teralmente es como sigue: "Al Ayuntamiento. Los Con-  
cejales que suscriben reunidos ante el Sr. D. Manuel Cordovilla,  
que según notificación que se acaba de dar cuenta por el Sr.  
delegado nombrado por la Hacienda para instrucción de  
expediente de responsabilidad resultante del embargo que con  
fecha treinta de Abril del año actual se firmó diligen-  
cia de embargo por valor de 3.623 pesetas y por el concepto  
del 10 por ciento de fondos electricos, por el Sr. D. Manuel Cordovilla,  
que este señor cumpliere, que con lo que la ley le impone, diera cuenta al Ayuntamiento para que este acordara lo pertinente en esta  
causa, y como quiera que una de las partes por la que se instruye expediente es la anteriormente relacionada, y pudiendo derivarse el día de mañana responsabilidad que en un todo están en cuenta los Concejales, y además como el señor delegado de Hacienda devenga dietas de 250 pesetas diarias y no pudiendo ser estas abonadas con cargo a los fondos municipales, pues en este caso se perjudicarian los intereses del Municipio, proponemos que la Corporación adopte los acuerdos siguientes: 1.º Que se declare único y exclusivamente responsable en lo que respecta al embargo de la fecha que se hizo el embargo del Sr. D. Manuel Cordovilla Duran, y que de este embargo recorra la Corporación en adelante cada toda vez que no se han seguido los trámites legales, y 2.º Que las dietas que devengare el señor delegado sean estas abonadas del pecunio particular de los que resulten responsables, no habiendo los Concejales que suscriben solidarios, si por la Real Cédula se verificara en sentido contrario. Casas Comisionadas"





a 4 de Enero de 1928. = N. Sanchez. = Carlos E. Gamero. = F.  
 Barrantes. = Valentin Bas. = Felia Barrero. = José Castro. = Angel  
 Pizarro. = Todos rubricados. Hace uso de la palabra el señor  
 Cordovilla y dice, no puede estar conforme con la reso-  
 lucion presentada, toda vez que siendo el embargo reali-  
 zado dentro de este ejercicio, aun se esta en ocacion de  
 dar cuenta al Ayuntamiento del embargo practicado  
 El señor Sanchez dice que los Concejales que suscriben  
 la resolucion lo hacen en uso de sus perfectos derechos  
 eliminando de esta forma las responsabilidades que  
 podrian resultar en el dia de mañana y que lo  
 extraño es, que el señor Cordovilla defase por una canti-  
 dad insignificante que se embargara el resenta y seis  
 por ciento cuando por cantidades mayores no se hizo.  
 La Presidencia da por bien discutido el asunto y pue-  
 to a votacion de si se admite o no las conclusiones  
 de la resolucion presentada y si estas quedan aproba-  
 das, votaron en pro los señores Sanchez, Gamero Maya,  
 Barrantes, Bas, Castro, Pizarro y Barrero, total siete;  
 y los señores Cordovilla, Gaudier, Maurano y la Presi-  
 dencia, votan estar conformes con lo que respecta  
 a que la Corporacion recurra en abrada ante la  
 Hacienda por el embargo realizado en Fo de Abil  
 del año actual por la cantidad de 2628 pesetas y  
 concepto del diez por ciento de finido electrico. En  
 su consecuencia declara quedar aprobada en  
 todas sus partes las conclusiones de la resolucion pre-  
 sentada por mayoria de siete votos contra tres y  
 por unanimidad la referente al recurso de abrada  
 Cuenta Herrera de Pasa a la Comision de Hacienda cuenta que  
 Sordalis Rivers presenta el maestro herrero Sordalis Rivers por  
 arreglo de herramientas empleadas en la reconstru-  
 cion de las Calles e importante 15'05 pesetas.  
 Con la venia de la presidencia hace uso de la  
 palabra el señor Sanchez y dice, que el Agente que



fue Agente señor fue de este Ayuntamiento en Badajoz Don Ramon Duran Bienfuegos, no obstante el tiempo que dejó de funcionar como tal no ha hecho aun entrega de la documentación y cuenta de Agencia y que con tal motivo se irrogan perjuicios a la marcha administrativa del Ayuntamiento, pidiendo que la Corporación acuerde requerir a dicho Agente para que en terminos de cuarenta y ocho horas haga entrega de cuantos documentos y saldos que resulten a favor de este Ayuntamiento y que si asi no lo hace pasar el tanto de culpa a los Tribunales de justicia. El señor Presidente dice, que le extraña y siente la actitud del señor Duran, que él por el parte hizo gestiones tanto oficial como particular, para que hiciera entrega y que la seguiria haciendo en adelante; en su consecuencia se acuerda requerir al señor Duran para que en terminos de cuarenta y ocho horas haga entrega, bien al Agente nombrado señor Rodriguez Reparans, o bien, directamente a este Ayuntamiento de cuantos documentos y metatibos obante en su poder y pertenecientes a la Corporación municipal.

Interpelacion del Sr. Castro referente a la crisis obrera con tema en igual estado que en la crisis obrera principio y que por lo tanto la Alcaldia debiera proceder a hacer uso de las atribuciones que determina el Real Decreto de 15 de Noviembre de 1909, quien concede expulsar a los obreros extranjeros con el fin de que estos eviten el trabajo a los de la localidad. La Presidencia contesta al Concejil interpelante y dice, estudiara detenidamente el Real decreto mencionado y cumplira con toda exactitud cuanto determine con relacion a este caso.

Pregunta del Sr. Gamero Naya pregunta a la Alcaldia las gestiones que tenga realizadas sobre la taida de pines para las plantaciones acordadas. Contesta la Alcaldia una



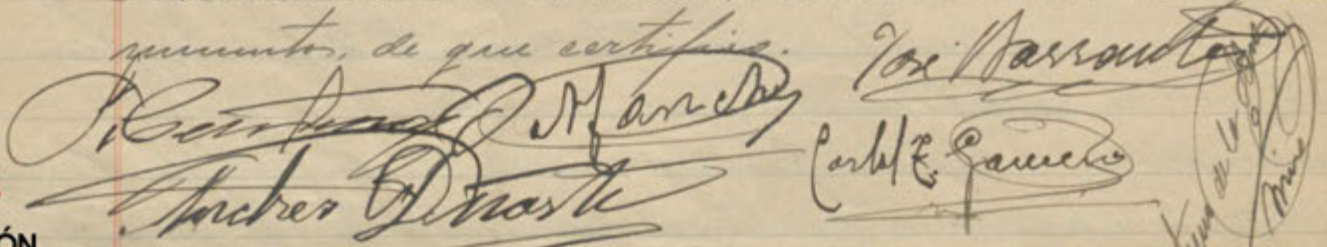
manifestando, que hace dias escribio Don Segundo Cuesta diciendo habia dado las ordenes oportunas al Ingeniero Jefe de la 4.<sup>a</sup> Division hidrologica-forestal (Madrid) para que si las necesidades del servicio y las existencias lo permitieran se enviaron a la estacion de San Vicente de Alcantara los pines solicitados. El señor Gamero Maya ruega a la Alcaldia se vuelva a solicitar de dicho señor la pronta remision de dichos arboles en virtud de que pueda pasar la temporada oportuna para su plantacion.

Sobre colocacion ca. El señor Pizarro interpela a la Alcaldia sobre una nueva casa inmediata cañeria que hace falta colocar en la casa inmediata al Matadero. La Alcaldia promete informarse, ver el estado de dicha cañeria y resolver como mejor proceda.

Pregunta Sr. Barro El señor Barroso pregunta lo hecho con las denuncias de, sobre corte arboles presentadas por corte del arbolado communal. Contestada la da communal. Presidencia y dice, que las presentadas antes de su delegacion en el primer Teniente de Alcalde, las tramitó reglamentariamente, pero que posterior a esto ignora si existen alguna pendiente que se informaría y que de haber alguna, dará las ordenes para su mas pronta tramitacion.

Denuncia del Sr. El señor Gamero Maya denuncia que varios niños de Gullaya sobre daños han arrancado piedras del muro existente en el paso de en las Laderas Las Laderas y ruega a la Alcaldia ponga los medios que requiere el caso, para evitar estos abusos, la Alcaldia promete atender la denuncia que se le formula.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el señor Presidente levanta la sesion, siendo las veintidos y cinco minutos, de que certifica.





Señor del día 11 de Enero supletoria a la del 9.

En la Villa de Alburquerque y despacho de la Alcaldía siendo las veinte y cinco minutos por el Señor Alcalde Don Juan Antonio Allosa con asistencia del infrascrito Secretario, se reunieron los Señores Concejales anotados al margen en sesión ordinaria supletoria a la del día nueve que no pudo celebrarse por falta de número, dando principio por la lectura del acta de la Sesión anterior que fue nuevamente aprobada.

Cuenta recaudada de aprueba la cuenta de recaudación ejecutiva del tercer trimestre rendida por el Recaudador municipal

Informe de la Comisión Hacienda por la Comisión de Hacienda en las cuentas siguientes. 1.º Una cuenta de jornales de jornaleros en el acarreo de barro y despojos procedentes de la limpieza de pozos y fuentes públicas importante en 162 pesetas cobrados sus perceptores Victoriano Tardío, Agustín Priar y Modesto Pizar en fecha 16 de Noviembre de 1921; la Comisión entiende que no existiendo datos ni comprobantes más que una relación autorizada por el Jefe de Policía y tratarse de una deuda de anterior ejercicio, procede que por los interesados se solicite del Ayuntamiento el oportuno reconocimiento de créditos. 2.º Procede el pago a Gilberto Jurado de la suma de 0'65 pesetas importe de medio kilo de carburo que suministró al Ayuntamiento. 3.º Procede igualmente a ser dote en cuenta al Depositario municipal la suma de 102'10 pesetas cantidad satisfecha por este en letra número 27,027 procedente de la Cera Luis Farinetti por rústicos y numeración de esmalte con destino a este archivo. 4.º También procede el





el abono de 7<sup>50</sup> pesetas al maestro albanil Carlos Fernandez por cuenta que presenta de sus trabajos preparatorios a los realizados en los retretes del Ayuntamiento y Carcel de Partido =

5<sup>o</sup> De igual forma procede el abono de 4<sup>30</sup> pesetas a Diego Fernandez por cosas y espuerta que tiene suministradas en diferentes fechas al Ayuntamiento,

6<sup>o</sup> No procede el pago de 18 pesetas a Pablo Juosa Rodriguez por cal suministrada por no justificarse en legal forma en suministro y en su consecuencia por el interesado debe de solicitarse el reconocimiento de Credito.

7<sup>o</sup> Procede el pago a Don Antonio Dican Infante de 86<sup>95</sup> pesetas importe del material electrico empleado en la instalacion hecha en el local arrendado por el Ayuntamiento para trasladarse se este:

8<sup>o</sup> Procede tambien el abono de 67<sup>50</sup> pesetas a Anastasio Joveral por pautallas, porta tulipas braves y bombillas colocadas en la instalacion de luz electrica hecha en el edificio antes mencionado.

9<sup>o</sup> Procede que por el interesado Natalio Ventura Benegas se solicite el reconocimiento de credito en cuenta presentado de carpinteria e importante 47 pesetas, toda vez que se ignora la fecha o fechas en que realizo los trabajos y por orden de quien los hizo.

10<sup>o</sup> Vista otra cuenta presentada por el maestro carpintero Natalio Ventura Benegas importante en 61 pesetas, la Comision encuentra exagerada en alto grado las partidas

1<sup>a</sup> 6<sup>a</sup> y 7<sup>a</sup> debiendose requerir al interesado a fin de que justifique el porque de dichos precios y motivos de ser tan elevados.



11º Procede el abono de 68'25 al maestro herrero Julian Orrego por reparacion y arreglo de herramientas empleadas en las obras publicas realizadas en las Callejas 12º Igualmente procede el abono de 16'05 pesetas al Maestro herrero Landalio Rivero tambien por reparacion en reparacion de herramientas empleadas en las obras de las Callejas. Todos estos pagos pueden verificarse con cargo a los correspondientes capitulos y articulos del Presupuesto municipal vigente y caso que estos se encontrasen agotados puede hacerse al de Impresitos. El Ayuntamiento no obstante acordara como mejor proceda. Casas Comunitarias de Alburquerque a 9 de Enero de 1923. A Sanchez Sudria Cuarte:

Informe Comision de Hacienda. Se aprueba el informe emitido por la Comision de Hacienda en la Cuenta de Gestion de Badajoz con la salvedad que en dicho informe se con-

clusiones. Junta Local de primera ensenanza. Se dio lectura de las conclusiones adaptadas por la Junta local de primera ensenanza sobre la construccion de locales-escuelas y grupos escolares. Hacen uso de la palabra varios señores Concejales y se acuerda quedar estas conclusiones a estudio de los Señores Concejales.

Cuenta Casiano Grandero. Se aprueba la cuenta importante en 3'50 pesetas a Casiano Grandero por camas ocupadas por fuerzas de la Guardia-Civil.

Cuenta de la encargada del Hospital. Igualmente se aprueba otra cuenta presentada por la encargada del Hospital de esta Villa importante en 29 pesetas por gastos originados por el herido Francisco Munoz Castano acordandose en pago del Capitulo de Impresitos.



Nombramiento de Flecha para trabajos catastrales urbanos

Se acuerda conceder dictas de ocho pesetas diarias al Auxiliar de este Ayuntamiento Don Rogelio Flecha, nombrado para realizar trabajos de formación del Registro fiscal de Edificios y Locales en sustitución del auxiliar Señor Guerra que ha sido destituido por negligencia y abandono en el cargo que se le confirió.

Se concede expedición de certificación de anuclavamiento al solicitante y vecinos de esta localidad Miguel Breves Rivin.

Escrito de Agustín Dama

Lectura de un escrito de Agustín Dama Fouchero en solicitud de que se le compense por su cuota que adeuda de consumos, la que por el Ayuntamiento se le adeuda. El Ayuntamiento en virtud de ser esta petición relacionada con la cuenta cuyo informe por la Comisión de Hacienda se ha dado lectura, acuerda atenerse en todas sus partes el informe emitido en el sentido de que por el interesado se solicite el oportuno reconocimiento de crédito.

Pregunta del Sr. Castro sobre gestiones obrera

El Señor Castro, pregunta a la Alcaldía las gestiones obrera que tenga realizadas acerca de lo que preceptua el Real Decreto, sobre convenio entre Patronos y Obreros. La Alcaldía contesta que no obstante las gestiones realizadas por el que presidia anteriormente el sigue haciendo gestiones y que si estas no han sido más amplias obedese el no haber estado el Señor Gobernador civil de la Provincia; que tan pronto esta autoridad se haga cargo del Gobierno seguirán sus gestiones. El Señor Senio dice que el Real Decreto faculta a la Alcaldía para que espulse a los obreros extranjeros y que para nada tiene que esperar órdenes del Gobernador pues también pudiera suceder que por no estar esta





autoridad y pudiendo esta si quiere no venir a en cargo en tres meses en este tiempo queden los obreros morir de hambre. Fuieste sobre el particular el Señor Castro y Genio abundando en que la Alcaldia no hace nada absolutamente en favor de los obreros. La Alcaldia dice que segun noticias que tiene adquiridas no existe en este pueblo tal crisis, aparte de diez o doce jornaleros que queden sin trabajos, que si efectivamente existiera la crisis que dice el Señor Castro, el en el cargo que desempeña procuraria resolverla como en otras ocasiones. El Señor Genio dice que en virtud de las manifestaciones del Señor Alcalde pide conste en acta de que si sucede algun conflicto el culpable lo sera la Presidencia. El Señor Juralen Manzanao pide se examine que

Puente de Guadalupe

El Señor Juralen Manzanao pide se examine que el puente de Guadalupe y acordar en su dia las obras que el mismo necesita realizar.

Pregunta del Sr. Genio sobre destitucion Granitarios

El Señor Genio pregunta a la Alcaldia si han sido destituidos los ermitanos de la ermita Granitarios contesta la Presidencia y dice que en la proxima sesion contestara al Concejal.

Acuerdo sobre construccion de cristalerias y escuela. Moran

Se acuerda que por la Alcaldia se den las ordenes oportunas para que por el maestro Carpintero Nicolas Geal se construyan unas cristalerias para la escuela de niños a cargo de Don Francisco Moran.

Permiso a Manzanao.

La Presidencia pone en conocimiento de la Corporacion haber concedido permiso al Oficial de Secretaria Señor Manzanao por termino de tres dias a causa de enfermedad de un individuo de su familia. La Corporacion queda enterada y no habiendo mas asuntos de que tratar se



levantó la sesión siendo los ventidos y cinco minutos de que certifico:

José Barrantes Sr. Marches

Román Cuellar Andrés Quarta Carlos Zamora

Valentín Bas Felice Barroso

José Castro

J. Benferrón Luis de Torres Sriv

sesión extraordinaria del día 18 de Enero de 1920

Señores  
 Saucher  
 Zamora Maya  
 Cuellar  
 Barrantes  
 Bas  
 Quarta  
 Barroso  
 Castro y  
 Matador Maya  
 Cordovilla.

En la villa de Albuquerque y despacho de la Alcaldía a diez y ocho de Enero de mil novecientos veinte, bajo la Presidencia de Don Juan Centeno Ulloa con asistencia del suplente Sebastianiano, se reunió en sesión extraordinaria los Señores Concejales anotados al margen previamente citados con carácter de urgente para esta sesión, para que según telegrama de esta fecha del Sr. Gobernador Civil de la Provincia, según el cual Matador Maya dice "Por R. O. fecha tres del actual que se trasladó N. por primer correo, se dispone que ese N. en el cargo de Alcalde de esa localidad y se deje a la facultad del Ayuntamiento la elección de nuevo Alcalde. Petróque N. inmediatamente a sesión extraordinaria con carácter de urgente para que elijan nuevo Alcalde y demás N. cuenta de haber cumplido lo mandado."

Procediéndose a la rotación de Alcalde, resultando once papetitas leídas de las cuales son tres en blanco y ocho Don José Barrantes de Torres, resultando por tanto elegido Alcalde por mayoría de votos Don José Ba-



hacete de Torres, Habiendo entregado de las insignias al Sr. Centeno Ulloa al Sr. Barrantes, Has breves frases de despedida del Alcalde sabiente y una salutacion a los compañeros Concejales y al pueblo en general, haciendose cargo de la Alcaldia.

Despues habiendo otro asunto mas que el objeto de la convocatoria, se levantó la Sesion que firmaron los asistentes de que yo el Secretario Certifico.

<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>

Sesion del dia 18 de Enero supletoria a la del 16  
 D. J. Sanchez, D. Juan de Alburquerque y despacho de la Alcaldia  
 te, G. Maya, D. ad, a diez y ocho de Enero de mil novecientos veintitres,  
 Castro, Barreros, Cui, niendo las veinte y veintitres minutos, presidiendo  
 Man, Centeno y Cor. por el señor Alcalde Don José Barrantes se Torres con  
 asistencia del impasante Secretario, se reunieron los  
 Concejales que al margen se expresan en sesion suple  
 toria a la ordinaria del dia diez y seis que no pudo  
 celebrarse por falta de numero, empezando por la lectura  
 del acta de la anterior que fue unanimente aprobada  
 Peto requerido el Secretario de este Ayuntamiento  
 Don José de Torres y Garcia de Andujar, manifiesta  
 su incompatibilidad para el ejercicio de su cargo por

incompatibilidad  
 al Sr. Don José  
 DIPUTACIÓN  
 DE BADAJOZ



señalar el parentesco de primos hermanos con el señor Medala presidente y estar por tanto comprendido en el caso 5º del artículo 35 del Reglamento orgánico del Cuerpo de Secretarios. El Ayuntamiento se da por enterado y en su consecuencia acuerda sobre en este acto como Secretario el oficial segundo Don Julian Aguirre Latorre por hallarse enfermo el oficial primero Don Roberto de la Hera Montano quien se hará cargo interinamente de la Secretaría por pertenecerle en arreglo a las disposiciones vigentes.

**Reembolso** Seguidamente y por unanimidad se acuerda Comisionado para recibir al Regidor Sindico de este Ayuntamiento en su actual cumplimiento Don Carlos Caspelo Gamero Naya, Comisionado para la entrega en Caja de los rubros del actual cumplimiento llamado a reintegrarse.

**Proyecto presupuesto** Visto y examinado detenidamente por este Ayuntamiento el proyecto de presupuesto municipal formado por la Comisión de su seno remitida al efecto, para el ejercicio de 1923-24 y estimandole conforme y arreglado a las necesidades de esta población, a las disposiciones vigentes y recursos de la localidad, acuerda: que se fije al público por quince días, según ordena la Ley Municipal, y transcurridos con diligencia que lo acredite y rebautaciones que se presenten, se someta a la discusión y votación definitiva de la Junta municipal.

**Comisión locales** Se da lectura de dos escritos uno dirigido a la Junta parvulos a la Comisión de Hacienda y otro al Ayuntamiento de Julia Mayoral la maestra nacional Doña Julia Mayoral en petición de que por el Ayuntamiento se le facilite local adecuado y capar para instalar la Escuela de parvulos que tiene voluntad de dirigir gratuitamente. Hacen uso de la palabra varios señores concejales y no existiendo unanimidad de votos, la Presidencia declara bien discutido el asunto y dare se pone a votación si se le





ha de conceder con carácter definitivo la instalación y arriendo de local o con carácter interino; procedida a la votación resultó que votan por la concesión definitiva los señores Bar, Castro y Barroso, total tres y por la concesión interina los señores Sanchez, Duarte, Gamero Maya, Qui Mar, Ceuteris y Cordovilla y la Presidencia total siete declarándose por esta quedar acordado por mayoría de siete votos contra tres conceder con carácter interino la solicitud por Doña Felicia Mayoral.

Cuenta de Casiano Escudero

Dada cuenta de lo que presenta Casiano Escudero importante 248'85 pesetas por causas facilitadas a los individuos de la Brigada Buena que realicen su trabajo de su clase en el año anterior, y no existiendo unanimidad de criterio en los señores asistentes por considerar algunos que estas atenciones no deben ser satisfechas de los fondos municipales por tratarse de una carga vecinal, el señor Presidente pone el negocio a votación de la que resultó que los señores Sanchez, Ceuteris, Cordovilla y la Presidencia votan por el abono de la cantidad que se reclama y por el no abono los señores Duarte, Gamero Maya, Bar, Castro, Barroso y Qui Mar total seis, acordándose por mayoría de seis votos contra cuatro no proceder el pago de 248'85 pesetas al reclamante Casiano Escudero.

Socorro a Andrés Gaur

A petición de los interesados se acuerda por unanimidad conceder un socorro de diez pesetas y gastos de locación a Badajoz para su ingreso en el Hospital provincial al vecino pobre Andrés Gauraler Robles y otro de cinco pesetas al también vecino pobre Tráente Remella Biar, haciéndose su pago con cargo al capítulo de Imprevistos por agotamiento del correspondiente.

Pensión de sustancia

A petición de Casimira Estover Dominguez que a Casimira Estover se justifica debidamente su imposibilidad física para amamantar a su hija Carrion, se le concede



provisión de cartanera por terminos de seis meses a ra-  
zon de siete peetas inmensa cecutivos, uno.

Inclusion en Boqf. También y por unanimidad se acuerda incluir  
de Damian Guver en el Padrón de la Beneficencia municipal al  
vecino pobre Damian Guver Leon con cuatro de fa-  
milia y habitante en el Pso del Cauzpo.

Cuenta herrero Plas Rodriguez. Se acuerda pase a la Comision de Hacienda  
para que cuenta informe la cuenta que presenta  
el nuestro herrero Plas Rodriguez por trabajos he-  
chos a este Ayuntamiento en diferentes fechas.

Protesta Centro Obrero. A continuación se da lectura de un escrito del  
Centro Obrero protestando de la conducta que siguen  
los propietarios de la localidad al exoscutir la estan-  
cha y los trabajos que se pujan los jornaleros de  
racionabilidad por tuguesa, dando lugar con ello  
a que el obrero agrícola del pueblo carezca de lo  
más indispensable para la vida. El Ayuntamien-  
to queda enterado.

Petición gratificación. Por unanimidad se acuerda desestimar la  
petición que formula el Peon público Cayetano  
Salgado de que por el Ayuntamiento se le conceda  
una gratificación por trabajos extraordinarios que  
haya realizado.

Nombramiento Sr. Cuellar. Se acuerda a propuesta del concejal señor Castro,  
Cuellar para examinar que acompañe el Regidor Sindico Sr. Cuellar al Re-  
caudal de los montes y riberas baldios para entregar a los señores  
de los años 1916 y 1917. del actual recumplars en la Caja de Recrutamiento señor  
Guerra Moya al objeto de poder examinar las cues-  
tas municipales de este Ayuntamiento correspondiente  
a los años 1916 y 1917.

Petición aumento escuelas. Dada lectura del acta de la sesión celebrada por la  
Junta local de primera enseñanza el día siete de los  
corrientes y bien informados los señores Concejales y  
por unanimidad acuerdan hacer oyes las conclusiones  
que figuran en la misma y que se rebite del Excmo



señor Director General de Instrucción pública el aumento en esta localidad de cinco escuelas, dos de niños, dos de niñas y una de parvulos, para en su día poder formar los grupos escolares con las escuelas graduadas, para lo cual se autoriza al señor Alcalde presidente para que en nombre y representación de la Corporación solicite el aumento de las escuelas a que hace referencia este acuerdo.

Denuncia Sr. Castro en  
te arbolado

El Concejal señor Castro denuncia al vecino de esta villa Don Francisco Sanchez Gonzalez, por corte abusivo del arbolado comunal al sitio llamado Ardenal. La Presidencia dice se informaria y con su resultado obrara con estricta justicia, para lo cual dara las ordenes oportunas a los guardas de campos.

No habiendo mas asuntos de que tratar el señor Presidente levanto la sesion siendo las veintidos y cinco minutos, de que certifico.

F. Barrantes, J. Antonio Valentin, Bas  
Antonio Berame, J. Cecilio José Castro

Actas de la Junta

Sesion del dia 25 de Enero supletoria a la del 23.

S. S. Sanchez, Bas,  
Quarto, Castro, Pica  
vros y Centeno

En Alburquerque y despacho de la Alcaldia a veintinueve de Enero de mil novecientos veintitres, siendo las veinte y treinta minutos, presididos por el señor Alcalde Don José Barrantes de Torres con asistencia del impasible Secretario, se reunieron los Concejales que al margen se expresan, en sesion supletoria a la ordinaria del dia veintitres que no pudo celebrarse por falta



de números emperando por la lectura del acta de la anterior que fue unánimemente aprobada. Pudiendo igualmente y por unanimidad ratificada en todas sus partes y acuerdos de la sesión extraordinaria del día diez y ocho.

Remunera cargo  
Oficial 2.º H. Municipal segundo de Secretaría  
causa

Acto seguido se dió lectura de un escrito del Ofi-  
cial 2.º H. Municipal segundo de Secretaría Don Francisco Navarro Pin-  
con haciendo renuncia con carácter de irrevocable del  
cargo que desempeñaba por tener necesidad de dedicarse  
se a otras ocupaciones. El Ayuntamiento por unanimi-  
dad acuerda admitir la renuncia que del cargo hace  
el señor Navarro; así como también se acuerda la  
vacante por terminos de diez días con un sueldo anual  
de mil seiscientos cincuenta y dos pesetas y categoría  
de Oficial tercero, elevando al Oficial segundo la dife-  
rencia de sueldo que venia disfrutando el Oficial  
renunciante quedando por tanto esta con la con-  
signación de mil ochocientos cincuenta pesetas  
anuales.

Nombramiento aux. La Presidencia expone a la Corporación que debi-  
liados temporeros, tanto a lo avanzado de la época y lo muy atrasado  
bajo vedulas personales que se encuentran los trabajos de vedulas personales  
los cuales tienen que darse por terminados el día  
quince del próximo mes pues de lo contrario será  
reunido el Ayuntamiento, era de parecer se acumen-  
tarán dos auxiliares temporeros que con los nombra-  
dos, terminaran con la mayor rapidez los trabajos  
que realicen. El Ayuntamiento por unanimidad  
acepta la proposición del señor Alcalde y en su con-  
secuencia nombra como auxiliares temporeros para  
el relevo y recogida de hojas de vedulas personales a los  
vecinos de esta localidad Don Leon Pelarino y Don  
Pablo Paur Leguierdo asignandoles en cada uno  
un jornal diario de cuatro pesetas, y que en el día de  
mañana den principio a los trabajos.



Cuenta gastos viajes  
de José Estiver Santos



Por unanimidad se aprueba la cuenta que presenta José Estiver Santos por gastos de viajes y los originados en Badajoz con motivo del tratamiento continuo que ha sido sometida una hija de este moribunda por un perro hidrofobo, y de cuya cuenta deducidos cincuenta pesetas que le fueron entregadas por este Ayuntamiento satisfiers veintidos pesetas más por gastos de locomoción. La Corporación acuerda el abono de estas veintidos pesetas haciéndose su pago con cargo al capítulo de Imprevistos, no obstante se declare responsable del total de gastos mencionados al dueño del can Francisco Gamero Valle.

Cuenta Encargada  
Hospital

Tambien y por unanimidad se aprueba la cuenta que presenta la Encargada del Hospital municipal de esta villa, importante los pesetas y sesenta centimos por lavado de ropas de la viuda pobre fallecida en el mismo Hospital Pirid acordándose su pago con cargo al capítulo de Imprevistos.

Pasa a la Comisión  
de Hacienda cuenta pase a la Comisión de Hacienda para que emita el correspondiente informe, la cuenta que presenta el Maestro carpintero Nicolás Leal importante ochenta y siete pesetas.

Igualmente y por unanimidad se acuerda

Socorro a María  
Cabrera Aparicio

Apetición de la interesada y por ser de urgente necesidad, se acuerda conceder un socorro de diez pesetas a la vecina pobre y enferma María Cabrera Aparicio, haciéndose su pago con cargo al capítulo de Imprevistos.

Pensión de lactancia  
a Bernardina Ventura  
García

A instancia de la interesada se acordó por unanimidad conceder a Bernardina Ventura García pensión de lactancia para un hijo suyo de cuatro meses de edad y a quien no puede criar su madre por imposibilidad física que acredita con la oportuna certificación facultativa siendo el plazo de la concesión



el de seis reales a razón de siete pesetas cincuenta cen-  
tinos, mens.

Cobranza 4.º Trimestre De igual forma y por unanimidad se acuerda  
de 1922-23 repartimiento que por el Recaudador municipal se ponga  
de utilidad. al cobro el cuarto trimestre del Repartimiento de uti-  
lidades del corriente ejercicio, dándose el plazo de un mes  
al veincho del próximo febrero para su recaudación  
en período voluntario.

Interpelación Con- Peticionalmente y previa la venia presidencial el  
cejal Sr. Pizarro Concejal señor Pizarro hace uso de la palabra y pre-  
gunta a la Aeldia, si existe acuerdo de la Corpora-  
ción para la compra de una máquina de sumar  
que hay en Secretaría. Contesta la Presidencia y dice  
que esta fue comprada y pagada con cargo al capi-  
tulo correspondiente del Presupuesto y que como  
quiera que hay cantidad presupuestada para estas  
clases de pagos, no procede acuerdo de la Corporación  
toda vez que por sí solo puede el Aeld de como Or-  
denador de pagos acordarlos y ordenarlos. El mismo  
Concejal denuncia que por Oficial de Secretaría  
y dentro de las dependencias municipales y horas  
reglamentarias de oficina, se confecciona el Repar-  
timiento de utilidades, cobrándose cantidades por  
estos trabajos. La Presidencia contesta al Concejal  
interpelante y dice, que la Junta general de repar-  
timiento tiene facultad para embargar la confección  
de dichos repartimientos a las personas que quiera o  
considere apta para estos trabajos; pero que en el pro-  
ximo que se confeccionare procurará no se haga ni  
en las dependencias municipales ni en las horas  
reglamentarias de oficina.

Y no habiendo otros asuntos de que  
tratar el señor Presidente levanta la sesión  
siendo las veintuna y cuarenta mi-  
nutos de todo lo cual yo como Secretario



interims, certíficos.

José Barrueta

Andrés Duarte Corregidor Genaro

José Castro

Arturo de la Cruz  
Mesa

Sesión del día 1.º de febrero suplementaria a la del 30.  
 J. J. Tumbus, Decano En Albuquerque y despacho de la alcaidía s.  
 to, Genaro y Castro primeros de febrero de mil novecientos veinte tres, siendo  
 las veinte y cinco minutos presididos por el señor Alcalde  
 Don José Barrueta de Comed con asistencia del infrascripto  
 Secretario, se reunieron los Concejales que al margen  
 se expresan en sesión suplementaria a la ordinaria del  
 día treinta de Enero que no pudo celebrarse por falta  
 de número, empezando por la lectura del acta de la  
 anterior que fue unánimemente aprobada.

Oficio Curas Párocos, Acto seguido se dio lectura de un oficio del Cura  
 sobre llaves del Cementerio Pároco de San Mateo por el que interesa se le facilite  
 una llave del Cementerio municipal católico y otra  
 al Pároco de Santa María conforme ordena las  
 disposiciones vigentes. El Ayuntamiento teniendo  
 en cuenta lo ordenado en estos asuntos, acuerda  
 por unanimidad conceder lo solicitado por los señores  
 Curas Párocos, y autorizar al Alcalde para  
 que ordene la construcción y entrega de las lla-  
 ves que se interesan.

Seguidamente se dio lectura de otro oficio del Cabo  
 comandante del Puerto de Carabineros de Carrizón, notifi-  
 cando el arreglo de las pasaderezos del vado, las cuales  
 debido a su mal estado hace imposible el paso, causando  
 perjuicios a los residentes en aquel sitio. La Corporación



por unanimidad se acuerda autorizar a la Hazienda para que ordene dicha recomposición y que su importe se satisfaga con cargo al capitulo correspondiente. Cuello el Con. Def. señor Pad.

Petición sueldo Por unanimidad se desestima la petición que por Encargada Hospital multa en escrito que presenta la Encargada del Hospital municipal de esta villa en solicitud de que se le conceda un sueldo de quince pesetas mensuales.

Circular sobre for. A continuación se dio lectura de la circular del Gobierno civil de la provincia inserta en el Boletín Oficial número 22 de fecha 29 de Enero último referente a la formación y tramitación de los presupuestos municipales ordinarios para el ejercicio de 1923-24. El Ayuntamiento queda enterado y acuerda su más exacto cumplimiento.

Socorro a Josefa Santos Pariaques Por unanimidad y a petición de la interesada se acuerda conceder un socorro de treinta pesetas a Josefa Santos Pariaques, quien según prescripción facultativa tiene necesidad de sufrir en el pecho una operación quirúrgica y marchar para ello a Madrid; acordándose que su pago se haga con cargo al capitulo de Suplementos.

Acuerdo sobre celebr. A propuesta del concejal señor Paucher se acuerda que el acto del sorteo y en virtud de las malas condiciones del edificio que se encuentran las Casas Consistoriales, sea este celebrado en el edificio que tiene en arriendo el Ayuntamiento en la calle del General Navarro, haciéndose saber este acuerdo al vecindario a los efectos procedentes.

Pregunta del Sr. Castro sobre arbolado comunal. El señor Castro pregunta a la Presidencia, si Don Segundo Cuesta ha paralizado los trabajos que realizaba de desanaje en el arbolado comunal. Contesta la Presidencia y dice, ignora si se han paralizado o no estos trabajos pero que dará ordenes para que por los Guardas de campo se inspeccione y manifiesten lo que exista sobre este asunto y con su resultado proveera lo que haya lugar.



Y no habiendo más asuntos de que tratar el señor Presidente levantó la sesión siendo las veintinueve y veinte minutos de que yo, el Secretario certifico.

José Barrantes

Tomás Cuellar

Valentín Bas

Angel Zamora

Arturo de la Cruz



Sesión extraordinaria del día 9 de febrero de 1.927.

J. J. Sanchez, Gamero  
Maya, Cuellar, Dad,  
Castro, Barrantes, Pina  
ros, Matador, Gaurate  
Maurano.

Don Alburquerque y despacho de la Realcaldia á nueve de febrero de mil novecientos veintitres, reunidos previa especial convocatoria al efecto en sesión extraordinaria bajo la presidencia del señor Alcalde Don José Barrantes de Comés los señores que al margen se expresan y asistencia de mi el Secretario interino, por el señor Alcalde se declaró abierta la sesión.

El mismo señor Alcalde ordenó que se diese lectura íntegramente del expediente instruido para proveer la vacante de Secretario de este Ayuntamiento, dotada con el sueldo anual de seis mil pesetas, y así se verificó dándose lectura, por mi, el Secretario interino, de las solicitudes y demás documentos con que cada uno de los aspirantes apoyan esa pretensión. Así mismo se dió lectura á los artículos 42, 48, 114, 123 y 177 de la vigente ley municipal, para conocimiento de los señores Concejales.

Abierta discusión sobre el particular, pidió la palabra el señor Don C. Teofilo Zamora Maya procurador síndico de la Corporación, á quien fue concedida, y dijo: Que inspirandose ínicamente en los intereses del Municipio, creía que debía darse la preferencia para el puesto de Secretario del Ayuntamiento á Don Juan



Don Ciller en atención á que lleva más años en la práctica y que reúne mayores conocimientos en el derecho administrativo cuya pericia queda demostrada en los varios años que ha desempeñado Secretarías, como las de Alcaudrate, Barcarrota y Manzanera y según aparece de las certificaciones que acompaña.

Discutido brevemente este punto y hallándose conforme con lo manifestado por el señor Gamero Maya el señor Alcalde dió por bastante discutido el asunto y pasó á votación el remanente de Secretarías, lo cual verificada, resultó elegido don Juan Don Ciller por nueve votos en pro y uno en contra; en vista de lo cual declaró Secretario electo en propiedad al referido señor Don Juan Don Ciller.

Y por último se acordó ponerlo en conocimiento del señor Gobernador civil de la provincia, en cumplimiento de lo que disponen las vigentes disposiciones, y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión, de todo lo cual yo el Secretario interino certifico.

José Borrantes      Valentín Bar      F. M. Amador  
 José Castro      Juan Matador  
 Fermín Cuellar  
 Ángel Borro      Felice Borrero  
 Segundo González  
 Carlos E. Gamero      Arturo de la Herra



Sesión del día 8 de Febrero de 1920 supletoria a la del 6  
 L. S. Sanchez, Cuellar En Alburquerque y despacho de la Alcaldía a ocho  
 Bad y Pizarro de febrero de mil novecientos veintitres, reunida previa  
 especial convocatoria y siendo las veinte y treinta minutos  
 con asistencia del insubstituto Secretario interino, bajo la  
 presidencia del señor Alcalde Don José Barraquillo de  
 Torres, los señores Concejales que al margen se expresan  
 en sesión supletoria a la ordinaria del día seis que  
 no pudo celebrarse por falta de número emperando por  
 la lectura del acta de la anterior que fue unánime-  
 mente aprobada.

Nombramiento oficial Por unanimidad se acuerda nombrar oficial  
 3.º Secretario tercero de Secretaría encargado del Negociado de  
 quintas, al auxiliar de la misma y sin su-  
 scribe Don Rogelio Flecha Alca con el  
 haber consignado en presupuesto.

Nombramiento auxi A propuesta del Concejal señor Bad se acuerda por  
 liar Secretario unanimidad nombrar auxiliar interino de Secreta-  
 ria al vecino de esta localidad Don Comad Gutierrez  
 Diaz con el haber anual que figura en presupuesto  
 y que se acumule la vacante para su provision  
 definitiva por espacio de quince dias.

Rectificación acuer La Presidencia manifiesta a los señores Concejales  
 de nombramiento en que por error inmaterial se habia acordado  
 mitaño Virgen Carrion en sesión del día siete de Diciembre próximo pa-  
 rado exmitaño de la Virgen de Carrion a Juan  
 Herrera Suarez, cuyo individuo resulta no ser  
 vecino de esta localidad y que por tal motivo pro-  
 ponia a la Corporación el acuerdo de rectificar  
 el tomado en sesión anteriormente mencionada  
 en el sentido de quedar nulo y sin efecto alguno  
 el nombramiento hecho a favor del Juan Herrera  
 y en su lugar usar por exmitaño al vecino Juan  
 Menor Remella. La Corporación bien informada  
 acuerda de conformidad con lo propuesto por la Presidencia



Escrito de Nicolás Saugrinos, en petición de la Comisidial de fomento para su distamen escri-  
concesion terrenos a p'tos que presenta el vecinos de esta localidad Nicolás  
Saugrinos Buens en petición de le comuda un trozo  
del terreno sobrante de la via pública en la Plaza de  
Moreno Nieto, sitis donde proyecta edificar una  
casa

Pregunta del Sr. San- El concejal señor Sanchez con la venia de la presiden-  
cia sobre inspección hace uso de la palabra para rogar a la Alcaldia  
callesas de las ordenes pertenecientes a fin de que por las Guar-  
dad de campo se inspeccionen las calles para evi-  
tar perjuicios en las obras realizadas y que fue pu-  
diera ocasionar el temporal que viene haciendolo  
estos dias. La Presidencia promete hacerlos asi.

Entrega de alha- Por el mismo señor Presidente se pone en curso  
por y efecto al nacimiento de la Corporacion que en el dia de ayer  
por don de Carrion se llevo a cabo la entrega al Mayordomo Don  
Francisco Gualter Gordillo de cuantas alhajas, pren-  
das y demas efectos pertenecientes a la Virgen de  
Carrion y que obraban en poder de la Mayordoma  
saliente Doña Gregoria Buens Salinas, a cuyo  
efecto se habia levantado el correspondiente inven-  
tario. La Corporacion se dio por enterada.

Pregunta del Sr. El Concejal señor Pirras con la correspondiente venia  
Pirras, sobre corta hace uso de la palabra y pregunta a la Alcaldia, si  
del arbolado comunal se han recibido ordenes del Ingeniero Jefe de Montes  
para que se suspendan la corta de arboles del co-  
mun de vecinos que se vienen realizando por  
algunos propietarios. Contesta la presidencia y  
dice que si la Alcaldia no han venido ordenes  
ninguna pero que particularmente sabe que  
estas han sido recibidas por el Teniente de la Guar-  
dia civil pero que ignora las medidas que esta  
autoridad tiene o pueda tomar en este asunto.

No habiendo más asuntos de que tratar el señor



Presidente levanta la sesion, siendo las veintuna y cinco minutos, de que yo, el Secretario interino, certifico.

Jose Barroante *J. Barroante* Carlos E. Paredes *Carlos E. Paredes*

Felipe Bowers *Felipe Bowers*

José Castro *José Castro*



*Juan Diaz*

### Sesion del dia 15 de Febrero a la del dia 13.

En el Burguenque y despacho de la Alcaldia, siendo las veinte horas y treinta minutos del dia quince de febrero de mil novecientos veintetres, se reunieron para sesion especial convocatoria, los Sres. Concejales anotados, al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Barroante, de Comis., con asistencia del infrascripto Secretario, con objeto de celebrar en segunda convocatoria la sesion ordinaria que no pudo tener lugar el dia trece, por falta de asistencia de suficiente numero de Sres. Concejales.

Aprobamos acta anterior

Acto seguido se declaró abierta la sesion, dando se inmediatamente lectura del acta de la anterior, que fue aprobada y ratificada, sus acuerdos por unanimidad.

Seguidamente se acuerda dadas al Depositario go al fiel Cobrante de este Ayuntamiento, con cargo al Capitulo de Sufragos, de la cantidad de veinte y nueve pesetas y quince centimos, que tiene suplidas, por pago de sus honorarios, al fiel Cobrante de Pesas y Medidas.

Acta de la sesion

Acto seguido se acordó conceder a Santos Viz



como <sup>el</sup> menor, pensión de lactancia para uno de los dos hijos que tuvo hace días, y a quien no puede criar su madre por imposibilidad física, según acredita documentalente, siendo el plazo de la duración de la concesión de seis meses a razón de siete pesetas cincuenta centimos, cada mes,

fijando el sueldo de liquidación de dicha Corporación, en cumplimiento de lo prevenido en la Real Orden de 10 de Abril de 1916, acordó por unanimidad fijar el sueldo de un obrero de todas clases en esta localidad y de término municipal, para los efectos de quintas en el presente año, en la cantidad de tres pesetas diarias y que se comunicase este acuerdo a la Comisión Mixta de Acertamientos, a los fines expresados.

Limpieza de Calleja. A la Presidencia manifestó a la Corporación que la inspección de las Callejas a la población, cuya limpieza y saneamiento interesó en la Sesión anterior el Concejal Sr. Santer, se había verificado, teniendo la satisfacción de participar que se encontraban en buen estado. La Corporación se da por enterada.

Gratificación. Por último la Corporación acordó por unanimidad, sacar a lotes que se gratifique con cinco pesetas a cada uno de los dos sorteos que realicen la extracción de nombres y números en el próximo sorteo para el próximo año actual, girándose dichas gratificaciones con cargo al capítulo de imprevisos del presupuesto corriente.

Si no habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la Sesión a las veinte y una, diez, firmando por los Srtes. Concejales presentes, de que yo el Secretario certifico.

Lore Santer

Liquor



las firmas =

Valentín Bas

Theobaldo Duarte

Antonio Amador

Angel Barro

José Castro

Gregorio Genaro

Francisco de la Cruz

Sesión del día 22 de febrero supletoria a la del 20

J. S. Sanchez, Bad.  
Duarte, Castro, Genaro  
Genaro

En Alburquerque y despacho de la Real Cédula a veinte y tres de febrero de mil novecientos veintitres, siendo las veinte y veinte minutos presididos por el señor Alcalde Don Julián Barrientos de Torres, con asistencia del infrascripto Secretario, se reunieron los Concejales que al margen se expresan, en sesión supletoria a la ordinaria del día veinte que no pudo celebrarse por falta de números comparecidos por la lectura del acta de la anterior que fue unánimemente aprobada.

Cuenta carpintería. Igualmente se aprueba la cuenta que presenta de Nicolás Leal por trabajos de carpintería que tiene hechos a este Ayuntamiento en diferentes fechas. El Ayuntamiento en vista del informe emitido por la Comisión de Hacienda acuerda que su importe de ochenta y siete pesetas se satisfaga con cargo a los capitulos que correspondan.

Cuenta de honorarios. Igualmente y teniendo en cuenta el informe de don R. Rodríguez de la Comisión de Hacienda, se acuerda el abono de ciento veintiseis pesetas y cinco centimos a don R. Rodríguez por obras hechas para el Cementerio y otros servicios, girándose dicho importe con cargo a los capitulos que le correspondan.

Cuenta cuarga. Así mismo se aprueba y acuerda el pago de diez y ocho pesetas y quince centimos a la Cuargada del Hospital de esta villa, por la manutención y asistencia durante nueve días de la misma



Maria Cibarro Rosa, girandose en cargo a su respectivo capitulo.

Cuenta de cuenta. Se da lectura de una cuenta que presenta Nicolas de Nicolas Rodriguez Rodriguez importante ciento seis pesetas noventa y cinco centimos por reparacion de hornos de utilidad en obras publicas municipales. La Corporacion bien informada acuerda pase a la Comision de Hacienda para que informe lo que proceda.

Socorro a Fernando. A peticion del interesado se acuerda conceder un Resonella Marmelo socorro de diez pesetas en concepto de auxilio benefico al vecino pobre y enfermo Fernando Resonella Marmelo, haciendose su abono en cargo al Capitulo de Impuestos.

Denuncia Concejal. El Concejal señor Castro denuncia que al sitio Sr. Castro sobre apo de la Calleja del Poterrano existe una fuente de vehemente agua caracter concejal, oponiendose el vecino Paudalis la fuente calleja Potelle a que saquen agua de dicha fuente, alegando que es de su propiedad. El concejal señor Sanchez opina que el Ayuntamiento debe tener la denuncia en consideracion y que la Comision de Fomento, con la premura que el caso requiere practique una visita de inspeccion e informe con su resultado para el acuerdo que proceda. El Ayuntamiento asi lo acuerda aceptando las peticiones formuladas.

acuerdo telegrafico. La Corporacion acordó conforme a la peticion sobre desamaj en del Concejal señor Castro, que se le veche a telegrafos Baldios por el Sr. Jiar al Ingeniero de Montes, y al Gobernador Civil de la provincia y Director General de Agricultura comunicandoles que el señor Cuesta sigue practicando los trabajos de desamaj en los montes Baldios de este termino.

Consejo de Gobierno. Igualmente se acuerda por unanimidad nombrar a los Medios Titulares Don Leopoldo



reunión quinto. Sacarinos Chiveros y Don Antonio Meauti Secre-  
 ro para que actuen en los reconocimientos de los  
 sucos del actual reemplazo cuyo acto tendrá lugar  
 el día cuatro del próximo mes de Marzo y se reem-  
 bra igualmente para el reconocimiento de sucos  
 y padres sujetos a revisión y cuyo acto se verifi-  
 cará el día cinco de dicho mes a los tambien  
 Titulares Don Antonio Meauti Suero y Don  
 Luis Rodriguez Vaso, abouandose los derechos  
 con arreglo a la vigente ley de quintas.

Reemplazo talla. Igualmente se acuerda reemplazar talla  
 dos sucos actual para que actuen en el día de la clasi-  
 ficación y declaración de soldados como  
 reemplazo igualmente a los sucos de revisión a los  
 vecinos y licenciados del ejército Don Juan  
 Moro Asparrs y Don José Selgado de la Cruz  
 acordandose el abono de quince pesetas a cada  
 uno con cargo al capitulo correspondiente.

No habiendo mas asuntos de que tratar  
 el señor Alcalde levanta la sesión siendo las  
 veintinueve y diez minutos, de que yo, el Secre-  
 tario certifico. Lo sobe raspado. - Vale



*[Handwritten signatures: J. L. Duarte, Pedro Puente, Felisa Ramoso]*

Sesión del día 1º de Marzo supletoria a la del 27  
 A. L. Duarte y Ba. En Alburquerque y despacho de la Alcaldia a pri-  
 mero de Marzo de mil novecientos veintitres, siendo las  
 veinte y quince minutos presidida por el primer Cuen-  
 te de Alcalde Don Nicolad Sanchez Carras por dele-  
 gación del propietario, con asistencia del inscrito Se-  
 cretario, se reunieron los Concejales que al margen se  
 expresan, en sesión supletoria a la ordinaria del





dia veintiocho que no pudo celebrarse por falta de número, supliéndose por la lectura del acta de la anterior que fue unanimemente aprobada.

Modificación a acuerdos sobre creación de Escuelas  
 En virtud de escrito del señor Inspector provincial de primera enseñanza, se acuerda por unanimidad ampliar el acuerdo de la sesión del día siete de Enero próximo pasado, en el sentido de que el Ayuntamiento se compromete a costear el material necesario para instalar las Escuelas de nueva creación que se tienen solicitada, como igualmente los locales de estas y la casa-habitación de los maestros; y que de este acuerdo se libre y remita copia certificada a dicho señor Inspector a los efectos procedentes.

Delegación al Alcalde presidente  
 El Ayuntamiento queda enterado de la delegación hecha por el Alcalde presidente de este Ayuntamiento, en el primer Ayuntamiento de Alcalde, motivada en ausencia de este término por más de dos días y menos de ocho.

Cuenta gastos  
 Seguidamente y por unanimidad se aprueba la cuenta que presenta el Oficial de Secretaría señor Flecha por gastos de estancia y viages a Badajoz con motivo de los trabajos del Registro fiscal de urbana que se realizaran, y que su importe de ciento cuarenta y seis pesetas se satisfaga con cargo al capítulo correspondiente.

Abono gastos traslado a Badajoz de Ambrosio Garcia  
 De igual forma se acuerda abonar del capítulo de Imprevistos los gastos que ocasiona el traslado a Badajoz del vecino pobre y enfermo Ambrosio Garcia Carrion, al objeto de que ingrese en el hospital provincial, como tambien los gastos de locomoción de la persona que lo acompaña.

Abono a Herminia  
 Tambien y por unanimidad se acuerda se dote en cuenta de Depositaria las treinta pesetas satisfechas y anticipadas por el Depositario municipal



a los Hermandades del Nido de ancianos desamparados establecidos en Badajoz en concepto de socorro para sostenimiento de los beneficios establecidos y que su abono se haga con cargo al capitulo de Imprevistos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el señor Presidente levanta la sesión a las veintuna y cinco minutos, firmandose por los señores Concejales presentes de que yo el Secretario certifico.

José Barrantes José Sánchez Carlos E. Ganeza

Juan Díaz  
Díaz

Sesión del día 8 de Marzo suplementaria a la del 6 de S. J. Sanchez y G. Mayra En Alburquerque y despacho de la Alcaldía a ocho de Marzo de veintinueve y veinte minutos, siendo las veinte y diez minutos presididos por el señor Alcalde Don José Barrantes de Torres, con asistencia del impasado Secretario, se reunieron los Concejales que al margen se expresan, en sesión suplementaria a la ordinaria del día seis que no pudo celebrarse por falta de número, empezando por la lectura del acta de la anterior que fue unánimemente aprobada.

Aprobada cuenta Seguidamente y por unanimidad se aprueba la cuenta de jornales invertidos en la reparación de las calles Herman Cortes y Juan Duarte, un por tanto veintinueve pesetas, acordándose su pago con cargo al capitulo correspondiente.

Veligaz, exp. De igual forma se acuerda facultar a la Alcaldía para que haga el recuento de testigos para disponer en los expedientes justificativos de pobreza de los sucos del actual recuento y revisio nes de años anteriores.

Igualmente se acuerda reconocer el crédito que





se le adeuda por la Corporación a Casiano Escudero y cuyo importe sea satisfecho del capítulo como facultado del presupuesto próximo de 1923-24.

*Inclusion para* A solicitud de la interesada se acuerda la *de beneficencia* inclusión en el Padrón de la Beneficencia municipal a Santa Gomer Carballo, viuda, con siete de familia y residente en la calle de Rocha.

*Pago de medi* Cambien y por unanimidad se acuerda *comentado* el abono de cinco cincuenta y dos pesetas y ochenta centimos al farmacéutico titular Don Francisco Fernandez Calderon por suministros de medicamentos a familias pobres de la localidad y que su abono se haga en cargo al capítulo de Suplementos por adopción de la consignación presupuestada en el capítulo correspondiente.

Después habiendo más asuntos de que tratar el señor Presidente levantó la sesión, siendo las veintuna, de que certifico.

Valentin Bas Andrés Duarte

Angel Escero Coscogón Cerrito

Carlos L. Zamora

Juan Diaz  
Dio

Sesión del día 15 de Marzo supletoria a la del 14  
A. S. Duarte, Ca. En Alburquerque y despacho de la Alcaidía a  
nuestro Mayo, Pa. quince de Marzo de mil novecientos veintitres,  
no y Cerrito siendo las veinte y treinta minutos, presididos por  
el segundo Teniente de Alcalde Don Valentin Bas Car-  
dovilla por ausencia del propietario y del primer Tenien-  
te, con asistencia del infrascripto Secretario, se reunieron  
los Concejales que al margen se expresan, en sesión or-



sesión a la ordinaria del día tres que no pudo celebrarse por falta de número sufriendo por la lectura del auto de la anterior que fue unánimemente aprobada.

Cuenta de Basilio Pilar

Seguidamente y por unanimidad se aprueba la cuenta importante seis pesetas por un día de jornal devengado por Basilio Pilar para cortar y traer ramos para la limpieza pública, y que su pago se haga con cargo al capitulo correspondiente.

Telegrama de protesta

Seguidamente y por unanimidad se acuerda dirigirse un telegrama de protesta al Excmo. Señor Presidente del Consejo de Ministros, por el atentado venial en la persona de Salvador Seguí y otras víctimas, acaecido en Barcelona.



Después de haberse visto asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las veintinueve de que certifico.

Angel Ferrero  
Jose Parrantes  
Julian Dorrozo  
Sr. Ferrero

Sesión del día 22 de Marzo supletoria a la del 20 S. S. Lauder, D. P. y Pirras

En Burquerque y despacho de la Alcaldía a veintinueve y Pirras todos de Marzo de mil novecientos veintidos, siendo las veinte y treinta minutos, presididos por el señor Alcalde Don José Parrantes de Gomez, con asistencia del Sr. Primito Secretario, se reunieron los Concejales que al margen se expresan, en sesión supletoria a la ordinaria del día veinte que no pudo celebrarse por falta de número, suscribiendo por la lectura del auto de la anterior que fue unánimemente aprobada.

Resolución de lactancia

Acto seguido se acordó conceder a Teodora Puñales Gamero, pensión de lactancia para un hijo suyo de quince días de edad, a quien no puede criar su madre por su-





posibilidad física, según acredita documentalmente, siendo el plazo de la duración de la concesión de seis meses a razón de siete pesetas y cincuenta centimos cada mes.

Después de la declaración de la interesada y mediante la justificación documental debida, se acuerda conceder la casa de vecinos a Román Barballo Aguado, que lo es en la actualidad de la Capital de Badajoz.

Después de la declaración de la interesada, se acuerda por unanimidad, conceder un socorro de cinco pesetas en concepto de auxilio benéfico, a la vecina viuda pobre Manuela Sanguino Gordillo, y que su pago se haga con cargo al capitulo de Impoveridos.

Después de la declaración de la interesada, se acuerda autorizar a la Alcaldía para que facilite y abone del capitulo de Impoveridos los gastos que se ocasionen en el traslado a Badajoz, al objeto de ser operado en el Hospital provincial, del vecino pobre y enfermo Evaristo Palacios Orma.

Después de la declaración de la interesada, se acuerda autorizar a la Alcaldía para que facilite y abone del capitulo de Impoveridos los gastos que se ocasionen en el traslado a Badajoz, al objeto de ser operado en el Hospital provincial, del vecino pobre y enfermo Evaristo Palacios Orma.

Seguidamente se dio lectura del informe emitido por la Comisión de fomento, referente a la cesión de terreno sobrante en la vía pública, que solicita el vecino de esta localidad Nicolás Sanguino Bueno, en sesión del día ocho de febrero último, quien se propone edificar una casa en la Plaza de Morcos Nieto. El Ayuntamiento por unanimidad aprueba en todas sus partes el informe emitido por la Comisión de fomento y en su virtud concede gratuitamente al Nicolás Sanguino documentos treinta y dos metros cuadrados de terreno sobrante en la Plaza de Morcos Nieto a fin de que pueda proceder a la edificación de una casa, y los metros se dividen en la siguiente forma: veintinueve metros por Oeste, cinco metros diez centímetros por el Sur y diez metros noventa centímetros por Norte.

Como no habiendo más asuntos de que tratar el señor Presidente levanta la sesión a las veintinueve, firmandose por los señores Concejales pre-



sentar, de que yo el Secretario, certifico

José Barrautes *J. Barrautes* Valentín Bas

Juan Díez

Sesión del día 29 de Marzo de 1928 supletoria a la del 27  
 J. S. Sanchez, Bas En Alburquerque y despacho de la Alcaidía a veinti-  
 G. Moya nueve de Marzo de mil novecientos veintitres, siendo las  
 veinte y quince minutos, presidida por el señor Alcaide Don  
 José Barrautes de Torres, con asistencia del infrascripto Se-  
 cretario, se reunieron los Concejales que al margen se ex-  
 presan, en sesión supletoria a la ordinaria del día vein-  
 tisiete que no pudo celebrarse por falta de número, em-  
 pezando por la lectura del acta de la anterior que fue una-  
 nimemente aprobada.

Socorro a Antonio  
 Landero Moya A petición del interesado, se acuerda por unanimi-  
 dad conceder un socorro de cinco pesetas al vecino pobre  
 e incapacitado para el trabajo Antonio Landero  
 Moya, y que su abono se haga con cargo al capítulo  
 de Imprevistos.

Gratificación a  
 Agustín Acituno También y por unanimidad se acuerda conceder  
 una gratificación de cuatro pesetas al vecino Agustín  
 Acituno Romero, que extrajo del pozo llamado nuevo  
 el cadáver de un niño

Abono haberes auxi-  
 liares temporeros De igual forma, se acuerda el abono del capítulo de  
 Imprevistos los formales que tienen devengados los auxilia-  
 res temporeros que fueron nombrados por el Ayuntamiento  
 para los trabajos de la formación del Padrón de ce-  
 sulada personal para el próximo ejercicio y cuyo total  
 asciende a la cantidad de mil veinte cuatro pesetas.

Dar en cuenta Depo-  
 sitaria, con fines de en cuenta de Depositaria con cargo al Capítulo de Imprevi-  
 tos del presupuesto vigente, las cantidades siguientes: tres cien



tas setenta y ocho pesetas cuarenta y ocho centimos ingresadas en la Hacienda pública o cuenta del cuarto trimestre y resueltas del año de 1920-21 por el Sr. por veinte sobre el arbitrio de Pesas y medidas, ochocientas setenta y seis pesetas por dietas satisfechas a los agentes ejecutivos que siguen procedimiento de apremio por diferentes conceptos contra este Ayuntamiento; ochocientos noventa y seis pesetas y quince centimos, satisfechas por los derechos de apremio por los títulos de pesar y medir pertenecientes a este Ayuntamiento y veintiocho pesetas diez centimos, satisfechas a la Diputación provincial por demora de ingreso del contingente señalado a este pueblo en el corriente ejercicio.

*Abono suministros medicamentos a* También y del Capítulo de Presupuestos se acuerda el abono a los señores farmacéuticos titulares el importe a que ascienda el suministro de medicamentos a familias pobres de la localidad, durante el mes de Diciembre y cuarto trimestre del corriente ejercicio.

*Suministro provision* Se acuerda que durante el plazo de un mes se anuncie al público y secundario de esta localidad la provisión de las seis plazas de peones canineros municipales que se han creado para el próximo presupuesto, a fin de que el vecino que se considere apto para su desempeño pueda durante dicho plazo de tiempo solicitarla en legal forma.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el señor Presidente levanta la sesión siendo las veintuna y cuarenta y cinco minutos, de que certifico.

José Barbautes

J. J. Sanchez

Valentin Casas

Gregorio Garrido

Carlos F. Garrido

Juan Diaz



Sesión del día 5 de Abril de 1928 supletoria a la del 3.

S. I. Sanchez Bas En Alburquerque y despacho de la Alcaidía a cinco de  
 Guzmán, Guzmán Mayo Abril de mil novecientos veintitres, siendo las veinte y vein-  
 te minutos, presididos por el señor Alcalde Don José Barrautes  
 de Torres, con asistencia del impasérito Secretario, se reunieron  
 los Concejales que al margen se expresan, en sesión supletoria  
 a la ordinaria del día tres que no pudo celebrarse por falta  
 de número emperando por la lectura del acta de la an-  
 terior que fue unánimemente aprobada.

Acto seguido se dió cuenta de la que presenta el  
 maestro herrero Luis Vadillo, importante siete pesetas  
 por arreglo de herramientas empleadas en los trabajos de re-  
 composición de la calleja en el mes de Diciembre anterior.  
 La Corporación la aprueba y acuerda sea la misma satis-  
 fecha con cargo del capítulo correspondiente.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el señor  
 Presidente levanta la sesión a las veintitres de que yo  
 el Secretario certifico

José Barrautes *J. Barrautes* Valcorta Bas

*Truchas Dorado* Ángel Barro

*Carlo E. Ganero* Gregorio Guzmán

*José Castro*

*Juan Díez*

Sesión del día 12 de Abril supletoria a la del 10

S. I. Sanchez Bas En Alburquerque y despacho de la Alcaidía a doce de Abril  
 Cuarte, Guzmán de mil novecientos veintitres, siendo las veinte y treinta minutos  
 ya, Guzmán, Guzmán presididos por el señor Alcalde Don José Barrautes de Torres, con  
 y Castro asistencia del impasérito Secretario, se reunieron los Concejales que  
 al margen se expresan, en sesión supletoria a la ordinaria del día  
 diez que no pudo celebrarse por falta de número, emperando por  
 la lectura del acta de la anterior que fue unánimemente aprobada.





Protesta de Acto seguido se dió lectura á un escrito de las conclusiones  
 actos del Fuero que presentan los vecinos de este pueblo protestando de los actos  
 de Fuero - realizados por el señor Jefe de instrucción de este partido, pres-  
 cediendo á la detención ilegal cometida en la persona del  
 Jefe de policía. Hace uso de la palabra el señor Sanchez y  
 dice, que es un deber hacer constar las más expresivas gracias  
 al pueblo, quien en este caso se ha conducido como hijo aman-  
 te del mismo y una vez más demostró con el acto de la  
 manifestación ser consciente, honrado y justiciero. Se  
 adhieren á estas manifestaciones los señores concurrentes.

A continuación se dió lectura á una moción que sus-  
 criben los concejales señores Sanchez, Gamero Maya, Bad,  
 Duarte, Pirano, Castro y Gemino, que copiado dice: "El Ayun-  
 tamiento. Los Concejales que suscriben hacen constar por  
 la presente suscripción su más enérgica protesta por la con-  
 ducta seguida por el señor Jefe de instrucción de este par-  
 tido al proceder á la detención y encarcelamiento del Jus-  
 tector municipal de policía cometiendo con ello una extra-  
 ñeza en sus funciones y además no guardar la con-  
 sideración y respeto debido á la primera autoridad local  
 quien en todo momento ha estado y está para guardarse-  
 la y prestarle su más decidida consideración y auxilio.  
 Por lo expuesto y en señal de nuestra más enérgica protes-  
 ta pedimos á los demás compañeros de Concejo acuerden  
 que por la Presidencia se levante la sesión, comunican-  
 do así al señor Gobernador civil de la provincia. Casas Con-  
 sistenciales de Alburquerque á 12 Abril 1928."

Hace uso de la palabra el señor Sanchez y dice, que no duda  
 que la moción acabada de leer sea admitida íntegra por sus  
 compañeros, toda vez que ésta representa la protesta manifi-  
 sta del pueblo contra los desafueros cometidos por el señor Jefe  
 de instrucción invadiendo los fueros gubernativos. La Presiden-  
 cia pregunta si se admite y siendo así por unanimidad de  
 igual forma se aprueba en todas sus partes y en su conse-  
 cuencia el señor Presidente levanta la sesión en señal



de protesta, siendo las veinte y cinco minutos, de que, certifico.

José Barrautes Valentin Bas  
 Andres Duarte  
 Carlos J. Gamen

Juan Diaz

Sesión del día 19 de Abril de 1928 supletoria a la del 17.

J. S. Duarte, Bas,  
 J. Gamen Maya

En Alburquerque y despacho de la Alcaldía a diez y nueve de Abril de mil novecientos veintiocho, siendo las veinte y cinco minutos, presididos por el señor Alcalde Don José Barrautes de Torres, con asistencia del insubstituto Secretario, se reunieron los Concejales que al margen se expresan, en sesión supletoria a la ordinaria del día diez y siete que no pudo celebrarse por falta de número empezando por la lectura del acta de la anterior que fue unánimemente aprobada.

Cuenta gastos a Bo-  
 rra J. S. Duarte

Acto seguido y por unanimidad se aprueba la cuenta de gastos ocasionados por el Secretario de este Ayuntamiento para entregar en Badajoz el presupuesto municipal y repartimientos de la contribución rústica y urbana para el corriente ejercicio, acordándose su pago de veintiocho pesetas con cargo al capítulo correspondiente.

Escrito de Vicente  
 Salgado

Seguidamente se dio lectura de un escrito del vecino de esta localidad Don Vicente Salgado referente a la concesión que le fue otorgada por este Ayuntamiento de una entrada accesorio en casa de su propiedad. La Corporación acuerda proveer el mismo a informes de la Comisión de fomento.

Cuenta recaudación  
 voluntaria 4.º trimestre

Seguidamente fue aprobada la cuenta justificada que rinde el Recaudador municipal de la recaudación verificada en el 4.º trimestre del ejercicio anterior de 1927-28 en períodos voluntarios, del repartimiento general de arbitrios, girado con-



forme al R. D. de 11 de Septiembre de 1918; la cual es como sigue: Cargo 39.408'47 pesetas, Data: 22.500 pesetas; Papel pendiente de cobro para su realización por la vía ejecutiva de apremio y que forma la data interina, 16.908'47 pesetas.

Cuenta 4.º trimestre  
recaudación efem  
tiva 1922-23.

Y igualmente se dió lectura de la cuenta rendida por el Recaudador municipal del impuesto de actividades comopondiente al 4.º trimestre de 1922-23 en periodo ejecutivo de los ingresos y cobros verificados en dicho periodo de tiempo, la cual es como sigue: Cargo 171.948'93 Data: 15.060'83 pesetas, quedando en papel pendiente de cobro y que constituye la data interina 156.788'15 pesetas, dicha recaudación pertenece á los ejercicios de 1918-19; 1919-20; 1920-21; 1921-22 y 1922-23. El Ayuntamiento en su sesión de la fecha se acuerda por unanimidad su aprobación.

Inclusión en  
Beneficencia

A petición de los interesados se acuerda la inclusión en el Padrón de la Beneficencia municipal á Agustín Díaz Gomer con tres de familia y residente en el Arrabal grande; José Vivas Plata con dos y residente en la de Herman Cortes y á Estanislao Casasola Arias con dos de familia y residente en la Plaza del Pilar.

Petición Lucas  
Resmella

Se acuerda pase á la Comisión correspondiente la petición que formula en certificación médica el vecino de esta villa Lucas Resmella

Socorro á Julia  
Sandoval Goualer

Igualmente y por unanimidad se acuerda conceder un socorro de diez pesetas al vecino de esta localidad Julian Sandoval Goualer, librándosele esta cantidad una vez sean remitidos con la aprobación los presupuestos municipales que para dicho objeto obran en el Gobierno civil de la provincia.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el señor Presidente levantó la sesión mandando extender la presente acta que firmaron



todos los señores asistentes, de que certifico.

José Barrantes  
Manuel Andrés Duarte  
Tomás Cuellar

Juan Díaz  
Pico



Sesión del día 26 de Abril supletoria a la del 24  
 S. S. Saubier, Juan te, Cuellar En Alburquerque y despacho de la Alcaldía a vein-  
 teis de Abril de mil novecientos veintitres, siendo las  
 veinte y dos veintitres presididos por el señor Alcalde Don  
 José Barrantes de Torres, con asistencia del impascrito  
 Secretario, se reunieron los Concejales que al margen se  
 expresan, en sesión supletoria a la ordinaria del día vein-  
 tinueve que no pudo celebrarse por falta de número, susponiendo  
 por la lectura del acta de la anterior que fue unanime-  
 mente aprobada.

Sesión de Asociados Fue discusión y por unanimidad, cumpliendo el  
 precepto de la Ley orgánica, se fijaron en seis las se-  
 siones que han de componer las listas para extracción  
 de los diez y ocho vocales asociados para la Junta muni-  
 cipal con las siguientes denominaciones: Proprietarios-  
 Ganaderos- Cultivadores- Comerciantes e industriales- Artesanos  
 y jornaleros; señalando el número de tres por cada una de  
 ellas y el plazo de diez días para la formación de las oportunas  
 listas.

Fue habiendo más asunto de que tratar el señor Presiden-  
 te, levantó la sesión siendo las veintinueve, de que certifico

José Barrantes Andrés Duarte

Manuel Carlos E. Páramo  
 José Cuellar

Valentín Bas  
 Gregorio Genio  
 Juan Díaz  
 Pico







Sesión del día 10 de Mayo supletoria a la del 8  
 S. S. Sanchez, Juan En Alburquerque y despacho de la Alcaldia si-  
 te, Gansuella y Bar dia de Mayo de mil novecientos veintitres, siendo las  
 y quince veinte y veinte minutos, presididos por el señor Alcalde  
 Don José Barrante de Torres, con asistencia del ins-  
 crito Secretario, se reunieron los Concejales que al man-  
 que se expresan, en sesión supletoria a la ordinaria  
 del día ocho que no pudo celebrarse por falta de un  
 suero imperante por la lectura del acta de la anterior  
 que fue unanimemente aprobada.

Cuenta de Casiano Escudero. Hecho seguidamente se dio cuenta de la presentada  
 por Casiano Escudero importante siete pesetas, por  
 los gastos ocasionados por pinceladas destinadas a una  
 pintura depositada en la pasada de este por orden del  
 señor Jefe de instrucción de este partido, acordándose  
 su pago en cargo al capítulo de imprevistos.

Abuso gastos loco. También y por unanimidad se acuerda el abuso  
 inscrip. Sargado de diez y seis pesetas en cargo al capítulo de imprevis-  
 tos, por los gastos de locución originados, con mo-  
 tivo del traslado a San Vicente de Alcántara del  
 Sargado de instrucción.

Limpieza edificios y pasos públicos. Seguidamente y por unanimidad, se facultó  
 a la Alcaldia para que proceda a dar las ordenes  
 pertinentes para la limpieza y blanqueo de los edificios  
 municipales y pasos públicos, con motivo de la proximidad  
 y no habiéndose más asuntos de que tratar, el señor  
 Presidente levantó la sesión, siendo las veintitres y quin-  
 ce de que certifica.

José Barrante

Felipe Domoso

Angel Pizarro

J. M. Sanchez

Valentin Bas

Tralero Mestre

Gregorio Genujo v

Miguel de



Sesión del día 17 de Mayo supletoria a la del 13  
 D. L. Lambert, Sr. En Alburquerque y despacho de la Alcaldía a don  
 te, Bar. Barroso, fe y siete de Mayo de mil novecientos veinte y tres, siendo las  
 once y P. v. v. veinte y cinco minutos presididos por el señor Alcalde  
 Don José Barraute de Torres con asistencia del en-  
 prescrito Secretario, se reunieron los Concejales que al  
 margen se expresan en sesión supletoria a la ordina-  
 ria del día quince que no pudo celebrarse por falta  
 de número, empezando por la lectura de la anterior  
 que fue unanimemente aprobada.

Cuenta de la defun. Acto seguido la presidencia da cuenta a la  
 ción del titular Sr. Corporación de la defunción del que fue médico titu-  
 Rodríguez Vaso. lar de este Ayuntamiento Don Luis Rodríguez Vaso  
 acordándose por unanimidad conste en acta el con-  
 tenido de la misma y que así se comuniqué a la  
 familia del finado.

Vacante Médico De igual forma se acuerda comunicar a la Junta  
 titular de Patronato de Médicos Titulares la vacante produ-  
 cida por defunción del titular señor Rodríguez Vaso  
 y que se publique esta en el Boletín oficial de la  
 Provincia para su provisión, instruyéndose al efecto el  
 oportuno expediente, conforme a la legislación vigente.

Listas p.<sup>o</sup> el sorteo Seguidamente se dió lectura íntegra de las lis-  
 tas formadas por cada una de las sesiones que  
 Vales asociados tas formadas por cada una de las sesiones que  
 designó el Ayuntamiento para el sorteo de los Voa-  
 les asociados que con aquel han de formar la Jun-  
 ta municipal en el comitente referido, quedando apro-  
 badas por unanimidad.

Socorro a Santiago A petición del interesado y justificando su nece-  
 sidad, se acuerda conceder un socorro de quince pe-  
 Aspaus Cordere setas al vecino pobre y enfermo Santiago Aspaus  
 Cordere, para que pueda atender en parte a los gas-  
 tos que se le originen en los baños de Santillana y  
 que su pago se haga con cargo al capítulo  
 correspondiente. Entra el Concej. Sr. González Maurano



Socorro a Mariana  
Laudero Oreja

Cambien y a petición de la intercedida, se acuerda por unanimidad conceder un socorro de ochenta pesetas y cincuenta centimos a la vecina pobre y enferma Mariana Laudero Oreja, haciéndose su pago con cargo al capítulo correspondiente.

Fue habiendo más asunto de que tratar el señor Presidente levantó la sesión, siendo las veintinueve, de que certifico.

José Barrantes      J. J. Amador      Valentín Bas  
Ángel Pozaro      Juan Díaz

Sesión del 24 de Mayo, supletoria a la del día 22.

Señ. Concurrido Don Alburquerque a veinte y cuatro de Mayo. H. Barrantes, de mil novecientos veinte y tres. Pensado en el Sr. Sanchez despacho de la Alcaldía a las veinte y cinco de Mayo minutos los tres. Concejales que al margen se ha puesto e expusieron sus nombres, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José Barrantes de Torres, con asistencia del infrascripto Secretario, con objeto de celebrar en sesión supletoria los ordinarios del día veinte y dos, que no pudo tener efecto por falta de número bastante de Sr. Concejales, se dio principio a la sesión con el Sr. Prolator al acta de la anterior que por unanimidad fue aprobada y certificada, sus acuerdos.

Destimada in      Seguidamente se dio cuenta de la petición nº. 1.ª de D.º Rod. Cañonada por Andrés Rodríguez Cantero, solicitando socorro para atender a los gastos que se le tienen que originar con motivo de tener que tomar los baños de Cantillana. Intercedidos



los dñs. Concejales de dicha jurisdiccion y fundan  
 dase en que el solicitante no es vecino de esta  
 poblacion, acordaron por unanimidad desesti-  
 marla.

Concediendo socorro *Alto de equidad y conforme con lo solicitado por*  
 a Estanislao Casa el vecino de esta villa, Estanislao Casasola Ariza  
 sola. de acuerdo concederle un socorro de diez pesetas  
 en concepto de auxilio benéfico, por hallarse en  
 ferros y carecer de toda clase de recursos.

Autorizando al *Equivalente* acordó la Corporacion autorizar  
 Alcaide p.<sup>o</sup> nombre al Sr. Alcaide para que nombre el personal ne-  
 cesario con objeto de que practiquen el recuento  
 el recuento general de animal de la ganaderia de este termino  
 si los efectos del aprendizaje al amillaramiento  
 para el proximo ejercicio, en prevision de que  
 no pueda estar terminado el devance catas.  
 Real de este referido termino

Aprobando cuenta *Se dio cuenta y fue aprobada la presentada por*  
 viaje a Badajoz el Sr. Alcaide un portante veinte y seis pesetas  
 por los gastos ocasionados en el viaje y estadia  
 en Badajoz, acompañado de Concej. Sr. Castro,  
 para solventar asunto relacionado con las con-  
 clusiones presentadas por el Centro Obrero, refe-  
 rente a los trabajos que vienen realizando los  
 forasteros en las operaciones de siega, cuyas ges-  
 tiones no pudieron celebrarse en fin practico  
 por no encontrarse en la provincia el Sr. Suborna-  
 dor Civil y su manifestacion en las Oficinas del mis-  
 mo que no estaban facultados para resolver  
 dicho asunto.

Al no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presi-  
 dente, levanta la sesion, siendo las 21 segun certifica  
 José Varrauter *José Varrauter* *José Varrauter*  
*José Castro* *José Castro*



Sesion extraordinaria del dia 26 de Mayo del 1923.

Concejales que asistieron en el Ayuntamiento a veinte y seis de Mayo se mitieron noventa y tres. Reunidos en el despacho Sr. Cuellar de la Alcaldia, a las once se celebró, previa especial convocatoria con expresion de objeto, los señores

" Sanchez  
 " Castro  
 " Pais  
 " Pirano  
 " Duarte  
 " Leciño  
 " Cepeno  
 " Figueroa

Concejales que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Barrientes de Torres, con asistencia del infrascripto Sr. Cuellar, el Sr. Alcalde declaró abierta la sesion, manifestando que la misma con caracter extraordinario, tenía por objeto seguir de explicada en las Cédulas de convocatoria, el darles a conocer la peticion de la clase jornalera, la que solicita que se les dé trabajo en las actuales operaciones de siega con preferencia a los forasteros y extranjeros, pues de continuar este estado se verán obligados a emigrar o perecer de hambre. Entendido el Ayuntamiento de tan justa peticion, despues de emitir cada Sr. Concejil su opinion, acordaron por unanimidad, que por el Presidente del Centro Obrero en representacion del mismo, facilitara a esta Corporacion, relacion a los patronos que tengan empleados a forasteros y extranjeros en dichas operaciones de siega, para en su vista acordar lo que proceda con la urgencia que entraña dicha peticion, dentro de las facultades que pueda tener esta Corporacion para resolver tan justa demanda, y que se ponga el caso en conocimiento del Sr. Gobernador Civil de la provincia y del Sr. Ministro del Trabajo. Con lo cual se dio



por terminada la sesion firmandose la pre  
 sente acta por los Sr. Concejales que asis  
 tieron con el Sr. Presidente de que yo el Secre  
 tario certifico. *Andrés Mate*  
*José V. Barrantes*  
*Manuel Valentin Bas*  
*José Castro*  
*Gregorio Grande*

Sesión del día 31 de Mayo supletoria a la del 29  
 P. L. Sanchez, Don En Alburquerque y despacho de la Alcaldia  
 de Castro a treinta y uno de Mayo de mil novecientos vein  
 titer, siendo las veinte y dos mil novecientos veintid  
 os por el señor Alcalde Don José Barrantes  
 de Torres con asistencia del infrascripto Secreta  
 rio, se reunieron los Concejales que al margen se  
 expresan en sesión supletoria a la ordinaria  
 del día veintinueve que no pudo celebrarse por  
 falta de número, superando por la lectura de  
 la anterior que fue unánimemente aprobada.  
 Pocos a Vicente Seguidamente y a petición del interesado  
 D. Santos Rosado se acuerda conceder un socorro en concepto  
 de auxilio benéfico, de diez pesetas al vecino  
 pobre y enfermo Vicente Santos Rosado y que  
 su abono se haga con cargo al Capitular  
 correspondiente.  
 Tambien se acuerda se acordó recomendar Comisiona  
 do para asistir al juicio de exención ante la  
 Comisión Mixta de Recrutamiento, de los suces  
 del actual recemplazo y revisión de los tres anteriores  
 al Secretario de esta Corporación don Juan de



Ya no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las veinte y una y cinco minutos, de que certifico.

José Barrante Andrés Duarte

Antonio Sánchez

Carlos E. Gamero

Valentín Bas

Gregorio Guiso

Juan Díaz

Sesión del día 7 de Junio de 1923 supletoria a la del 5 de id.

Sres. Concejales En Alburquerque a siete de Junio de mil nove  
D. N. Sánchez cientos veinte y tres; siendo las veinte y una horas y  
" D. Duarte y veinte minutos, se reunieron en el despacho  
" E. Gamero de la Alcaldía, bajo la presidencia del Sr.  
" S. Guiso Alcalde D. José Barrante, se leen, los tres. Con-  
ceales que al margen se expresan, con oris-  
tencia del infrascripto Secretario, con objeto de  
celebrar en segunda convocatoria la sesión or-  
dinaria del día cinco del mes actual, que no  
pudo tener efecto por falta de asistencia de  
suficiente número de Sres. Concejales.

Aprob. secreta  
autónoma.

Por el Sr. Presidente se declaró abierta  
la sesión, y de su orden yo el Secretario di  
tura al acta de la anterior que fué aprobada  
de todas sus partes y ratificada, sus autos.

Pago de Alojamiento  
de Sr. Civil.

Seguientemente se dió cuenta de la presentada  
por Casiano Escudero, de un importe de pesetas  
por los gastos de alojamiento de Sr. Civil, siendo apro-  
bada y que se formalice su pago con cargo al ca-  
pitulo de supresivos, del actual presupuesto  
de gastos.

Igualmente fué aprobada, la cuenta presen-



tada por la Encargada del Hospital Municipal de esta Villa, imputante diez y seis pesetas cuarenta centimos, por los gastos ocasionados en dicho Hospital, por el Sierbrito Portugués Cristovál da Barca Alvora, y que dicha cantidad se gire con cargo al capitulo correspondiente.

Señalada pidiendo como  
D.º de local Comisario

Dada lectura de un escrito que presenta la vecina de esta villa Doña Teófila Corchado a fin de que se le conceda local para habitar en la Comisaria propiedad de este Ayuntamiento, la Corporación acordó tener en cuenta esta petición para cuando pueda hacerse dicha concesión.

No habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión, firmándose la presente acta por los tres. Concejales que asistieron de que yo el Secretario certifico.

José Barroante

Valentín Bas

Manchay

Andrés Puerto

Gregorio Gernio

Juan Díaz

Sesión del 14 de Julio del 1907, suplente de la ordinaria del día 12.

Mrs. Concejales

11. Centeno

11. Duarte

11. Sainza

11. Corcuera

11. Barroante

11. Gernio

En Abanquerque a catorce de Julio de mil novecientos siete y tres, siendo las veinte y treinta minutos, se reunieron en el despacho de la Alcaidía bajo la presidencia del Sr. Alcaide Don José Barroante, de Torres, con asistencia del infrascripto Secretario, los tres. Concejales que al margen se expresan, con objeto de celebrar en seguida convocatoria la sesión ordinaria del día doce del mes actual que no pudo



tenen efecto por falta de asistencia de suficiente  
numero de señores Concejales.

Apot. esta aut.

Declarada abierta la sesion y leida el acta de  
la anterior quedo aprobada.

Boletines y correspon  
dencia oficial

Acto seguido el Sr. Presidente ordeno, que  
por eni el infrascripto Secretario, se dictara a  
los Boletines Oficiales y demas comunicaciones recibi  
das desde la ultima sesion, para conocimiento de  
los señs. Concejales, y verificado que fue la Cor  
poracion quedo interesada y acorto su cumplimiento.

Concediendo pens con  
lactancia.

Seguidamente y a petición de la interesada  
Maria Garcia Espino, esposa de Eugenio Morato  
Duran, se le concedo pensión de lactancia  
por una hija de cuatro meses de edad, de  
diez pesetas cincuenta centimos mensuales, por  
el plazo de seis meses, cuya interesada acredita  
facultativamente su pobreza en su hija  
siendo ademas, dicho interesado, notoria  
mente pobre.

Id. promoga se  
pension lact.

Igualmente se acordo a petición de Mercedes  
Garcia Duran esposa de Damian Gomez Leon  
concederle prórroga de pensión de lactancia  
por seis meses mas, de diez ptas cincuenta  
centimos cada mes.

No habiendo otros asuntos de que tratar  
el Sr. Presidente levanto la sesion firmando  
la presente acta por los señs. Concejales asistentes,  
de que yo el Secretario certifico.

*J. M. Anaya* *Juanes Duarte*  
*J. Beaufort* *J. Barroso*  
*J. J. J. J.* *Juan Diaz*



Diligencias. La prouge yo el Secretario para acreditar que en la Sesion extraordinaria convocada para el dia de la fecha, con objeto de proceder al sorteo de Vocales Asociados, que en union del Ayuntamiento han de componer la Junta Municipal hasta la renovacion de la misma en el año proximo de mil novecientos veinte y cuatro, solo asistieron el Sr. Alcalde Presid. y los Sres. Concejales, Don Andres Duarte, Don Francisco Figueroa, D. Manuel Cordovilla, D. Carlos G. Hermoso, D. Juan Cuentas y D. Segundo Gonzalez, sin haber concurrido su asistencia los que dejaron de concurrir, y no habiendose reunido suficiente numero para celebrar dicha sesion, lo hago constar en el libro que en a diez y siete de Junio de mil novecientos veinte y tres.

El Secretario  
Juan Diaz

Sesion extraordinaria del dia 19 de Junio de 1923.

<u>Presidente.</u>	En Alburquerque a diez y nueve de Junio
D. Andres Duarte	de mil novecientos veinte y tres, Reunidos en
<u>Concejales.</u>	el despacho de esta Alcaldia, a las once
D. Juan Cuentas	de su mañana, las Sesiones Concejales que
" Manuel Cordovilla	en el margen se expresan, previamente con
" Juan Figueroa	vocados en la forma ordinaria, y una ho
" Segundo Gonzalez	ra antes de este acto a toque de campana
<u>Secretario</u>	como previene el articulo 66 de la vigente ley
D. Juan Diaz	Municipal, bajo la presidencia del Sr.
	Alcalde en funciones D. Andres Duarte
	Duarte, quien, abierta que fue la sesion
	extraordinaria de este dia en seguida
	convocatoria, manifestó que la reunion



tema por objeto proceder al sorteo entre las Secciones en que se ha dividido este distrito municipal, de los Vocales asociados que en union de este Ayuntamiento, han de formar la Junta municipal hasta su renovacion en el siguiente año.

Heo continuo metiendolos en un globo por orden alfabético las papelitas que contienen los nombres que figuran en cada una de las expresadas Secciones, y sacandose de aquel tantas bolas o nombres como Vocales asociados, se hicieron asignadas cada una de las Secciones, se obtuvo el siguiente resultado:

Seccion 1.<sup>a</sup>

D. José L. Bueno Samero  
 „ Bartolome Bueno Garcia  
 „ Francisco Gonzalez Verdillo

Seccion 2.<sup>a</sup>

D. Estaquillo Corchado Garcia  
 „ Bruno Gomez Ventura  
 „ Alonso Bueno Carrion

Seccion 3.<sup>a</sup>

D. Juan Bueno Sanchez  
 „ Miguel Gomez Rodriguez  
 „ Roman Surman Garcia

Seccion 4.<sup>a</sup>

D. Juan Bango Cabezas  
 „ Antonio Palau franco  
 „ Alonso Canto de la Torre

Seccion 5.<sup>a</sup>

D. Clemente Gil Carron  
 „ Blas Muñoz Moro  
 „ Nicolas Solal Rodriguez

Seccion 6.<sup>a</sup>

D. Estaquillo Bora Samero  
 „ Ambrosio Dominguez Garcia  
 „ Venesio Correas Cantero

Elminuendo dicho sorteo, excuto la Corporacion que inmediatamente se publique su resultado, haciendose saber a los elegidos sus nombramientos, a los fines que procedan.

Con lo que se levanto la sesion y extendiela por mi el secretario por presente excuto, la firmaron con el Sr. Presidente los Srs. Concejales que concurrieron, de que certifico =

Andrés Morales J. F. J. J. J.

J. B. J. J. J.

Juan Diaz



Sesion del 24 de Junio del 1923, supletoria de la del 19.

Sr. Concejales  
 S. Torrens  
 " Cullera  
 " Duarte  
 " Pizarro  
 " Barroso  
 " Cordovilla  
 " Ceballos

En Albuquerque a veinte y uno de Junio de los mil novecientos veinti y tres; siendo las veinte horas y treinta y cinco minutos de dicho dia, se reunieron en el despacho de la Alcaldia bajo la presidencia del Alcalde en funciones D. Nicolas Sanchez Carro, con asistencia del infrascripto Secretario, los Sres. Concejales que al margen se expresan, con objeto de celebrar en segunda convocatoria la sesion ordinaria que no pudo tener efecto el dia diez y nueve del mes actual, por falta de asistencia de suficiente numero de Sres. Concejales.

Declarada abierta la sesion y leidas las actas de la ordinaria y extraordinarias anteriores, fueron aprobadas por unanimidad y ratificadas sus acuerdos.

Boletines y correspond. oficial.

Ato seguido el Sr. Presidente ordeno que por mi el infrascripto Secretario se diese lectura a los Boletines oficiales y demas comunicaciones recibidas desde la ultima sesion ordinaria para conocimiento de los Sres. Concejales, y verificada de que fue la Corporacion que se o enterada y acordó su cumplimiento.

Acordando abrir concurso p.<sup>o</sup> un Guardia f.<sup>o</sup> Cano

Seguidamente manifestó la presidencia que en atencion a la proximidad de los fuertes calores y por consiguiente a la escasez de aguas potables para el abastecimiento del vecindario, se hacia necesario que como en años anteriores se nombrase por la Corporacion un Guardia para la custodia de la fuente del Cerro. Entendido el Ayuntamiento y previa la venia del Sr. Presidente se expuso el Concejal Sr. Cordovilla, que para la provision de dicha plaza, debia a su juicio



de abrirse un concurso por el plazo de cinco dias, bajo la base de un jornal diario de dos ptes, cincuenta centimos, con la obligacion de vigilar durante el dia y la noche dicha fuente, dandose cuenta en la primera sesion de los solicitantes, que hubiere para desempeñar dicho cargo, y adjudicandose entonces la plaza al que de una u otra condicion, se juicio de la Corporacion. Tomada que fue en consideracion dicha proposicion, despues de una ligera discusion acerca del asunto, asi se acordó por unanimidad.

Facultando al Alcalde p.<sup>o</sup> nombrar quinientos arboles. Igualmente y por acuerdo unanime de la Corporacion, se facultó al Sr. Presidente para que proceda al nombramiento de dos mozos, que se encarguen de hacer los riegos de la Plaza pública, durante la presente estacion de verano, a los que se les abonará el mismo jornal que en el año anterior, dandose cuenta de dichos nombramientos en la sesion proxima para conocimiento de la Corporacion.

Proposicion del Sr. Cordovilla es que este riego sea por la Comision de fomento de informe respecto a los medios que puedan establecerse para que los dias festivos, se riegue el paseo de la Olla grande y que por la Comision de Hacienda se informe tambien acerca de la cantidad de que se pueda disponer para el servicio que propone a la Corporacion, como medida de higiene evidentemente recomendada para los paseos públicos. La Corporacion acordó que pase a las respectivas Comisiones las preguntas hechas por el Sr. Cordovilla para sus informes correspondientes.

Por el paginó Concejal Sr. Cordovilla, se preguntó



- Preguntas al Con-  
cejal Sr. Linares
- Se a' la presidencia por el estado en que se  
encuentra el expediente para la traslacion  
de las Oficinas y archivo del Ayuntamiento al lo-  
cal arrendado, rogando a' la Alcaldia que  
active dicho traslado, toda vez que el  
Ayuntamiento tiene contratado el enagenamien-  
to de este edificio el alquiler del edificio  
arrendado sin ocuparlo y al propio tiempo  
suega tambien que por la Comision se forme  
lo de informe respecto al escrito presentado  
por el vecino Vicente Salgado. Sea por  
dileccion prometa al Sr. Cordovilla que se  
tomara en la resolusion de dicho asunto.
- Pregunta del mismo  
Concejal.
- Asi mismo suega el propio Concejal que  
por la Alcaldia se gestione y ordene que  
todo el riego procedente de obras y que revo-  
condiciones para el apisonado sea emplea-  
do en la Coarada de esta poblacion en aque-  
llos terrenos que se encuentran en malas con-  
dicioness.
- Pregunta del Con-  
cejal Sr. Centeno
- Por el Concejal Sr. Centeno, se suaga a'  
la presidencia de las ordenes oportunas,  
a' fin de que el Reloj de la Villa tenga la  
hora mas aproximada a' la oficial, toda  
vez que en la actualidad lleva mas, como  
diez hora de adelantado. Sea Alcaldia pro-  
mete tanto al Concejal Sr. Cordovilla como  
al Sr. Centeno complacerles en sus ruegos.
- Concesion para  
don Lactancia
- Seguidamente y a' peticion de don  
Bernardo Garcia Jimenez se acordó concederle  
una pension de lactancia para un hijo de  
quince dias de edad, a' razon de siete pesetas  
cincuenta centimos por el ptaro de seis me-  
ses, cuya interesada acredita no poder criar  
a' su citado hijo por medio de cubijá fuerle.



lectiva, constándole ordenar a esta Corporación la pobreza de la misma.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión por el Sr. Presidente a las veinte y dos, firmándose la presente acta por los Sres. Concejales presentes, de que yo el Secretario certifico.

*M. Sanchez*

*Carlos E. Gamero*

*Francisco de Paula* *Juan de Dios*

*L. Zamoras*

*Angel Pizarro*

*Antonio*

*J. Baccena*

*Juan de Dios*

Sesión del 28 de Junio de 1923, supletoria de la del día 26.

Sres. Concejales

h. Gamero

" Duarte

" Ferris

" Ceballos

En Alburquerque a veinte y ocho de Junio de mil novecientos veinte y tres; siendo las nueve de su noche, se reunieron en el despacho de la Alcaldía bajo la presidencia del Alcalde en funciones, D. Nicolás Sánchez Carro, con asistencia del interino Secretario, los Sres. Concejales que al margen se expresan, con objeto de celebrar en 2.<sup>a</sup> convocatoria, previa citación, la sesión ordinaria que no pudo tener efecto el día veinte y seis del mes actual por falta de asistencia de suficiente número de Sres. Concejales.

Declarada abierta la sesión y dada lectura del acta de la anterior fue aprobada en todas sus partes y ratificada sus acuerdos.

Acto seguido se ordenó por el Sr. Presidente que



por omisión el Secretario de diese lectura de los Boletines oficiales y demás comunicaciones recibidas desde la última Sesión y verificado que feci quedaron enterados los tres. Concejales, acordándose el cumplimiento de las que afecten a esta Corporación.

El Sr. D. Juan

de Busta

se acuerda

cal del Juzgado

Dada lectura de un oficio que dirige a la Alcaldía el Sr. Jefe del Juzgado del Partido, interese de esta Corporación, se le acuerda el local del Juzgado en condiciones adecuadas, el Sr. Presidente manifiesta, que tiene entendido, que siendo Alcalde, el Concejil hoy Sr. Centeno, se adquirieron varios muebles con destino a dicho local, dando lectura a la relación de aquellos. Presente el Concejil Sr. Centeno, manifestó que efectivamente cuando desempeñó esta Alcaldía, en época reciente se adquirieron dichos muebles con el objeto expresado, entendiendo que lo interesará el Sr. Jefe, es la terminación de la instalación de los mismos y algunos detalles más que puedan faltar, rogando a la Alcaldía acceda a dicha petición, por ser de sus parativas facultades, recabando de sus confederados carcelarios, de los pueblos del partido que ingresen cuanto puedan por cuenta de sus débitos por contingente carcelario, lo que él podrá atender a dicha reclamación. El Concejil Sr. Cordovilla, hace uso de la palabra para hacer igual ruego a la presidencia, no guiándose en ello otro móvil, que el de creer, como comarcal y defensor de su pueblo, el que cuando se ejercen deberes de lo justo, como lo es a su juicio la petición del Sr. Jefe, ha de redundar en beneficio del prestigio nunca desmentido, de esta Corporación municipal. El Sr. Presidente contestó a dichos Sr. Jefe, que es también partidario de atender al requerimiento de dicha Autoridad, pero se ve imposibilitado de







de vocal asociado de la Junta Municipal, fundado en su edad de avanzada, el Ayuntamiento acordó por unanimidad admitir dicha renuncia y que se proceda en la sesión próxima al sorteo de otro vocal para cubrir la vacante.

Cuenta gastos of. de  
viaje a Badajoz

Se dio cuenta y fue aprobada por la Corporación la presentada por el oficial de la Secretaría Don Tomás Sotomayor, importante veinte ptas. por los gastos de locomoción y estancia en Badajoz, con motivo de llevar a la Comisión Mixta, los expedientes de excepción del servicio en filas del actual reemplazo y de los tres anteriores, acordándose que dicho importe se abone al interesado, con cargo al Capítulo y artículo que corresponda.

Puegos del Concejal  
Sr. Cordovilla

Seguidamente por el Concejal Sr. Cordovilla, se reiteró el ruego a la presidencia, de que se active la traspaso de las Oficinas municipales, al local que tiene en arrendado este Ayuntamiento, con indicación expresa, y que se recomiende a los empleados, de la policía urbana, la vigilancia más esquisita, para que se cumplan por el vecindario las reglas de higiene tan recomendada, en la presente estación, a fin de que no pueda resentirse la salud pública. El Sr. Alcalde manifestó, que no olvidaba el asunto del traslado de las Oficinas, y que respecto a la higiene pública, lo tenía muy recomendado a los Agentes de Vigilancia, habiéndose publicado al efecto los oportunos bandos para que se cumplan por estos vecinos las disposiciones de esta Alcaldía encaminadas al uso de la población.

Puegos del Concejal  
Sr. Redondo

Por el Concejal Sr. Centeno se rogó a la Alcaldía que previera en su favor las influencias oficiales y las del Diputado a Cortes por el Distrito, para conseguir en el plazo más breve posible la instalación



de las nuevas Escuelas creadas, contestándole el Sr. Alcalde que abundando en los mismos deseos del Sr. Conde, recomendaria con el mayor interes la presente resolucio[n] de tan importante asunto.

Si no habiendo otros asuntos de que tratar, se levanto' la sesion por el Sr. Presidente firmando la presente acta por los Sres. Concejales presentes de que yo el Secretario certifico.

J. Sanchez  
 Carlos E. Gavarró  
 Andrés Duarte  
 Gregorio Cermeño  
 J. Bertrán  
 Juan Díaz  
 Secretario

Sesion del dia 5 de Julio de 1928, supletoria de la del dia 3.

Sres. Concejales En el Ayuntamiento a cinco de Julio de mil novecientos veintey tres, siendo las nueve de su noche, se reunieron en el despacho de la Alcaldia bajo la presidencia del Alcalde en funciones D. Nicolás Sanchez Carrero, con asistencia del infrascrito Secretario, los Sres. Concejales que al margen se expresan, con objeto de celebrar su segunda convocatoria, previa citacion al efecto la sesion ordinaria que no pudo tener efecto el dia tres del mes actual por falta de asistencia de bastante numero de Sres. Concejales.

Declarada abierta la sesion y dada lectura del acta de la anterior fue aprobada por una unanimidad y ratificado sus acuerdos.

Boletines oficiales Se leyeron igualmente las Boletines y correspondencia oficial recibida desde la ultima sesion, en la parte que interesa a la Corporacion.

Acto seguido en cumplimiento del acuerdo adoptado en la sesion anterior, con motivo de la se-



Municiá presentada por D. José L. Duero Romero, del cargo de Vocal de la Junta Municipal, que le fue admitida, se procedió por la Corporación al sorteo para cubrir dicha vacante, entre los contribuyentes que figuran en la relación de la primera Sección por el concepto de propietario, resultando designado por la suerte D. Cruz Casco Orias, al que se le notificará por la Alcaldía dicha designación.

Cuenta material  
eléctrico.

Se dio cuenta de la presentada por D. Sebastián Díaz Bufante, importante de cinco y dos ptas y cinco cuartos, por el material eléctrico suministrado por las Escuelas de Adultos de esta población y por las Oficinas municipales, cuya cuenta fue aprobada, acordando la Corporación que su importe se abone a dicho interesado con cargo al Capít. 1.º del presupuesto actual.

Adquisición una  
persiana.

Seguidamente manifestó el Sr. Presidente que la persiana del balcón del despacho de la Secretaría, estaba en mal uso hasta el extremo de quedar irreparable. En su virtud el Ayuntamiento acordó autorizar al Sr. Alcalde para la adquisición de una persiana nueva con el objeto indicado.

Subvención al Sr.  
rector "Revista de  
Extremadura".

Iguualmente acordó la Corporación por unanimidad subvenirle con cinco cincuenta pesetas al Director de la Revista "Ilustrada de Extremadura", D. Ramón A. Fernández de Sevilla por los trabajos que ha de realizar, reservando en dicha revista fotografías, los edificios oficiales de la Población, bosquejando su origen e historia y cuanto se relacione con la agricultura, Industria Comercio, vida y costumbres de cada partido judicial y su comarca, cuya suma le será abonada tan luego prescrite terminado dicho trabajo, girándose la misma con cargo al Capít. de Ingresos del actual presupuesto.



Proponga por tres meses pension la vecina de esta Villa Bernardina Ventura Garcia, esposa de Joze Duran Resonella, acordó la Corporacion concederle por tres meses más la pension de la lactancia que se le tiene concedida para acabar de criar a un hijo de nueve meses de edad.

Pliego del Concejal Pavia la vecina de la presidencia hizo uso de la palabra el Concejal Sr. Cuentos, manifestando que ese la intencion de su estruccion de su vecina actuando nada de la Alcalde dice el Alcalde Presidente Sr. Barrantera, cuando para el Ayuntamiento no tiene noticia de que se le haya concedido licencia alguna, estimando que con tal ausencia de esta infringiendo la dispuesto por la ley municipal, rogando a la presidencia accidental que ejercite los medios consiguientes para que cese esta situacion anormal de interinidades, sin que este caso implique la más ligera disconformidad respecto a la actuacion del que hoy preside. El Sr. Alcalde dio las gracias al Sr. Cuentos y manifestó que dadas las ocupaciones particulares que tiene en la actualidad, el Sr. Barrantera, vecina delegando por muy de otro día, sus funciones de presidente, cuyo estado espera cubre por desaparecer las causas que le obligan a ello.

Si no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesion por el Sr. Presid<sup>te</sup> firmándose la presente acta por los Sr. Concejales presentes, se que yo el Sr. certifico.

Jose Barrantera      Tomas Buller

Valentin Bas      Andres Duarte

Angel Barro

J. Fiquierdo

Carlos E. Gamenon  
Gregorio Gerni  
Juan Diaz



Sesión del día 12 de Julio de 1923, supletoria de la del día 10.

Pres que asistieron En Alburquerque a las doce de Julio de mil nove  
 Jaes Cuellar cientos veinte y tres; siendo los nueve de su noche se  
 " Duarte reunieron en el despacho de la Alcaldía, bajo la  
 " Boas presidencia del Sr. Alcalde D. José Barrueta  
 " Gómara de Comas, con asistencia del infrascripto Seceta  
 " Pizarro rio, los señ. Concejales que al margen se expre  
 " Bernis san, con objeto de celebrar la sesión ordinaria  
 " Izquierdo que no pudo tener efecto el día diez y seis del  
 " Cervera mes actual, por la falta de asistencia de  
 suficiente número de señ. Concejales.

Aprob. acta ant. Declarada abierta la sesión, y dada lec  
 tura del acta de la anterior, fué aprobada en  
 todas sus partes.

Se leyeron igualmente las Secretas, Boletines  
 y correspondencia oficial recibida desde la  
 última sesión, en la parte que interesa a la  
 Corporación, quedando enterada.

Inclusion Patron Se acordó la inclusión en el padrón de  
 de Beneficencia Beneficencia de los pobres de solemnidad  
 Juan Carballo Ojeda, con cinco de fami  
 lia, habitante en la Calle Pinturo n.º 15, y de  
 Tomasa Santana Carrasco, de estado viuda  
 que vive en Calle Fovellano; cuyas adiciones  
 en dicho padrón dependan en conocimiento  
 de los facultativos titulares.

Cuenta con cargo Se dio cuenta y fué aprobada la presentada  
 a imprevistas por Salustiano Cesas, importante ocho ptas seten  
 ta y cinco centimos, por alojamiento de Juan Civil y  
 Caballo, acordándose el pago con cargo al capítulo  
 de imprevistas.

Construcción Casti Por acuerdo unanime de la Corporación, se  
 Uj. arboles Autoriza a la Presid.ª para que mande construir  
 los castillejos necesarios para resguardar los arboles,



de la dehesa y adquirir un contador para regarlos, dando cuenta a esta Corporacion del importe para acordar su pago.

Dimision del cargo  
de Concejal de D.  
Santia, Saucier

Hecho de quito de dia cuenta de un escrito que describe, el Concejal y 1.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup> de Alcaide D. Nicolas Saucier Cano, por el que expone que debido a su delicado estado de salud y necesidad por parte propia facultativa de un absoluto reposo, por la indole de la afeccion que padece, tenia el deber de presentar la renuncia de su cargo de Concejal y por tanto el de 1.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup> de Alcaide de este Ayuntamiento. Por los Sres. Concejales, Cordo villa, Figueredo, Centeno, Cuellas y Saucier villa ya se expreso el sentimiento que les ha producido la dimision de que se acaba de leer, por tratarse de un buen compañero del concejo y que por su antiguedad, competencia y conocimiento del cargo es un elemento necesario a esta Corporacion. Discutido con plianente el asunto, se acordo por unanimidad nombrar una comision compuesta por los Concejales Sres. Cuellas, Saucier, Centeno y Figueredo, para que en union de la presidencia gestionen acerca del dimisionario Sr. Saucier, que desista de su actitud y retire la renuncia presentada.

Inspeccion Cementerio

A propuesta de la Presidencia se acordo por unanimidad, que por la Comision de fomento, se gire una visita de inspeccion a los Cementerios Municipales, informando a esta Corporacion del estado en que se encuentran.

Exhibido el celo  
de su cargo  
a un publico

Por el Concejal Sr. Saucier Mayo, se dirige un ruego a la presidencia, para que excite el celo de la Junta Municipal, a fin de que se



gitar el arbolato público, para evitar que á com-  
 objeto de hacer en ella, dignos y firmes, con sus  
 firmamento constante, que al desaparecer la estera  
 de los mismos, tanto les perjudica al arbol, cu-  
 ya falta ha podido notarse con la natural con-  
 tracción. La Presidencia promete al Sr. Ferrer  
 no dar las ordenanzas porvenir, si las  
 Sr. Municipal para que no se repita en  
 dichos abusos.

Después del Concejal Seguidamente por el Concejal Sr. Cordovilla se  
 Sr. Cordovilla 1.<sup>a</sup> reitero el aseo hecho en sesiones anteriores,  
 no se arrojan aguas de que no se permita arrojar a las Calles  
 sucias a las Calles, con perjuicio evidente de la  
 Salud pública; manifestando el Sr. Alcaide  
 de que bien muy recomendado a la Sr.  
 Municipal, que no toleren de manera al-  
 guna que cometa dicha infracción, y que  
 de ocurrir lo denuncien a esta Alcaldía  
 para la imposición del debido correctivo.  
 No habiendo otros asuntos de que tra-  
 tar, se levantó la sesión firmando la pre-  
 sente acta por los Sres. Concejales que asis-  
 tieran con el Sr. Alcaide de que yo, el Sr. certifico

José Barrautes

Juanes Cruz

Andrés Durán

Antonio G. Ferrer

Valentín Bas

Ángel Pisarro

Gregorio Carrío

José Joaquín

S. C. Ferrer

Juanes Cruz

hio



Sesion del dia 19 de Julio del 923, supletoria de la del dia 17.

Pres. Concurrentes Sr. Alvarquerque a diez y nueve de Julio de mil no-  
 S. Cuellar, Duan vecientos y setenta y tres; siendo las nueve de la noche, se  
 se, Barroso, Piza reunieron en el despacho de la Alcaldia, bajo la  
 ano, Genio, Cas- presidencia del Sr. Alcalde D. José Barrantes de  
 to, Samero, Cor Torres, con asistencia del infrascripto secretario, los  
 olovilla, Ceutun Sr. Concejales que al margen se expresan, con Ob-  
 y Jorrala- jeto de celebran una segunda convocatoria la sesion  
 ordinaria que no pudo tener efecto el dia diez y siete  
 del mes actual por no concurrir bastante numero  
 de Sr. Concejales.

Aprobacion del acta anterior. Declarada abierta la sesion, de orden de la  
 presidencia dióse lectura del acta de la anterior,  
 siendo aprobada en todas sus partes y ratificadas las acuerdos.

Boletines y correspondencia oficial Seguidamente se dió cuenta de las Secretas, Boletines  
 y correspondencia oficial recibida desde la ultima  
 sesion quedando enterada la Corporacion.

Pago arreglo de herramientas. Hecho seguido fue aprobada la cuenta presenta-  
 da por Juan Constantino, importante diez y ocho pesetas,  
 por arreglo de herramientas para las obras publi-  
 cas municipales, acordandose su pago con cargo al  
 capt.º 6.º art.º 9.º del presupuesto actual de gastos.

Reparacion techo local Inspeccion municipal Seguidamente acordó la Corporacion a propuesta  
 del Concej. Sr. Cuellar, autorizar al Alcalde para  
 que de encargo a un Maestro Albañil, que examine  
 la reparacion que solicita el vecino de esta Villa Pa-  
 blo Sanz Arguendo, en el cielo raso del local de su pro-  
 piedad, que ocupa la Inspeccion municipal, conviniendo  
 con dicho Albañil el precio de la reparacion  
 que necesite, el cual se abonaria por cuenta de los  
 alquileres que le tiene que pagar este Ayuntamiento.

Escrito para que no se Se dió lectura de un escrito que suscriben varios vecinos  
 de esta poblacion, solicitando de esta Corporacion, que no se  
 admita la renuncia que tiene presentada D. Nicolas Sanchez  
 de Concej. Sr. Cuellar

Escrito para que no se  
 admita la renuncia de Concej. Sr. Cuellar  
 de D. Nicolas Sanchez



Corro, del cargo de Concejal, fundando dicha petición en que la gestión del Sr. Sanchez en el Ayuntamiento, la considera muy utilísima para los intereses generales del pueblo. Entendidos los Sres. Concejales de dicho escrito y abundando en los mismos deseos de los solicitantes, como se justifica en la decisión última, acordaron por unanimidad volverse un tanto á lo solicitado por los vecinos que lo suscriben, pidiendo el Concejal Sr. Samero Mayra, que se haga constar un voto de confianza al Sr. Sanchez, el cual fue unánimemente aprobado.

Destitución del Alguacil Gregorio Acabedo y del Encargado del reloj.

Iguualmente se dio cuenta de otro escrito suscrito por los Concejales Sres. Cuellas, Bas, Duarte, Samero Mayra Ferris y Pirano, pidiendo la destitución de Pablo Mayra como Encargado de regir el reloj público y del Alguacil Gregorio Acabedo Sanchez, por faltar uno y otro constantemente á los deberes de sus respectivos cargos. Puesto á discusión dicho escrito, el Concejal Sr. Centeno manifestó que no estaba conforme con las destituciones propuestas, protestando de tal determinación; exponiendo al Concejal Sr. Aguirre, que en el caso en que dichos funcionarios no hayan cumplido con sus deberes, ha debido la Alcaldía imponerles correctivos y de reincidir en las faltas que se les imputan sería entonces oportuna la destitución propuesta. El Concejal Sr. Samero Mayra, como firmante de dicha proposición insistió en la destitución de dichos, cumplidos por las razones expuestas en dicho escrito y que por tanto se someta á votación dicha petición. Acordada y verificada esta, dio el siguiente resultado: Tres que votaron por la destitución: D. Tomas Cuellas, D. Andrés Duarte, D. Valentin Bas, D. Carlos E. Samero, D. Gregorio Ferris, D. Angel Pirano, D. Felix Barroso y el Sr. Presidente, Total Seis. Señores que votaron en contra, D. Juan Centeno y D. Juan Aguirre; Total dos. En



su virtud quedó acordada por mayoría la destitución de dichos empleados.

Nombramto de Alguacil y Encarg.º del Reloj.

Seguidamente y por acuerdo de la mayoría de los tres Concejales pasados, fueron nombrados con carácter interino, como Alguacil del Ayuntamiento, Don Sabacio Herreruela, y para regir el reloj público de la villa a Vicente Rufino Campor, los cuales disputaron desde el día de su nombramiento, las respectivas consignaciones presupuestadas para dichos cargos, previa certificación de sus nombramientos.

Propuesta de un Auxiliar temporero p.º el Cens. Caballar y Mulares

Por el Sr. Presidente se expuso la necesidad de nombrar un Auxiliar temporero, para que se encargue de la formación del Censo del Ganado Caballar y Mulares de este término. Puesta a discusión dicha proposición, hicieron uso de la palabra los Concejales Sr. Centeno e Higuero, manifestando uno y otro que dicho servicio debía llevarse a efecto por los empleados de Secretaría, sin necesidad de tener que aumentar el personal, maxime cuando los procederes de dichos ganados, son los que tienen la obligación de hacerlo y el Alcalde de exigirlos cumplidos, caso de no cumplirlo. Declarado suficientemente discutido el asunto, en el que tomaron parte varios otros Concejales, en defensa de la proposición hecha por el Sr. Presidente, y sometida a votación nominal fue aprobada por ocho votos contra dos.

Nombramiento de dicho Auxiliar.

Seguidamente y por igual mayoría de votos, fue nombrado D. Severiano Torres Vies, Auxiliar temporero, para llevar a efecto todos los trabajos referentes a la formación del Censo del Ganado Caballar y Mulares de este término, en el plazo que señala la Instrucción de dicho servicio, disputando el haber diario de cuatro pesetas que empu



para a devengar desde el dia que se principio a referidos trabajos hasta que los termine.

Concesion socorro a Juan Herrera Suarez

Despues seguido acordó la Corporacion, acceder a la peticion hecha por Juan Herrera Suarez concediendole un socorro de diez pesetas, por hallarse enfermo y no contar con recurso alguno.

Prorroga de pension de lactancia a Joaquina Dominguez Rodrig.

Igualmente acordó la Corporacion prorrogar por seis meses mas, la pension de lactancia que se le tiene concedida a Joaquina Dominguez Rodriguez, de conformidad con lo solicitado por la misma y virtud de justificar facultativamente que continuan las mismas causas de imposibilidad para poder lactar a su hijo de seis meses de edad.

Denuncia del Concejal Sr. Semio, respecto a los paredes construidos entre terrenos de Ar. B.º del comun de vecinos.

Igualmente el Concejal Sr. Semio manifestó, que denunciaba ante la Corporacion, el hecho arbitrario en su concepto, de la construccion de paredes en terreno de arbolado del comun de vecinos, sin haberse solicitado de nadie tales construcciones, con las cuales evidentemente perjudican y lesionan los derechos de los demas vecinos, solicitando en su consecuencia que se ordene el derribo de dichas paredes. Puesto a discusion el asunto, manifestó el Concejal Sr. Figueroa, que tratandose de una cuestion de derecho, debe el Ayuntamiento tomar informe de un Letrado y con arreglo a él proceder. Los Concejales Sr. Bas y Sr. Juan Moya, opinan que el Sr. Semio no debe montar y el Ayuntamiento con los Mandados a resolver este asunto. El Concejal Sr. Centeno, opina igualmente que el Sr. Figueroa y que por tanto no votaria acuerdo alguno mientras el asunto no sea sometido a informe de un Letrado. Igualmente manifestó el Concejal Sr. Cuellar, que proponia el que



por la Presidencia de requiriera la presencia en esta del Sr. Eugenio de Alouze, para que pudiese suscribir el terreno marcado informe, y con arreglo a él proceder este Ayuntamiento. Dicha proposición fue tomada en consideración por unanimidad.

Ruego y pido. Por el Concejal Sr. Conteno se ruega a la parte del Concejal Sr. Alencia que alterna en los duplicados empleados en los trabajos de la reparación de empedrado, a fin de que con tal medida, puedan disfrutar otros del jornal que por dichos trabajos se les abona, preguntando a la vez cuando se hace el nombramiento de Médicos titulares, contestándole el Sr. Alcalde respecto a su ruego que sería atendido y que el nombramiento de titulares de medicina se haría a la brevedad posible.

Con lo cual y no habiendo otros asuntos, se que tratar se levantó la sesión firmando en la presente acta por los Sres. Concejales que concurren de que yo el Secretario certifico:

José Pascual	Yornis Buella
Andrés Duarte	Felipe Barosa
Angel Duarte	Gregorio Gernio
Carlos E. Guerrero	José Lacort
J. Lozano	Primitivo
Segundo Ymala	Juan Díaz



Sesión del día 26 de Julio de 1923, Supletoria de la del 24.

Señores Concurrentes

- El Sr. Sanchez
- .. Duarte
- .. Genio
- .. Gomerio
- .. Cordovilla
- .. Centeno.

En Alburquerque a veinte y seis de Julio de mil novecientos veinte y tres, siendo las nueve de su noche se reunieron en el despacho de la Alcaldía, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don José Barantes de Torres, con asistencia del infrascripto Secretario, los Señores Concejales que al margen se expresan, con objeto de celebrar en su segunda convocatoria la sesión ordinaria que no pudo tener efecto el día veinte y cuatro del mes actual por no concurrir bastante número de Señores Concejales.

Aprobación del Acta anterior.

Declarada abierta la Sesión, de orden de la Presidencia dio lectura del acta de la anterior siendo aprobada en todas sus partes, y ratificados los acuerdos.

Boletines y Correspondencia Oficial.

Seguidamente se dio lectura de las Gacetas Boletines y correspondencia oficial recibida desde la última sesión, quedando enterada la Corporación.

Distribuciones de fondos de los meses de Abril, Mayo, Junio, y del actual.

Se dio lectura del estado de distribución de fondos de los meses de Abril, Mayo, Junio, y el actual, formados por Contaduría, siendo aprobados por la Corporación, manifestando el Sr. Presidente que no había dado cuenta en los meses del primer trimestre de dichos estados de distribución de fondos, por no haberse recibido aprobado el presupuesto del actual ejercicio, hasta último del mes de Junio anterior.

Adquisición papel timbrado para multas municipales por valor de quinientas pesetas.

Por el Señor Presidente se expuso, que se había terminado el papel de Multas municipales, y la necesidad que existía de proveerse de él inmediatamente previo acuerdo de esta Corporación. En su consecuencia la misma acordó por unanimidad facultar al Sr. Alcalde, para la adquisición de dicho papel timbrado especial para las Multas Municipales, que se tengan que imponer por infracciones de bandos de buen gobierno, en cantidad de quinientas pesetas, abonándose el día por cuenta de dicha suma con cargo al capítulo de imprevistos del actual presupuesto de gastos, al Representante de la Compañía arrendataria de Tabacos de esta provincia, de cual y por virtud de certificación de este acuerdo, que al efecto se acompañará, se solicitará la entrega del papel representativo de las





refeidas quinientas pesetas, en la clase de papel siguiente: Dos pliegos clase 1.<sup>a</sup> de 25 pesetas uno; Nueve y cinco id. clase 2.<sup>a</sup>, de cinco pesetas uno; Diez id. clase 3.<sup>a</sup> de dos pesetas uno. Quince id. clase 4.<sup>a</sup> de una peseta uno; y Cincuenta id. clase 5.<sup>a</sup> de cincuenta centimos de pesetas uno, que representen dicha cantidad de quinientas pesetas.

Nombrando comisionado a D. Resurrección Ruiz, para que se dio cuenta de una Circular del Sr. Gobernador de la provincia, inserta en el Boletín Oficial referente al cumplimiento de los moros declarados Soldados del actual año, y de los tres anteriores, quedando enterada la Corporación, acordando en cumplimiento de lo dispuesto por dicha Circular, nombrar en concepto de Comisionado a Don Resurrección Ruiz, para que el día primero del próximo mes de Agosto verifique el ingreso en Caja, mediante la presentación y entrega de las relaciones prevenidas por la Ley.

Acordando el cobro del 1.<sup>er</sup> Semestre del Reparto de Utilidades del corriente ejercicio económico, habiendo sido entregada la Junta repartidora del corriente ejercicio económico, completamente terminado. En su virtud el Ayuntamiento acordó por unanimidad, que se ponga al cobro el primer semestre de dicho repartimiento, dando de plano voluntario para su cobro todo el mes de Agosto próximo, pasado el cual incurrirán en el siguiente apraunio los deudores por dicho reparto.

Copia íntegra del escrito que dirige a este Ayuntamiento Don Aurelio Cabrera Gallardo, en el que con gran elocuencia, y en brillantes párrafos da las gracias por el acuerdo de este Ayuntamiento al fijar su nombre a la calle donde nació. Circunada la lectura de dicho escrito y a propuesta del Sr. D. Juan Gamero Maya, se acordó, que se insertara íntegro en este acta como recuerdo impermanente del entusiasmo que produjo su lectura a todos los Concejales, cuyo escrito copiado a la letra dice así: "Altamente complacido por el honor que supuso a mi persona humilde, el que tan ilustre Corporación Municipal haya acordado el fijar mi modesto nombre a la calle donde nací, alegando para ello "el amor desinteresado"



sado que siempre demostré por mi patria abriga; debo traer constatar que a mi entender es esto algún tanto dudoso, siendo así que no hice otra cosa, que responder muy firmemente, a las infinitas muestras de respeto, consideración y cariño que en todas partes puede apreciarse por parte de los del mi pueblo, sin excepción alguna entre ricos y pobres. Por tanto envío a todos las más expresivas gracias por tan inmerecido honor, con la declaración más solemne y formal de que mi corazón y mi alma están y estarán siempre con mis paisanos sintiendo muy de veras que las luchas sociales y políticas, distancien a unos y a otros para vivir en la mayor armonía, realizando esa obra común que podría traer en corto plazo el bienestar recíproco en el justo exista entre verdaderos hermanos, estrechamente unidos por los vínculos indisolubles de la tierra que los cria del ambiente que les da vida, y por el cielo limpio que se señala el ideal progresivo, que debe seguir la comunidad familiar abrazada a sus aspiraciones espirituales, desde tan noble suelo hasta las vaporosas ligeras nubes mensajeras, ya en las altas regiones de las corrientes progresivas, que anuncian a los pueblos rezagados la refulgente aurora de un porvenir glorioso, modulada en la paz del trabajo, unido en el entusiasmo y la alegría que produce el bienestar general, y fundido por la voluntad inquebrantable de hacerse dignos con firmadores de las nobles tradiciones de ese pueblo laborioso y gallardo defensor de sus libertades privilegios y sanas costumbres. Ya no es posible que se detenga un año siquiera se retrarde como pueblo progresivo en el comercio de la vida moderna, ni tienda el rumbo que señalan las nuevas orientaciones político-sociales, teniendo como tiene tan honda y fuerte raíz gámbra, cual le proporciona sus excelentísimas tradiciones fundadas solidamente en los básicos principios de libertad, igualdad y fraternidad. Por todo esto no deja de ser oportuno recordar, que debemos llevar a feliz término la realización del proyectado monumento histórico del pueblo, representándolo en sus diferentes fases desde sus comienzos hasta hoy. = Dios.



quardi à P. muchos años. = Toledo 6 de Julio de 1923. = Aurelio  
 Cabrera = Señor Alcalde Presidente del Ayuntamiento de  
 Alburquerque. »

En el acto el Señor Presidente, corrió la palabra á todos  
 y cada uno de los Tres Concejales, respecto al escrito que a  
 daba de transcribirse, manifestando el Señor Cordovilla que  
 en prueba del cariño que se le profesa al Señor Cabrera y  
 haciéndole á la vez fiel intérprete del sentir unánime del  
 pueblo que le vio nacer, proponia á la Corporación con objeto  
 de se le reconociera en este acto, como hijo predilecto de esta loca-  
 lidad, siendo dicha proposición unánimemente aprobada. En  
 igual sentido pidieron uso de la palabra los Tres Concejales  
 Ramero Maya, Castro, Centeno, i Esquivel. y otras mas pro-  
 poniendo igualmente á la Corporación, que para enaltecer el  
 nombre de su ilustre paisano, que ha sabido conquistarse á  
 fuerza de desvelos y sacrificios un puesto preferente en la So-  
 ciedad, que se coloque una lapida conmemorativa en la fachada  
 de la casa donde nació, cuya calle lleva su nombre, in-  
 situándose para el acto de descubrir la misma con el fin  
 de tener la satisfacción de recibirle de presente el homenaje  
 que tan justamente merece. Con gran entusiasmo fue acor-  
 dada dicha proposición, aprobándose por unanimidad y ha-  
 ciéndola suya todos los Señores Concejales. Por último acor-  
 daron renovar con gran actividad las gestiones ya empeza-  
 das para la realización de llevar á efecto el proyectado  
 monumento histórico del pueblo, y que por el Sr. Alcalde  
 en representación de este Ayuntamiento, se le comunicue  
 lo acordado al Señor Cabrera.

Dando cuenta de hallarse ter-  
 minado los apellidos de Rustica,  
 Ruanaria y Urbana para el quinquenio  
 de 1924 á 25.

Visto por el Ayuntamiento los apudices al amillaramiento  
 de la riqueza Rustica y Ruanaria, y de la de Urbana de este  
 Ayuntamiento Municipal para el ejercicio próximo de mil nove-  
 cientos veinte y cuatro á veinte y cinco, y encontrándolos for-  
 mados con arreglo á las prescripciones vigentes, les prestaron  
 su aprobación, y acordaron que se expongan al público del  
 primero al quince de Agosto próximo, para que los contribuyentes



cuantos puedan presentar las reclamaciones que sean pertinentes a su derecho.

Oficio retirando la dimision del cargo de borrador de Don Nicolas Samir Canales

Seguidamente se dio cuenta de un oficio suscrito por el Concejal y 1.<sup>o</sup> Teniente de Alcalde Don Nicolas Sanchez Carrero por el que participa que acudiendo a las reiteradas instancias de sus compañeros de Consistorio, así como a la de cierto numero de vecinos, por agradecimiento a todos, y para demostrarles su gratitud, retiraba la renuncia que tiene presentada del cargo de borrador. Oida por la Corporacion con la natural satisfaccion la lectura de dicha comunicacion, acordaron por unanimidad, dar por retirada dicha dimision, congratulandose todos los D<sup>os</sup> Concejales de haber alcanzado al Sr. Sanchez, su vuelta a esta Corporacion.

Acordando por unanimidad la pronta terminacion del Registro fiscal de Edificios y Solaris

Acto seguido se acordó por unanimidad que por el Sr. Alcalde se gestione con gran interes la pronta terminacion de los trabajos de formacion del Registro fiscal de Edificios y Solaris de este término a fin de que puedan ser aprobados en este año, y evitar la penalidad del recargo de 50 p/o sobre dicha riqueza caso de no hacerse los mismos en el periodo reglamentario.

Anticipo de limpienda por el Sr. Pablo Samir

Por acuerdo unanime de la Corporacion, se autoriza al Sr. Alcalde para que como ordenador de pagos, se anticipe a Pablo Sanchez Seguido limpienda pesetas por cuenta de alquileres del local que ocupa la Inspeccion Municipal para que se hagan las reparaciones necesarias en la techumbre de dicho local.

Acordando usen un distintivo los Obreros Municipales:

Igualmente se acordó facultar a la Alcaldia para que disponga que los Obreros Municipales, usen un distintivo del cargo que ejercen.

Anticipando a la Presidencia para la organizacion de festejos

Del mismo modo se autorizó a la presidencia para que anticipando el traer fuegos artificiales para la proxima feria provincial para la organizacion de festejos, que dentro de los recursos con que cuenta la Corporacion se procure haya otra clase de festejos para animar más las futuras fiestas.

Peticion del Sr. Centeno

Por el Concejal Sr. Centeno se ruega a la Presidencia



que figure en la orden del día de la sesión próxima, el asunto referente al nombramiento del nuevo Alcalde del Ayuntamiento.

Peticion del Sr. Ga-  
mero Moya.

Por el Concejál Sr. Gaudio Moya, se interesa de la presidencia, que se traiga a la vista de la Corporacion, en la proxima sesion el contrato de arriendo del local, para el traslado de las Oficinas Municipales, con el cual no esta conforme y pedira la rescision del mismo. =

Ruego del Sr. Coutra.

Por el Concejál Sr. Castro, se ruega a la presidencia practique las gestiones necesarias, para que se acabe de terminarse la obra "Historia de Alburquerque", o de lo contrario que el encargado de dichos trabajos los entregue a la Corporacion en la forma que los tenga. El Sr. Alcalde le promete atender sus ruegos. =

Denuncias del mis-  
mo Concejál.

Por el propio Concejál se denuncia el caso de darse clases particulares en las Escuelas Nacionales con evidente perjuicio de la Enseñanza publica. El Sr. Alcalde le promete que tan luego como el periodo de vacaciones, procurara evitar que se repita el caso denunciado.

Ruego del Sr. Cor-  
dobilla.

Tambien se ruega a la Presidencia por el Concejál Sr. Cordovilla, que al reanudarse las clases una vez pasado el periodo actual de vacaciones, que se procure girar visitas semanales a las Escuelas de ambos sexos, por la Junta de 1.ª Enseñanza.

Equivalente le contesta el Sr. Alcalde, que sera atendido el ruego del Sr. Cordovilla, a cuyo efecto llamara la atencion sobre ello a los individuos que integran dicha Junta.

Con lo cual y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levanta la sesion, firmandose la presente acta por los Señores Concejales que concurrieron, de que yo el Secretario Certifico. =

José Barauter  
Andrés Monte  
Coronario Gomis  
Pedro  
José Sánchez  
Carlos E. Ferrer  
Alfonso  
Francisco  
Paco



Sesión ordinaria del día 2 de Agosto de 1923, supletoria  
 de la del día 31 de Julio.

Pres. Concurrentes

Pres. Sanchez.

„ Quovete.

„ Genio.

„ Borruso.

„ Bizorro.

„ Castro.

En Mercurio a dos de Agosto de mil nove-  
 cientos veinte y tres; sierrdo los nueve de su no-  
 che se reunieron en el despacho de la Alcaldia  
 bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Ba-  
 rrantes de Torres, con asistencia de los infrascritos  
 Secretarios los Sres. Concejales que al margen  
 se expresan, con objeto de celebrar en 2.<sup>a</sup> conoca-  
 toria la sesión ordinaria que no pudo tener  
 efecto el día treinta y uno de Julio anterior  
 por no concurrir bastante número de Sres. Concejales.

Aprob. acta ant.

Declarada abierta la sesión de orden de  
 la presidencia debió leerse a del acta con-  
 tina que fué aprobada y ratificada sus acuen-  
 tos.

Boletines of.

Equilibradamente se dio cuenta de las Boletines  
 Boletines y correspond. oficial recibida des-  
 de la última sesión quedando enterada la Corp.<sup>ta</sup>

Proyecto de obra

Por el Sr. Presidente se expuso la necesidad  
 de que se construya nueva Cárcel del Partido  
 del Matadero Viejo por hallarse hoy la actual, como a los  
 p.<sup>ta</sup> construir los Sres. Concejales consta en el edificio Consisto-  
 rial, cuyo estado ruinoso así lo demanda  
 enterada la Corporación acordó por una  
 unanimidad, después de una amplia discusión  
 en la que hicieron uso de la palabra va-  
 rios Sres. Concejales, que se ofrezca al Es-  
 tado el Matadero viejo de la propiedad de este  
 Municipio, para que por cuenta del mismo  
 pueda en él construir la Cárcel de este Par-  
 tido, a cuyo efecto que la Comisión de Fomento  
 pose a examinar aquel informando sea  
 extensión superficial del mismo y sobre los  
 demás antecedentes que juzgue necesarios.





para que el Ministerio de Guerra y Justicia, al  
 serle ofrecido pueda formar juicio de las con-  
 diciones de dicho local para el objeto indicado.  
 Con veniencia de. Igualmente expuso el Sr. Presidente a la Cor-  
 permuta las Ca. por veniencia de proyección a' Dña  
 sas Consistoriales, Josefa Esquivando, la permuta de las Casas de  
 con otros edificios de propiedad sitas en la Calle de Fovellanas,  
 y del llamado Convento en la Plazuela de San  
 Francisco, con las Casas de este Ayuntamiento, con  
 el fin de construir en la primera, dando el fron-  
 te al pasaje de la Alameda, el edificio Consis-  
 torial y en el Convento los locales de escuela,  
 necesarios a' esta población. Tomando que  
 fue en consideración dicha proposición, des-  
 pués de una detenida discusión, se acor-  
 do por unanimidad facultar al Sr. Alcal-  
 de para que gestione de dicha Señora la  
 permuta de dichos edificios con el de esta, Ca-  
 sas Consistoriales y de acceda a' ello, que  
 se practiquen las oportunas tasaciones de los  
 locales que han de ser permutados, verifi-  
 cándose simultáneamente un reconocimiento  
 de repetidos edificios por la Comisión de Fo-  
 mento, a' la que se unirá el Concejal Sr. Cande-  
 no, con el fin de que informe a' esta Corpora-  
 ción, previo un minucioso estudio, si reu-  
 nen aquellas las condiciones necesarias de  
 capacidad para el proyectado objeto si que  
 tales quiere destinarse y con vista de dicho  
 informe acordar después lo que proceda.  
 Retirada petición. El Concejal Sr. Romero Moya, previa la  
 Concejal Sr. Romero Moya de la presidencia manifiesto, que en vir-  
 tud del acuerdo que antecede retira la peti-  
 ción que formulo en la sesión última, referente  
 al ornamento del local hecho por este Ayuntamiento.



para el traslado de las Oficinas municipales  
 sobre incompatibilidades. El Concejal Sr. Contena manifestó, que a  
 la luz del congreso al que juicio entendía que existía incompatibilidad de  
 un mismo Alguacil con el nuevo Alguacil Sr. Palacino, por per-  
 tener a la Banda de música y cobrar de  
 estos fondos municipales, por cuya razón pidió  
 que se pusiera este asunto a la orden del día  
 de esta sesión. El Sr. Alcalde le contestó que  
 no existía tal incompatibilidad, ni había dis-  
 posición alguna que la determinara.

Prorroga de la  
 lactancia. Seguidamente accediendo a la solicitud por  
 la Señora de esta Villa doña Victoria Muñoz, acordó  
 la Corporación prorrogar por seis meses más la  
 pensión de lactancia que se le tiene concedida  
 en virtud de justificas facultativamente que  
 continúan las mismas causas de imposibilidad  
 para seguir lactando a una de sus hijas de cinco me-  
 ses de edad.

Concesión de  
 lactancia. Seguidamente se acordó a petición de Ramona  
 Coriano Martínez, concederle siete pesetas cincuen-  
 ta centimos mensuales, durante el plazo de medio  
 año, cuya interesada acredita por certifi-  
 cado facultativo que acompaña a su petición, no po-  
 der lactar a una hija de un mes de edad,  
 y constante a esta Corporación la pobreza  
 de dicha interesada.

Peticiones de  
 socorros. Se dio cuenta de las peticiones y se acordó  
 que solicitan de este Ayuntamiento los  
 vecinos Francisco Santa y Blas Alacón  
 Pérez, acordando la Corporación por una  
 unanimidad, que poseen dicha solicitud a  
 informe de la respectiva Comisión de Ba-  
 cienda.

Al no habiendo otros asuntos de que tra-  
 tar, el Sr. Presidente levantó la Sesión, fir-



mándose la presente acta por los Sres. Concejales que asistieron de que ya el Srco. certifique.

José Barrautes

Andrés Duarte

Crispino Germio

Felipe Romero

José El Páramo

J. Bordona

José Caetano

Juan Díaz  
Pino

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria el día  
 9 de Agosto del 1923

Señores Concejales  
 Sr. Sancas  
 " Duarte  
 " Páramo  
 " Caetano  
 " Germio  
 " Juan Díaz  
 En la Villa de Alburquerque a nueve de Agosto de mil novecientos veintey tres, siendo las nueve de su noche y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Barrautes de Torres, presente ya el Srco. se reunieron en estas Casas Consistoriales, los Sres. Concejales que al margen se expresan, con objeto de celebrar la sesión supletoria correspondiente a la ordinaria del día siete del mes actual, que no pudo tener efecto por falta de número bastante de Sres. Concejales.

Aprob. acta anterior

Declarada abierta la sesión, por orden de la presidencia yo el Secretario di lectura del acta de la anterior que fue aprobada en todas sus partes.

Boletines Oficiales

Seguidamente se dió lectura de la, Sacetas, Boletines y correspondencia Oficial, quedando en seguida la Corporación.

Obras de reparación

A propuesta de la Presidencia acordó la Corporación que se llve a efecto el recorrido de tejados del Matadero municipal, Casa del Pósito y de



la Cámara, facultándole para que ordene dichos trabajos, de cuyo importe clare' cuenta a esta Corporación para el acuerdo correspondiente.

Investigación de  
aguas subterráneas  
y pago honorarios

Iguualmente manifestó el Sr. Alcalde, que se encontraba en esta población el especialista en Hidroscopie D. Amaro M. Moran, el que le había propuesto la investigación de aguas subterráneas para el completo abastecimiento de esta población determinando el sitio o sitios donde se pudieran encontrarse y que al efecto presentaría una memoria sintética de los trabajos que realizara, así como el presupuesto de las obras que sería necesarias para traer a la población las aguas, por cuyo servicio devengaría los honorarios de quinientas pesetas.

Interesados los Sres. Concejales de lo expuesto por el Sr. Alcalde y penetrados de la importancia que revisten sus manifestaciones por virtud de la carencia de aguas que tiene la población, después de haberse oído de la palabra a los Sres. Concejales, acordó la Corporación por unanimidad, que el expresado especialista Sr. Moran, se encargue desde luego de la investigación de agua subterráneas y de hacer la memoria de dichos trabajos, facultándose a la presidencia para que le abone sus honorarios en cargo al capítulo de imprevisos del presupuesto actual y que de dicha memoria se dé cuenta inmediata a esta Corporación.

Escrito pidiendo un  
socorro.

Hecho seguidamente se dio cuenta de un escrito que suscribe el vecino de esta villa Angel Moya Mendu solicitando un socorro para poder trasladarse al Hospital prov. de Badajoz, para que le hagan una operación de cirugía, butenada la Corporación acordó que pase dicho escrito a



informe de la Comisión de Hacienda, del que se daría cuenta en la próxima sesión.

Peticion baja del pan

Por el Concejal Sr. Lombilla se pidió a la Alcaldía, que gestione con interés la baja del precio del pan, para que esté más en relación con el precio del trigo, a cuya petición se adhirió el Concejal Sr. Castro, por considerar de justicia el que se haga cierta baja, cuyos efectos reflejarían en las clases proletarias, las que se quejan y con avaricia de no guardar armonía el precio del pan con el del trigo. El Alcalde les prometió atender a tan justa petición dentro de sus facultades.

Ruegos del Concejal Sr. Castro.

Por el propio Concejal Sr. Castro se interesó de la presidencia, que se cumpla con la ley del Retiro Obrero Obligatorio, y a la vez que se vea la forma de hacerles nuevos uniformes a la Guardia Municipal, puesto que los que tienen se encuentran en estado bastante deplorable.

Peticion sobre quema de roxas.

Seguidamente y por varios Sres. Concejales, se rogó a la presidencia, se hiciera saber a estos vecinos, que al proceder a la quema de roxas donde existe arbolado comunal procurasen tener el mayor cuidado de no causar daño alguno a dicho arbolado, contestándole el Sr. Alcalde que daría ordenes firmantes, a la Hca. Municipal encargada de la custodia del cuerpo para que con el mayor celo eviten que pueda ocurrir lo expuesto por los Sres. Concejales.

No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión firmando por la presente de que certifica

*J. M. Arce* *Juanes Duarte* *J. L. Benítez*  
*Enqll. Bayarros*  
*Carlo E. Garrido* *Gregorio Garrido* *Ji.*



que en las firmas =

Manuel Centeno

Sesión extraordinaria del día 11 de Agosto de 1923.

Pres. Concurrentes

Alcalde Presidente

D. Nicolás Sanchez  
 Concejales

D. Andrés Duarte

" Tomás Cuellar

" Carlos G. Romero

" Gregorio Genio

" Miguel Pizarro

" José Castro

" José Rosero

" Manuel Cordovilla

" Juan Centeno

En la Villa de Albuqueque a once de Agosto de mil novecientos veintey tres: cuando las nueve de su noche se reunieron en las Casas Consistoriales, previa especial convocatoria con expresión de objeto, los señ. Concejales que al margen se expresan sus nombres, en número suficiente para celebrar esta sesión extraordinaria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde en funciones D. Nicolás Sanchez Caero y con asistencia del infrascripto Secrete

Declarada abierta la sesión se expuso por el Sr. Presidente, que como a los señ. Concejales constaba por las cédulas de convocatoria esta sesión tenía por objeto el darles a conocer la Memoria presentada

Lectura Memoria  
Sobre investigación  
de aguas y acordando  
de trabajos preliminares.

por D. Amaro O. Morán, del resultado de sus trabajos practicados, en la investigación de aguas subterráneas, con objeto de dotar a esta población de todo el caudal que de ellas necesita, para cuya operación fue autorizada por acuerdo de este Ayuntamiento.

Enterados los señ. Concejales, por la lectura de dicha Memoria, del estudio minucioso que ha practicado el especialista Sr. Morán, del que resulta que puede dotarse suficientemente de aguas a esta población determinando lo siguiente cuando los sitios donde se obtendría



mayor caudal de aguas, así como el presupuesto para su trazado, a la localidad, después de una detenida y amplia discusión en la que tomaron parte varios Srtes. Concejales, se acordó por unanimidad, que como vía de ensayo se proceda a hacer un registro en las proximidades de la fuente del Correo, al lado opuesto de la Carrereta, o sea en el sitio que se determine en la Memoria, con el fin de explorar si puede por lo pronto dotarse con más caudal de aguas dicha fuente, y que desde luego se empiecen dichos trabajos el primer día de la semana próxima, empleándose para ello a los peones comunales municipales, sin perjuicio de que si dichos trabajos diere resultado, cumplida previa los oportunos acuerdos, la investigación y continuación de los mismos, hasta conseguir el fin propuesto.

Al no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente, dió por terminada la sesión, formándose la presente acta por los Srtes. Concejales que asistieron, de que yo el Sr. secretario

*J. Sánchez* *José Duarte*

*Angel Barro* *J. Barro*

*Carlos E. Jara* *Gregorio Carrizo*

*Juan Diaz*  
Sr. Secretario

Sesión del día 16 de Agosto de 1923, supletoria de la del 14 del



Los señores Cuestas y bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don José Dar-  
 « Cuentas y Cortes, se reunieron en el despacho de la Alcaldía  
 « decaete con asistencia del infrascripto Secretario, los D<sup>os</sup> Conce-  
 « Palesales que al margen se expresan, con objeto de celebrar en  
 « la convocatoria la sesión ordinaria que no pudo tener  
 « efecto el día catorce del mes actual, por no concurrir  
 « número bastante de D<sup>os</sup> Concejales.

Aprobando actas  
 ord.<sup>a</sup> y extraord.<sup>a</sup> Declarada abierta la Sesión de orden de la pre-  
 sidencia, se dio lectura de las actas de las sesiones ordi-  
 narias y extraordinarias anteriores que fueron aprobadas  
 y ratificados sus acuerdos.

Boletines y corres-  
 pond. oficial Equilibradamente se dio lectura de las Gacetas, Bo-  
 letines, y demás correspondencia oficial recibida desde  
 la última sesión ordinaria quedando enterada la  
 Corporación en la parte que les afecta, acordando por  
 unanimidad su exacto cumplimiento.

Distribucion de  
 fondos. Dio lectura del estado de distribución de fondos  
 para el presente mes formada por Contaduría siendo  
 aprobado.

Socorro á Angel  
 Oraya Oruñeda Se dio cuenta del dictamen de la Comi-  
 sion de Hacienda, proponiendo puede socorrerse al vecino  
 de esta Villa Angel Oraya Oruñeda, que lo tiene solici-  
 tado, acordando en su vista se le abonen quinientos pesetas  
 en concepto de Auxilio benéfico, para que pueda proceder  
 á su curación, en razón á ser reconocidamente pobre.

Concesion local  
 p.<sup>a</sup> uno conf.<sup>a</sup> De dio cuenta de un escrito que suscribe Pedrigo Be-  
 jarano Dominguez, por el que solicita una subvencion  
 para poder edificar una obra literaria, y ademas que se  
 le conceda el local que tiene arrendado este Ayuntamiento  
 en la Calle General Oruñeda, para dar en el mismo una  
 conferencia relativa á dicha obra. Enterada la Corporacion  
 aprobó por unanimidad concederle al peticionario dicho local  
 para el objeto que indica, haciendo constar que siente no  
 poder acceder á la concesion de la subvencion que solicita  
 por no consentirlo el estado economico de estos fondos Municipales.



Concediendo vecin  
dad a Fran<sup>co</sup> Da  
rosos.

Fista la solicitud que a la Corporacion dirige, el vecino re  
sidiendo dentro del termino municipal, desde hace mas  
de sus meses y convenir asi al interesado, el Ayuntamiento  
visto constatole la verdad de lo expuesto por el solici  
tante, y con presuncia de lo que dispone el art. 16 de la  
Ley Organica Municipal, por unanimidad acordó, acorda  
do lo solicitado, declarandole en su consecuencia, vecino  
de esta Villa, y que se le notifique este acuerdo al interesado.

Excepcion sobreve  
nida a Victoriano  
Corchado Mayo  
n.º 67 del sorteo del  
año actual.

Se dio cuenta del expediente instruido por esta Alcaldia  
para justificar la pobreza y demas extremos de la excep  
cion sobrevinida al moro Victoriano Corchado Mayo  
n.º 67 del sorteo para el remplazo del año actual, con mo  
tivo de haber fallecido su padre el dia 29 de Julio ul  
timo, cuyo expediente fue mandado instruir a instancia  
del interesado, por la Comision Mixta de Reclutamiento  
de esta provincia. Examinado el mismo por la Corpo  
racion, y encontrando justificados todos los extremos de la  
excepcion sobrevinida a dicho moro, de conformidad con  
el parecer del Regidor Sindico, acordó por unanimidad  
proponer a dicho cuerpo provincial con remision del refe  
rido expediente, y certificacion de este acuerdo, que pro  
cede conceder a repetido moro la recepcion abogada como  
hijo unico en sustituto legal de su padre pobre, a quien man  
tiene con el producto de su trabajo.

Concesion socorro  
a Casimiro Caldera

Expediente acordó la Corporacion acordando a lo so  
licitado por Casimiro Caldera Pinado, de esta vecin  
dad, concederle un socorro benéfico de diez pesetas,  
por ser pobre de solemnidad, y encontrarse enfermo se  
gun certificacion facultativa que se acompaña.

Desistiendo propo  
sición de

Acto seguido manifestó el Sr. Alcalde que en union de  
los señores Sr. Gamero Oraya y Castro, habian vi  
sitado a Doña Concha Segurado, para preguntarle el  
precio por que enaguaría el antiguo Convento de la



Plazuela de San Francisco, y la basa de la Calle Jovellanos, ambos predios de su propiedad, con el fin de construir en el primero, Locales de Escuelas, y en el segundo las nuevas Casas Consistoriales, segun se finia proyectado por el Ayuntamiento, contestando, que por el llamado Contrato, quieria setenta mil pesetas, y por la basa de la Calle Jovellanos treinta y cinco mil pesetas. Entendida la Corporacion y trabajadores hecho cargo de la imposibilidad material de poder adquirir dichos edificios, dada la importancia del precio de los mismos, acordó por unanimidad desistir del dicho proposito, y que así se le comuniqué a repetida vez. Acto continuo y a la propuesta de la Prudencia se acordó facultar a la misma, para que disponga inmediatamente la reparacion del Puente de la Alameda del molino en la Rivera de Carrion, dandose cuenta a esta Corporacion una vez terminada dicha reparacion, para el acuerdo que proceda.

Reparacion del puente de Carrion de Corvion

Sobre la tasa de pan.

Vigilantemente manifestó el Sr. Alcalde, que atendiendo a los repetidos ruegos de varios Sres. Concejales, hechos en sesiones anteriores, para que se practicara las oportunas gestiones a fin de armonizar los precios de este con los que tiene el trigo en la actualidad, tenia la satisfaccion de participar a la Corporacion, que llevaria a cabo dichas gestiones con el mayor interes, basandose para ello, en la dispuesto por el art. 23 del Reglamento para el abaratamiento de las Subsistencias hoy en vigor.

Que se gire visita de inspeccion al Cementerio municipal

Acto seguido acordó la Corporacion que para la excusion de someter a girar una inspeccion al Cementerio Municipal informando respecto al estado en que se encuentre para en su vista adoptar el acuerdo que proceda, en virtud de la denuncia hecha de tener abandonado tan sagrado recinto y Emargado de su custodia y conservacion.

Amos yernos de Badajoz 1.ª exploracion de torques

Del igual modo acordó la Corporacion autorizar al Sr. Alcalde para nombrar adunas de los Camareros Municipales





el número de jornaleros que considere necesario, para activar los trabajos de exploración de aguas que se están realizando, abonándoseles tres pesetas de jornal diario a cada uno.

Que el Alcalde solicite autorización para facultar al Sr. Alcalde Prudente para que en nombre de este Ayuntamiento, solicite el correspondiente permiso del Sr. Ingeniero Jefe de Obras Públicas de esta provincia, para verificar los trabajos de exploración de aguas potables, acordados como vía de ensayo, consistente en abrir una trinchera a cuatro metros de la arista de la Carretera de Talencia de Alcazar a Badajoz, a los cinco metros del kilómetro n.º 35, en la parte izquierda de dicha Carretera, así para Badajoz desde esta población.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión, firmando en la presente acta por los Srs. concurrentes, en unión de mí el Secretario de que certifico.

J. Manches  
 Tomas Cuellar  
 Andres Puente  
 Angel Pizarro  
 J. Bonifaz  
 Juan Díez

Sesion ordinaria del dia 23 de Agosto de 1923, supletoria de la del 21 del mismo

En Alburquerque a veinte y tres de Agosto de mil novecientos veintitres; siendo las once de su noche, y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde en funciones Don Nicolas Sanchez Cano, se reunieron en el Despacho de la Alcaldia con asistencia del infrascripto Secretario los Srs. Concejales que al margen se expresan, con objeto de celebrar en el correspondiente la

Act. Concurrentes  
 Sr. Alcalde  
 Sr. D. Manuel  
 Sr. D. Juan  
 Sr. D. Juan  
 Sr. D. Juan



sesion ordinaria que no pudo tener efecto el dia veinte y uno del mes actual, por no concurrir numero suficiente de los Concejales. Declarada abierta la sesion por orden de la presidencia y el Secretario, dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada en todas sus partes.

Prohibe opinar. Dignamente se dió lectura de las Gacetas Boletines y demas correspondencia oficial en la parte que interesa a la Corporacion, acordandose el cumplimiento de las que afectan a la misma.

Cuenta Comision. Delto siguiente se dió cuenta de la presentada por el Comisionado Quintanilla de un ruego solicitado por este Ayuntamiento, para la conduccion de moras al juicio de revision de cuentas ante la Comision Mixta, el dia seis de junio ultimo, comprensiva de los gastos de viage y estancia en la Capital y socorros facilitados a los moros, importante segun justificase la cantidad de ciento veinte pesetas cincuenta centimos, siendo aprobada por unanimidad y acordado su pago con cargo al capitulo 1.º articulo 6.º del actual presupuesto.

Cuenta del Herrero. Se dió cuenta de la presentada por el Herrero Angel Orengo Herrero, importante cincuenta pesetas centimos para la reparacion de veronicas para los impedidos de las Calles de la poblacion, que se estan realizando. Aprobada dicha cuenta por la Corporacion, acordó que se abone su importe al interesado con cargo al capitulo 6.º articulo 9.º del actual presupuesto de gastos.

Cuenta de jornal. Delto siguiente se dió cuenta de las relaciones de los jornales de empleados invertidos en la reparacion de impedidos de las Calles de Herman Cortes y Coniaco, durante las semanas del mes de Julio del 2 al 7, su importe 66 pesetas, del 7 al 14, 72 pesetas; del 23 al 28, 72 pesetas; del 30 al dia 4 de Agosto, 108 pesetas, y del 6 de Agosto al 11, 108 pesetas, que hacen un total de Cuarenta y cinco noventa y ocho pesetas. Examinadas por la Corporacion dichas relaciones, las cuales estan en estado expuestas al publico segun está mandado, acordó prestarles su aprobacion, y que se abone su importe al encargado de di



otros trabajos con cargo al capítulo 6º artº 7º del actual presupuesto de gastos.

Cuenta jornales de *investig. de aguas* Igualmente se dio cuenta de las relaciones de jornales en el alumbramiento de aguas potables, junto a la fuente del Caño durante las semanas del presente mes, del día 13 al 18, su importe 24 pesetas, y del 20 al 25; 76 pesetas, que hacen un total de ciento dos pesetas. Examinadas por la Corporación dichas relaciones, en las que aparece haber estado expuestas al público, a cordó prestarse su aprobación, y que se abone dicho importe al encargado de dichos trabajos, con cargo al capítulo 6º artº 3º del actual presupuesto.

Ferias y festejos Por la Corporación se acordó por unanimidad autorizar al Sr. Alcalde, para que en los próximos días en que se celebraran los tradicionales festejos en honor de Nuestra Señora de Carrión, organice todos aquellos que dependan de este Ayuntamiento, facultándole así mismo para disponer el asilo y limpieza de los Pasos públicos, y Edificios Municipales, invitando al vecindario, para que igualmente verifique dicha limpieza.

Cuenta repases *de cuentas* En el mismo se dio cuenta de la presentada por el Inspector de policía, importante veinte y dos pesetas veinte y cinco cuartos, por los materiales empleados en la fuente de la Daborida y dabadero de la Lanza los cuales fueron suministrados por Carlos Fernandez Saubier, acordando la Corporación prestarse su aprobación y que su importe se abone al interesado con cargo al capítulo 6º artº 3º del actual presupuesto.

Limonas de pan *si los probas* A lo requerido, se acordó que por la Alcaldía se ordene la publicación de bandos para que los vecinos pobres se presenten desde el día de mañana, hasta el 31 del actual a inscribirse solicitando el percibo de una torta de pan, durante los trabajos de la próxima feria, y que por una Comisión de Tres Comisarios que se nombrará en la próxima sesión, sean examinadas las listas de peticionarios, para ver los que



tengan dentro al poro de diestra lomasna.

*Colocar un patito* (A propuesta del Sr. Alcalde, se acordó por la Corporación junto a la Comisión, que se coloque una empalizada en las obras de exploración de las aguas que se están verificando junto a la fuente de Caño, con el fin de evitar cualquier accidente que pudiera ocurrir de no adoptarse tal medida.

*Comisión para el beneficio* (Seguidamente y a propuesta del Concejil Sr. Cuellar formada las listas acordó nombrar a los Sres. Gaucero Baya, Lino, y Piñarro, Regidores de este Consistorio, para que en unión del Sr. Alcalde procedan a la formación de la lista de Beneficiarios de que trata el art. 5º del Real Decreto de 14 de Junio de 1891, relativa a las familias pobres de esta localidad que tienen derecho a disputar de la asistencia facultativa gratuita, por hallarse comprendidos en uno de cualquiera de los casos del art. 3º y que una vez confeccionada la lista de referencia, la presenten a esta Corporación para su examen y aprobación en su caso.

*Estado del Cementerio Civil* (Acto segundo, manifestó el Sr. Alcalde, que en cumplimiento a lo acordado en la sesión anterior, había girado en unión de dos Señores Concejales de la Comisión de Fomento, una visita de inspección al Cementerio Municipal sacando la grata impresión de no ser cierta la denuncia que se hizo de encontrarse abandonado por el Emargado de su custodia aquel sagrado lugar, y que en época próxima y más apropiada se iniciarán las reparaciones que necesita.

*Invitación al pueblo* (Por unanimidad se acordó que por el Sr. Alcalde se invitase al tradicional acto del Spetitorio en honor a Nuestra Señora la Virgen de Carrion, el cual empesará el día primero de Septiembre próximo.

*Sorono a pobres enfermos* (Seguidamente se dió lectura al escrito que suscribe, el vecino de esta, Antonio Landero Baya, solicitando un sorono por encontrarse enfermo, según justifica con la Certificación facultativa que acompaña; acordando la Corporación concederle diez pesetas de sorono benéfico, por ser



notoriamente pobre.

Solicitando socorro

Acto seguido se dio cuenta de otras dos escritas de Blas Alvarado y Marciano Palomo de esta vecindad, solicitando socorros de este Ayuntamiento acordandole que pasara a informe de la Comision de Hacienda.

Despues se ordeno

Por el Concejil Sr. Quintana, se intereso de Sr. Alente que de las ordenes oportunas a los regentes de un auto

Quintana

vidad, para que reprimiere los escandalos que se vienen repitiendo en la Comarca de exterior, del Caserio de la Comordia, puesto que se trata de la via publica, con tratandole el Sr. Alcalde, que se devia de esta orden.

Alora se hizo

Por el propio Sr. Concejil, se intereso la liquidacion de los ingresos obtenidos por arriendo de la Plaza de Joras. El Concejil Sr. Gamero Moya, manifesto que este asunto, se estaba tramitando judicialmente.

No habiendo otros asuntos de que tratar, por el Sr. Presidente, se levanto la sesion, firmandose la presente acta por los Concejales condecentes, de que yo el Secretario Certifico.

Manuel Carlos Gamero Valentin Bas  
Andres Quarte

Le Barroso

Jose Castro

Armas de la Hija  
no aud

Sesion ordinaria del dia 30 de Agosto supletoria a la del 28  
En Alburquerque y despacho de la Alcaidia  
Suarte. Pa), Barros a treinta de Agosto de mil novecientos veintitres  
segundo las veintinueve precedidas por el primer Con-  
te de Alcalde Don Nicolas Sanchez Carrero por delega-



ción del propietario, con asistencia del infrascripto Secretario, se reunieron los Concejales que al margen se copian en sesión supletoria a la ordinaria del día veintiocho que no pudo celebrarse por falta de número, emperando por la lectura del acta de la anterior que fue unánimemente aprobada.

Moción referente a obras de excavación en Almirabaca. Acto seguido se dió lectura de una moción que suscriben los Concejales señores Castro y Gamero Maya por la que solicitan de la Corporación el que se practiquen trabajos al objeto de descubrir el manantial existente en la fuente de Almirabaca con el fin de después hacer un estudio minucioso para la traida de aguas a la población, por considerar esto de grandísima necesidad para el vecindario; por unanimidad se admite y discutida ampliamente, la Presidencia en virtud de no existir una unanimidad en el criterio de los señores Concejales, declaró bien discutido el asunto, manifestando se iba a proceder a la votación de si procedía o no dar principio a los trabajos de excavación al sitio de Almirabaca, y verificada dicha votación dió el siguiente resultado: Votaron por dar principio a los trabajos los señores Gamero Maya y Castro, total dos, y por que no procede dar principio a estos los señores Duarte, Paroso, Paz y la Presidencia total cuatro, acordándose por mayoría de cuatro votos contra dos no dar principio a estos trabajos, con la aclaración que lo sean en el día que terminen los que se realicen en la Fuente del Caño.

Revisión de la Comisión examinadora de las listas del pan. Seguidamente se acuerda nombrar una Comisión compuesta por los Concejales señores Paz, Castro y Duarte para que examinen y rectifiquen en su caso las listas de las personas inscriptas para el consumo de pan que concierde este Ayuntamiento en la próxima feria.



Confirman médico  
de Casimiro Caldera  
Pueda enterada la Corporación del certificado médico referen-  
te a la enfermedad que padece el vecino de esta localidad  
Casimiro Caldera Peinado.

Cuenta de Nicolás  
Leal  
A continuación se dio cuenta de la presentada por tra-  
bajos de carpintería reatoradas por Nicolás Leal importan-  
te cuarenta y una pesetas, acordándose su pago con car-  
go al Capítulo correspondiente.

Documentación y  
gastos a Vicente Soñe  
Igualmente y por unanimidad se acuerda faci-  
litar la documentación necesaria y pago de gastos  
de viajes a Badajoz al vecino pobre y enfermo Vicen-  
te Soñe Rosado, a fin de que pueda ingresar en el  
Hospital provincial.

Comisión p<sup>a</sup> dicta  
revisar trabajos alun-  
bramiento aguas  
También se acuerda que por una Comisión com-  
puesta de los Concejales señores Castro, Barroso y Dur-  
ante giren una visita de inspección a los trabajos  
que se realicen en puente a la Fuente del Caño y en  
el dictamen que emitan acordar en la sesión proxi-  
ma si procede o no la continuación de estos trabajos.

Confirman médico  
interino del Sr. Alcaide  
Por unanimidad se confirma el nombramiento  
de Médico interino a favor de Don Antonio Al-  
cantri y Luero en la vacante por defunción de  
Don Luis Rodríguez Vars, y que se abone al prime-  
ro los devengos ocasionados.

Declinando res-  
ponsabilidad p<sup>a</sup> obtenida, manifiesta que elimina cuanto respu-  
gancia Deposit-  
sabilidad pueda tener con referencia a la marcha  
de la Depositaria y recaudación de los fondos mun-  
cipales; se adhiera a estas manifestaciones el  
concejal señor Castro.

Revocar acuerdo  
concediendo vein-  
dad a D. J. Barro  
La Presidencia propone a la Corporación acuer-  
de modificar el acuerdo tomado en sesión del  
diez y seis de Agosto último concediendo la ve-  
cindad a Don Fermín Barroso, de La Codosera Tola  
ver que por error se le concedió en esta localidad  
sin tener en cuenta que dicho señor no lleva el







devenia recibida desde la ultima reunion, quedando enterados los Sres. Concejales.

Se aprueba Distribucion de fondos del presente mes

Esto seguido se dio cuenta del estado de distribucion de fondos por diversas partes, correspondiente al presente mes, formado por Contaduria, siendo aprobado

Que pase a la Comision de Hacienda la cuenta de recaud. del 1.º Semestre del Reparto actual.

Se dio cuenta del estado de recaudacion voluntaria del primer Semestre del corriente ejercicio, correspondiente al reparto de Utilidades, acordando que pase a la Comision de Hacienda, para que en vista de su informe se acuerde por esta Corporacion lo que proceda.

Que se continuen los trabajos de exploracion de aguas.

Iguualmente se dio cuenta del informe emitido por la Comision nombrada en la sesion anterior, y de conformidad con el mismo se acordó que se continuasen los trabajos de investigacion de aguas, junto a la fuente del Coño, hasta que alcance diez metros mas de longitud, las trincheras, y que cese de agotarse la consiguencia que viene presuponida por la Fuente y Cañinas, de girar a suspueso la cantidad necesaria para llevar a efecto este acuerdo.

Por lo de Inyector

Del mismo modo se acordó que con cargo al Capitulo de Inyector, se abone el jornal de tres pesetas a cada uno de los vecinos de esta Villa, Juan<sup>co</sup> Santos, Juan y Juan Santos, Sanchez, por la extraccion de un pose del cadaver de Bartolomeo Juan de Buenos.

Para los pobres en los dias de feria

Esto seguido se facultó al Alcalde Párrido para que con arreglo al numero de los pobres que han solicitado la limosna del pan

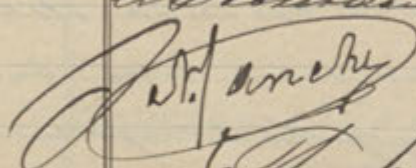
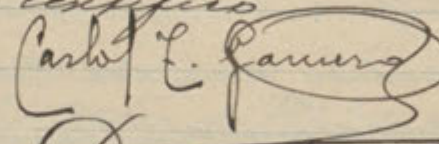
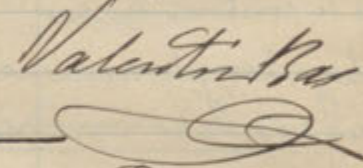
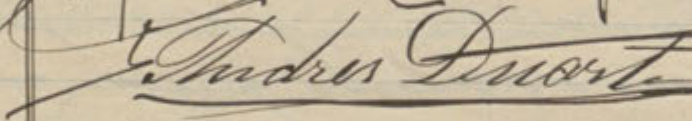
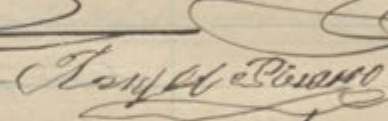
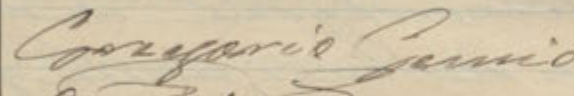
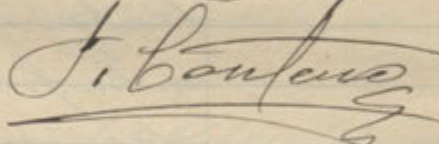
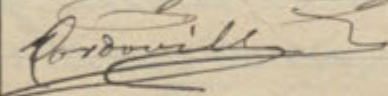
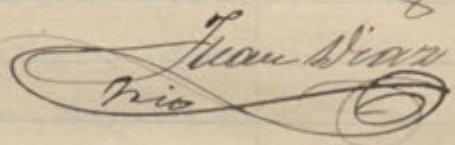


que se les ha de dar en los próximos días de feria, adquiera el mismo de panes que considerase suficientes.

Recordando pago  
de socorros.

De conformidad con el dictamen de la Comisión de Hacienda, se acordó conceder cinco pesetas de socorro al pobre Blas Alvarez y diez pesetas a Marcellino Salomo, por ser la primera vez que se le socorre y acordó ser costeadas de los pobres encontrados enfermos y sin recursos.

No habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la Sesión, firmando este acta los Sres. Concejales que asistieron de que yo el Secretario certifico.

Sesión del día 13 de Septiembre de 1923, supletoria de la ordinaria del 11 de dicho mes.

Sres. Concejales  
concurrentes.

En Murquerque a trece de septiembre de mil novecientos veinte y tres; siendo las nueve de su noche, se reunieron en estas Casas Consistoriales los Sres. Concejales que al margen se expresan sus nombres, bajo la presidencia del Sr. Alcalde en funciones D. Nicetas Sanchez Cano, con asistencia del inscrito Secretario, a fin de celebrar la sesión ordinaria que no pudo tener efecto el día



once del mes actual por la falta de asistencia de suficiente número de señores Concejales.

Se aprobó el acta anterior.

Declarada abierta la sesión, de orden de la presidencia y el Secretario di lectura al acta de la anterior que fue aprobada en todas sus partes.

Óstulos y correspondencia oficial.

Acto seguido se dio cuenta de los Boletines y correspondencia oficial recibidas desde la última sesión, quedando enterados los señores Concejales.

Pago de cuenta al Herrero Luis Váldillo

Por la cuenta de la presentada por dicho Váldillo, por trabajos de herrería para la bomba del roble, importante diez y siete pesetas cincuenta centimos, fue aprobada por la Corporación acordando que se abone al interesado con cargo al capítulo y art. correspondiente.

Pago de intereses de Demora.

Igualesmente acordó la Corporación, que se déte en cuenta con cargo al capítulo de imprevisos, al Depositario de este Ayuntamiento la cantidad de ciento ochenta pesetas y cuatro centimos, que han sido abonadas a la Diputación provincial por intereses de demora del ingreso acatado por contingente del resto del 4.º trimestre del ejercicio anterior y primer trimestre del presente año.

Pago al pan repartido a los pobres

De igual manera acordó la Corporación que con cargo al capítulo de Imprevistos se abone al fabricante de pan D. Antonio Dias Infante la cantidad de cincuenta y doce pesetas cincuenta centimos, importe de mil doscientos veinte y cinco panes, que facilitó de su fábrica a este Ayuntamiento para ser repartidos a los pobres de esta localidad durante los días 8, 9, y 10 de este mes, con motivo de las fiestas de



honor de nuestra Patrona la Virgen de Camión.

Pago del recogido del  
padron de Escuelas

Asi mismo de acuerdo que con cargo al propio  
capitulo de imprevistos, se otorga al Depositario  
de la cantidad de cincuenta pesetas, que fueron  
satisfechas al Comisionado de Hacienda D.  
Suecas etc, por obitas devengadas para la  
recogida del padron de Escuelas personales del  
actual ejercicio.

Pago anuncio en el  
Boletin de la vacante  
de el Medico.

Del mismo modo se acordó que con cargo  
a dicho capitulo de imprevistos, se formalice  
a la cantidad satisfecha de nueve pesetas, circa  
cuenta cubiertos, por la insercion en el Boletin  
oficial del anuncio de la vacante de uno de  
las plazas de el Medico Titular de esta Villa.

Excepcion por un mes  
concedida al Al-  
calde Presidente D. José Barrantes

Por el Sr. Presidente en funciones, se puso en cono-  
cimiento de la Corporacion, que el Alcalde Presidente  
D. José Barrantes, se fuesen, deseaba se le concediera  
un mes de licencia, por tener necesidad de ausen-  
tarse de la poblacion para resolver asuntos propios.  
Previo la lectura de la presidencia hicieron uso de  
la palabra los Concejales Sres. Cudena y Cordovi-  
lla, manifestando el primero, que dicho Alcalde  
demuestra poco cariño y deferencia a los intere-  
ses del pueblo, los cuales administra, toda vez que  
viene constantemente haciendo delegaciones del  
cargo; y el Sr. Cordovilla, que desea se haga una  
Ley que el Alcalde al solicitar dicha licencia  
de la Corporacion, no lo hace en forma reglamenta-  
ria, toda vez que estas peticiones deben hacerse  
por escrito y justificar los motivos de la misma.  
Los Concejales Sres. Duarte, Ganso Maya y Ferris  
consideran legal la peticion formulada y opinan  
que debe concederse. En su consecuencia la  
presidencia, en vista de que no existe una  
norma de criterio, la declara suficiente en su



te disvenida y la comete á votacion que dio el siguiente resultado: Votaron por la concesion de la licencia, los Concejales D<sup>nos</sup>. Duarte, Saenzgottaya, Pais, Pitaaso, Fueno y la Presidencia, total seis, y por la no concesion los Concejales D<sup>nos</sup>. Corcovilla y Centeno; total dos. Visto el resultado de la votacion quise acordada la licencia por un mes solida para el Sr. Alcalde Presidente.

No habiendo otro asunto, de que trata se dio por terminada la sesion levantándose la presente acta que autorizan los D<sup>nos</sup>. Concejales que asistieron de que yo el Secretario certifico

*J. Sanchez* *Carlos E. Gamero*

*Andrés Prost* *Gregorio Gernio*

*F. F. F. F.*

Sesion ordinaria del dia 20 de Septiembre de 1923; Supletoria de la ordinaria del 18 de dicho mes.

En Alburquerque á veinte de Septiembre de mil novecientos veintey tres, siendo las nueve de su noche, se reunió en estas Casas Consistoriales, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde en funciones Don Nicolas Sanchez Carro, con asistencia del infrascripto Secretario, los D<sup>nos</sup> Concejales cuyos nombres al margen se expresan, con el fin de celebrar la sesion ordinaria de este dia en segunda convocatoria, por no haber tenido efecto la del dia diez y ocho, por la falta de asistencia de suficiente numero de D<sup>nos</sup> Concejales.

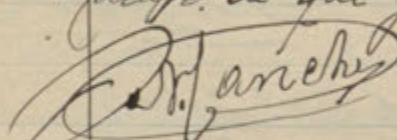
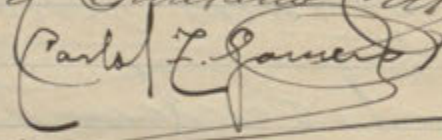
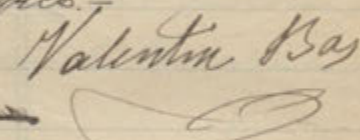
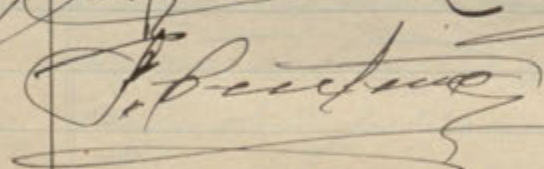

Declarada abierta la sesion, de orden del Sr. Presidente yo el Secretario, di lectura al acta de la anterior que fue aprobada en todas sus partes.



se dio cuenta de los Boletines y Correspondencia oficial recibida desde la última sesión, quedando instruida la Corporación que acuerdo al cumplimiento de las disposiciones que afectan a la misma.

Por el Sr. Presidente, se expuso, que oficialmente le había comunicado el Alcalde Presidente, que desde el día de hoy empezaba a hacer uso de la licencia por un mes que le había sido concedida por la Corporación, en la sesión anterior, manifestando el Concejál Sr. Corobilla que como expuso en dicha sesión, no debió ser concedida dicha licencia, considerando ilegal dicho acuerdo.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se dio por terminada esta sesión, levantándose la presente acta que firmare todos los Sres. Concejales con el Sr. Presidente de que yo el Secretario Certifico.

Sesión ordinaria del día 27 de Septiembre de 1923, Supletoria de la ordinaria del 25 de dicho mes.

En la Villa de Alburquerque a veinte y siete de Septiembre de mil novecientos veinté y tres; siendo las nueve de su noche, se reunieron en estas Casas Consistoriales los Señores Concejales que al margen se expresan sus nombres, bajo la Presidencia del Señor Alcalde en funciones Don Nicolás Sánchez Lazo, con asistencia del infrascripto Secretario, a fin de celebrar la sesión ordinaria, que no pudo tener efecto el día veinte y cinco del actual por falta de número bastante de Sres. Concejales. Declarada abierta la Sesión por el Señor Pre-



vidente yo el Secretario de su orden, procedi a dar lectura al acta de la anterior sesion aprobada.

Se dio cuenta de los Boletines y correspondencia oficial recibida desde la ultima sesion; quedando enterados los tres Concejales y acordando su cumplimiento.

Desiguientemente se dio lectura de un oficio del Sr. Inspector Provincial de 1.<sup>o</sup> Enmienda, por la que ordena la clausura de la Escuela n.<sup>o</sup> 1, en virtud de no reunir condiciones de honor para continuar, dando la Enmienda en el mismo. Entendidos los tres Concejales acordaron que por el Sr. Alcalde se convoque a la Junta local de Instruccion publica para que esta acuerde lo que proceda, quedandose cuenta a esta Corporacion del acuerdo que adopte.

No habiendo otros asuntos de que tratar, se dio por terminada esta sesion, levantandose la presente acta, que firman todos los tres Concejales, con el Sr. Presidente, de que yo el Secretario Certifico:

St. Anchoy

Carlos E. Gamero

Andrés Duarte



# Sesion inaugural de 1º de Octubre 1923.

## Acta de instalacion del nuevo Ayuntamiento.

Seccion en virtud  
Convocatoria con  
carácter urgente de  
la Junta Municipal  
de Asociados

En la villa de Alburquerque a primero de Octubre de mil novecientos veintitres, siendo las nueve de su noche y previa especial convocatoria con carácter urgente, se reunieron en el despacho de esta Alcaldia los señores que pertenecieron a este Ayuntamiento y los actuales Vocales de la Junta Municipal de Asociados que al margen se expresan, bajo la presidencia interina del señor Capitán de Carabineros de esta Campaña, Comandante militar en la actualidad, con asistencia del impasivito Secretario.

Lectura R.D. por el  
que cesan todos los  
Ayuntamientos de la  
Nacion

Seguidamente de orden del señor Presidente se dio lectura al Real Decreto fecha 30 de Septiembre último, por el cual se dispone que cesen en este día todos los Ayuntamientos de la Nacion, los cuales serian substituidos por los Vocales Asociados de la actual Junta Municipal. Enterados los señores concurrentes y en justa obediencia a las disposiciones de dicho Real Decreto se dieron por notificados los señores Conceales que cesan, abandonando inmediatamente el salan.

Constitucion de la  
nueva Corporacion

Acto seguido y en cumplimiento de lo que dispone el artículo primero del citado Real Decreto, declaró el señor Comandante militar constituida la nueva Corporacion procediéndose acto seguido a la eleccion de Alcalde presidente en votacion secreta, de entre los mayores contribuyentes que por dicho concepto han figurado como Vocales Asociados en la



primera Sección como propietarios, por no haber entre los señores Concejales ninguno que ostente título profesional ni esfera industria técnica o privilegiada. Depositada por los señores Concejales en la urna preparada al efecto las respectivas candidaturas, se procedió una vez terminada la votación al recuento de las mismas dando el siguiente resultado:

elección de Alcalde

Para Alcalde presidente Don Francisco Goralan Gordillo que obtuvo diez votos, en contra de Don Bartolomé Bueno que obtuvo dos, en su consecuencia y habiendo obtenido mayoría absoluta de votos Don Francisco Goralan Gordillo se proclamó por el presidente interino Alcalde presidente, quien acto seguido pasó a ocupar la presidencia habiéndose cargo de las insignias de su mando.

del 1.º Teniente de Alcalde

De igual forma se procedió a la votación de primer Teniente de Alcalde dando el siguiente resultado tomaron parte en la votación doce electores, obtuvo Don Roman Gurreman Garcia diez votos, Don Juan Lancha Bueno, uno y Don Bartolomé Bueno Garcia uno, en su consecuencia y habiendo obtenido mayoría de votos Don Roman Gurreman Garcia, por el señor Presidente se le proclamó como tal habiéndose acto seguido cargo de las insignias de su mando.

del 3.º Teniente de Alcalde

Seguidamente y en igual forma se procedió a la votación del segundo Teniente de Alcalde y verificada resultó Don Antonio Palan Franco con seis votos; Don Cris Casco Arias con tres; don Miguel Gauer con dos y Don Bartolomé Bueno con uno proclamándose por el Presidente a Don Antonio Palan Franco para el cargo de segundo Teniente de Alcalde por haber obtenido mayoría absoluta, quien acto



requidos se hizo cargo de la correspondiente insignia.

Del 3<sup>o</sup> Ayuntamiento de Albalde

Continuacion de la misma forma se procedio a la votacion de tercer Ceuiente de Albalde y verificada dio el resultado siguiente: Don Miguel Gomer Rodriguez nueve votos; Don Bartolome Duenos Garcia dos y Don Juan Duenos Lanche uno; proclamandose por la presidencia a Don Miguel Gomer Rodriguez tercer Ceuiente de Albalde por haber obtenido mayoria de votos y haciendose cargo de las insignias pertenecientes.

Del 4<sup>o</sup> Ayuntamiento de Albalde

Seguidamente se procedio a la votacion del cuarto Ceuiente de Albalde y verificada dio el siguiente resultado: Don Alonso Duenos Carron nueve votos y Don Bartolome Duenos Garcia tres; proclamandose por el señor Presidente para el cargo de cuarto Ceuiente de Albalde a Don Alonso Duenos Carron, quien acto seguido se hace cargo de las insignias que le pertenecen.

Del 1<sup>o</sup> y 2<sup>o</sup> Regidores Sindios

De igual forma se eligieron por mayoria de votos para primer Regidor Sindio a Don Nicolas Real Rodriguez y para segundo a Don Juan Duenos Lanche, quienes acto seguido se posesionaron de sus respectivos cargos.

Regidor Interventor

Tambien y por mayoria de nueve votos se nombra a Don Eloy Munoz Nore para Regidor Interventor contra dos que obtuvo Don Bartolome Duenos y uno Don Juan Lanche, quedando acto seguido posesionado de su cargo.

Designacion de Sec-

Seguidamente y en virtud de lo dispuesto en el articulo 2<sup>o</sup> del repetido Real Decreto se procedio a dar cumplimiento a lo que dispone los articulos 64, 65 y 68 de la vigente ley Municipal designandose al efecto las seis Secciones en que se dividieron los contribuyentes de este termino, siendo



la primera de Propietarios, la segunda por el concepto de Ganaderos, la tercera por la de Cultivadores, la cuarta por el de Industriales, por el concepto de Artesanos la Quinta y la Sexta por la de Jornaleros. Hecha dicha designacion se procedió al sorteo entre las espuestas Decisiones para la eleccion de los tres Vocales que por cada una han de integrar la Junta municipal de Asociados dando dicha operacion el siguiente resultado:

Resultado del sorteo

Propietarios	{	Don José Cobena Guzman
		" Matias Ceuteno Gamero
		" Florencio Matador Gamero
Ganaderos	{	Don Felix Barrantes Valle
		" Ramon Barrantes Valle
		" Blas Taborda Bautista
Cultivadores	{	Don Francisco Copetido Guerrero
		" Fernando Carrat Cabrera
		" Marcial Hernandez Lison
Industriales	{	Don Gregorio de Uña Clemente
		" Vicente Rufino Campas
		" José M <sup>o</sup> Cotina Merino
Artesanos	{	Don Blas Pilar Morales
		" Rafael Robles Gutierrez
		" José Becerra Fellet
Jornaleros	{	Don Telesforo Pineda Fuente
		" Francisco Quintero Espanos
		" José Gavarró Mayo

Se notificar a los miembros para su aceptación o no el cargo

La Corporacion acordó se notifiquen estos nombramientos en el dia de mañana dandole veinticuatro horas de plazo para que presenten las causas que consideren les asiste para el no ejercicio del cargo para el cual han sido elegidos.

Acto seguido se pactó al señor Alcalde presidente para que una vez terminada esta



Excepcionalmente de la sesión se cumpla con lo dispuesto por el artículo 4º de dicho Real Decreto, levantando un acta de argues extraordinario para determinar y especificar la situación de la Casa municipal.

Y por último se acordó por unanimidad celebrar las sesiones ordinarias en primera convocatoria los miércoles de cada semana a las ocho de su noche.

Y terminados el objeto de la convocatoria se levantó la sesión firmando la presente acta el señor Comandante militar con los señores Concejales que asistieron, de lo cual como Secretarios certifico.

Francisco González

Enrique Fernández

Juan ~~...~~ Bartolomé Bueno

Alonso Bueno Eloy ~~...~~ Clemente Yáñez  
 Nicolás Leal ~~...~~ Juan José ~~...~~

Manuel ~~...~~ Antonio Valera

Enrique ~~...~~ Juan ~~...~~

Sesión ordinaria del día 3 de Octubre de 1923.

Dñs. Concejales  
 Don Francisco González  
 Don Manuel ~~...~~

En la Villa de Albuquerque a tres de Octubre de mil novecientos veinte y tres, siendo las ocho de su noche, se reunió en estas Casas Consistoriales bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco González, los Sres. Concejales cuyos nombres



Sr. Leal.

" Volcar

" Boza

" Cantero.

Aprobación de la au-  
tenor

Correspondencia

Distribución de fondos

Designación de Comisio-  
nes permanentes y  
delegados de Vocales

Resultado

el margen se repusan, con asistencia del infrascripto Secretario; y habien-  
do concurrido número suficiente para poder celebrar la sesión ordinaria  
de este día, por el Sr. Presidente se declaró abierto el acto.

Seguidamente se dio lectura del acta de la anterior, que fue  
aprobada en todas sus partes.

De igual forma se dio lectura de los Boletines y corresponden-  
cia oficial recibida desde la última sesión, acordándose por el Ayun-  
tamiento el cumplimiento de las que afectan a esta Corporación.

Acto seguido se dio lectura del estado de distribución de fondos  
del presente mes formada por Contaduría, siendo aprobado por  
la Corporación.

Acto seguido y conforme a lo dispuesto por el art. 60 de la vige-  
nte Ley Municipal, procedió el Ayuntamiento a designar el número  
de Comisiones permanentes, acordando por unanimidad, que sean  
cuatro bajo las denominaciones de "Hacienda," "Policia Ur-  
bana y Rural," "Beneficencia y Sanidad," y "Fomento,"  
así como tres el número de Vocales de que cada una haya  
de componerse. Practicadas las correspondientes votaciones en  
la forma prevenida, y practicados los respectivos escrutinios, re-  
sultó la composición de aquellas como sigue:

### Hacienda.

Don Roman Guaman Garcia

" Lloy Muñoz Moro

" Nicolas Leal Rodriguez

### Policia Urbana y Rural.

Don Miguel Gomez Rodriguez

" Juan Bueno Barreto

" Nemesio Cordero Cantero.

### Beneficencia y Sanidad.

Don Antonio Talaz Framo.

" Cruz Casio Arias.

" Joaquin Pora Garrero.

### Fomento.

Don Alonso Bueno Carrion

" Juan Bueno Barreto

" Ambrosio Dominguez Garcia



Forma de pagar  
de varios concejales

Seguidamente fueron porcionados los Concejales que no pudiesen asistir a la sesión inaugural, por hallarse ausentes, y que se sucesivamente presentes en este acto Don Rustaquio Corchado Garcia, D. Bruno Gomez Garcia, Don Joaquin Pera Gamero, Don Ambrosio Domingo Garcia, y Don Nuncio Cordero Cautero.

Aumento de jornal  
a los obreros dedicados  
al acarreo materiales  
empedrada calles

A propuesta del Concejales Sr. Bruno Cautero, se acordó por unanimidad, que desde el día de mañana pueban de jornal los obreros que trabajen en la reparacion de empedrados de las Calles de la poblacion, dedicados al acarreo de materiales, la cantidad de cinco puestas diarias.

Renuncia al cargo  
de Regidor Interventor  
del Concejales Sr.  
Nuncio y admision  
de la misma

Se dio lectura del escrito presentado por el Concejales Sr. Nuncio Moro, por el que renuncia del cargo de Regidor Interventor, para el cual habia sido elegido en la sesion anterior fundamenteando dicha renuncia en no poder atender dicho cargo por sus constantes ocupaciones que de ninguna manera podria abandonar sin evidente perjuicio de sus intereses. Entendida la Corporacion, y tomadas que fueron en consideracion las razones alegadas, por expreso del Concejales, acordaron por unanimidad admitirle dicha renuncia, y que se provea el referido cargo en otro Concejales.

Aprobacion liquidacion  
del Presupuesto 1922-23

Dada cuenta de la liquidacion del Presupuesto del ejercicio economico de 1922-23, la Corporacion acordó aprobarla por hallarse en un todo conforme con los libros de Contabilidad de dicho ejercicio y en su consecuencia que se remita por duplicado al Sr. Gobernador Civil de esta provincia en cumplimiento de lo dispuesto en el n.º 2.º de la Real Orden Circular de 18 de Abril de 1905.

Cuenta jornal que se  
empedrada de la  
calle Salmeron

Acto seguido, se dio cuenta de las relaciones de los jornales invertidos en el acarreo de piedras para la reparacion de empedrados de la Calle Salmeron; durante las semanas del 10 al 15, del 17 al 23, y del 24 al 29 del mes de Septiembre ultimo, importantes dichos jornales la cantidad de doscientas veinte y ocho puestas. Examinadas que fueron por la Corporacion las referidas relaciones, en las cuales se hace constar su exposicion al publico, segun esta mandando, acordó prestarse su aprobacion, y que se abone el importe al emargado de dichos trabajos con cargo al cap.º 6.º art.º 7.º del actual presupuesto.



de gastos.

Formales en el alumbramiento de aguas junto a la fuente del Caño

Se dio cuenta de una relacion de formales, invertidos en el alumbramiento de aguas junto a la fuente del Caño, durante la semana del veinte y siete de Agosto, al primero de Septiembre ultimo, importante la cantidad de ochenta y una pesetas. Examinada por la Corporacion dicha relacion, en la cual se hace constar su exposicion al publico, acordo prestarle su aprobacion, y que dicho importe se abone al manifiesto de los trabajos con cargo al capitulo 6.º art. 3.º del actual presupuesto en gastos.

Admision de un nuevo vocal en la Junta Municipal de Asociados y eleccion de los suplentes

Dada cuenta de los escritos presentados en plazo legal, por los Vocales de la Junta Municipal de Asociados Don Martin Quintana Gamero, D. Florencio Matador Gamero, y D. Vicente Rufino Campos, exponiendo las causas de no poder admitir dichos cargos para los que fueron designados por sorteo en la Sesion anterior fundandolos, los dos primeros en su edad, sexagenaria, y el ultimo, por ser incompatible, en razon de cobrar sueldo de estos fondos Municipales, como Encargado de regir el reloj publico de esta Villa. Enterada la Corporacion de dichos escritos, fundamentando justas y legales las causas expuestas, acordo por unanimidad admitirles dichos renuncias de Vocales Asociados, procediendo de acto seguido a verificar el sorteo para cubrir dichas vacantes, entre los Contribuyentes de la primera Seccion, por el concepto de Proprietarios para los dos primeros; y para cubrir la vacante restante de la Seccion de la Cuarta Seccion, por el concepto de Industriales; resultando designados por la suerte Don Cipriano Rubio Hernandez, y Don Eusebio Pizero Hernandez, por la primera seccion, y Don Teodoro Gramontes Cotrina, por la cuarta; a los cuales se les notificara por la Alcaldia dichas designaciones.

No habiendo mas asuntos de que tratar, se dio por terminada esta sesion, levantandose la presente acta, que firman todas los tres Concejales asistentes a la misma, con el Sr. Presidente de que yo el Secretario Portiguelo: =

Francisco Gonzalez

Nicolás Leal Menjíbar



Miguel Guzmán      ~~Sección~~ ~~México~~  
 Benicio Cordero      Antonio Valera  
 Joaquina Boga      Juan Cosco  
 Eloy Muñoz      Juan Díaz

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 12 de Octubre de 1925.

En la Villa de Albuquerque a doce de Octubre de mil novecientos veinte y tres, siendo las ocho de su noche, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Gonzalez, presente ya el Secretario se reunieron en estas Casas Consistoriales los Señores Concejales que al margen se expresan con objeto de celebrar la sesión supletoria correspondiente al día diez del actual que no pudo tener efecto por falta de número bastante de tres Concejales.

Después de abierta la sesión por orden de la Prorincencia ya el Secretario de su orden de lectura al acta de la anterior que fue aprobada en todas sus partes.

Seguidamente se dio lectura de los Boletines y correspondencia Oficial recibida desde la última sesión, acordándose por el Ayuntamiento el cumplimiento de las que afectan a la Corporación.

Acto seguido acordó la Corporación que con cargo al capítulo de Imprevistos del actual presupuesto de gastos, se date al Diputado la cantidad de ciento setenta y ocho pesetas que tiene abonadas en la siguiente forma. A Don Federico Pinalchi, ciento veinte y ocho pesetas, y a Don Fernando Augusto cincuenta pesetas, ambas por el concepto de sus dietas como Agente Ejecutivo, para hacer efectivos los debidos que tiene este Ayuntamiento por la Hacienda.

Por el Sr. Presidente se dispuso que en virtud de estar clausurada la auxiliaria de la Escuela de Niños número 1. de

Aprobación acta anterior

Boletines Of. S.

Pagos a Agente Ejecutivo dietas por hacer efectivos debidos a la Hacienda

  
 DIPUTACIÓN DE BADAJOZ  
 cuenta de mil novecientos veinticinco



por no reunir las  
debidas condiciones  
de local conveniente

esta localidad por orden del Sr. Inspector Provincial de primera Enseñanza, por no reunir las condiciones necesarias para poder seguir dándose clases en dicho local, proponia á la Corporacion Sr. Bara de la Calle de General Maura, que se le tiene arrendada á Don Pedro Olivero, para otros fines, con el fin de que en dicho local, bastante espacioso pudiesen continuar las clases de dicha Escuela. Enterados los Sres. Concejales de la proposicion hecha por el Sr. Alcalde, fue aprobada por unanimidad, acordando que se notifique este acuerdo al Sr. Inspector de 1.<sup>a</sup> Enseñanza para su debido conocimiento y efectos que procedan.

Eleccion de Concejales  
para la Junta Local  
de 1.<sup>a</sup> Enseñanza

Ogualmente se procedio á la eleccion de los dos Concejales que han de formar parte de la Junta Local de 1.<sup>a</sup> Enseñanza resultando elegidos Don Juan Lougo Cabera y Don Eloy Ominor Mayor.

Concejal de edad para la Junta Municipal del Censo electoral

Ogualmente fue designado por la Corporacion Don Juan Barrio Linares, como Concejal de mayor edad, para formar parte de la Junta Municipal del Censo electoral.

Adquisicion de jornales  
y de curso de piedra  
hacia arreglo de la  
calle Salmeron

Se dio cuenta de una relacion de jornales invertidos en el arreglo de materiales para el empedrado de la Calle Salmeron, durante la semana del mes al seis del mes actual, importante noventa y nueve pesetas. Examinada por la Corporacion dicha relacion en la cual se hace constar su disposicion al publico, acordó prestarle su aprobacion, y que se abone su importe al Encargado de los trabajos con cargo al capitulo 6.<sup>o</sup> art. 3.<sup>o</sup> del actual presupuesto de gastos.

Pagos de honorarios  
para el estudio  
de la calle

De igual modo se dio cuenta de la presentada por D. Cipriano Plas Cordovilla, importante veinte y dos pesetas, se cuenta entinas por honorarios facilitados á este Ayuntamiento para los empedrados de las Calles. Examinada dicha cuenta por la Corporacion, acordó prestarle su aprobacion, y que su importe se le abone al interesado con cargo al capitulo 6.<sup>o</sup> art. 9.<sup>o</sup> del actual presupuesto de gastos.

Ogualmente acordó la Corporacion por unanimidad



construcción de una  
Caminos a San Co-  
dorra. 1924-25

solicitar de los Poderes Públicos la construcción de una Carretera por cuenta del Estado, que partiendo de esta Villa, termine en la de la "Codosera".

Formación Padrón  
Cédulas 1924-25

Igualmente se acordó, que se proceda a la formación del Padrón de Cédulas personales para el ejercicio próximo de 1924, a 25.

Instancia de D. Antonio  
Infante  
en solicitud del  
contrato de suministro  
de electricidad.

Se dio cuenta de una Instancia suscrita por Don Antonio Díaz Infante, de esta vecindad, por la que manifiesta que ha venido vinculado el treinta de Septiembre último, el contrato que tiene hecho con este Ayuntamiento, Don Enrique Redon, como propietario de la fábrica electro-trásmica de esta localidad, del suministro de fluido eléctrico para el servicio público y cuya fábrica en la actualidad la tiene arrendada el Sr. Redon; solicita de la Corporación la renovación a su nombre del contrato por cinco años más, sin alteración de las condiciones estipuladas en el contrato fuese. Enterado el Ayuntamiento de dicha instancia, acordó que pase la misma a informe de la Comisión de Hacienda, con asistencia del Regidor Sindico, Don Nicolás de Al. Rodríguez, para en su vista acordar lo que proceda.

Instancia de D. Enrique  
Pérez Durán  
solicitando arrendar  
el local que ocupa el  
Puesto de la Guardia Civil  
de la G. Civil

De igual modo se dio cuenta de una instancia suscrita por Don Enrique Pérez Durán de esta vecindad, por la cual solicita arrendar a esta Corporación; que la Casa de su propiedad, sita en la Calle de la Carretera n.º 41, de esta población, que tiene un arrendado para el Puesto de la Guardia Civil, de esta Villa, por el precio anual de quinientos diez pesetas, no conviene a sus intereses que siga arrendada por dicha cantidad, y si por la de setecientos noventa y cinco pesetas anuales desde los próximos presupuestos que se formen para el ejercicio próximo de 1924, a 1925; pues de lo contrario pedirá al Estado la rescisión del contrato de arrendado que tiene hecho. Enterado el Ayuntamiento de dicha instancia, acordó que pase esta para su estudio e informe a la Comisión de Hacienda, y con vista del mismo, resolver lo que proceda.

No habiendo más asuntos de que tratar, se dio



por terminada esta sesion; levantandose la presente acta, que firman todos los Irs Concejales asistentes con el Sr. Presidente, de que yo el Orentario Certifico. =

Francisco Gonzales

Nicolás Leal

Miguel Jurri

Antonio Valera

Miguel Jurri

Alonso Bueso

Remigio Cordova

Enrique Casco

Señal de la del Concejal  
Eustaquio Corchado

Juan Diaz  
Rio

Sesion ordinaria del dia 17 de Octubre de 1937.

En Alburquerque y despacho de la Alcaldia a diez y siete de Octubre de mil novecientos treinta y siete, siendo las veinte presidida por el señor Alcalde Don Francisco Gaurator Gordillo, con asistencia del impasivito Secretario, se reunieron los Concejales que al margen se expresan al objeto de celebrar la sesion ordinaria de este dia, empezando por la lectura del acta de la anterior que fue



la anterior, la cual fué aprobada.

Acto seguido se dió cuenta de la de formalidad de en-  
Lancha, Baza, Buzos en el acarreo de materiales en las obras de empiedra-  
barren, cordón y tal do, que se realizaran en la calle de Cines vecinos, comprensi-  
va, estas desde el dia ocho al trece del actual, importante  
cuenta por cada casa ochenta y cinco pesetas, acordandose su pago, con cargo  
cines vecinos al capitulo correspondiente del vigente presupuesto.

Iguualmente se aprueba la cuenta que rinde el  
Cuent. de este Ayuntamiento Don Carlos Teofilo  
Tr. Gamero Mayo Gamero Mayo, como Comisionado nombrado por la



Corporación para hacer entrega en la Junta de recuentamiento de los ramos del recuentado de 1922, para su incorporación a Cuerpos, acordándose que su importe de ciento cincuenta pesetas le sea devuelto en cuenta al Depositario municipal, con cargo al capítulo correspondiente del presupuesto.

Dictamen Regi-  
dor Sindico, en  
tas municipales,  
ejercicio 1922-23.

Seguidamente el referido señor Presidente manifestó que debía procederse al examen y definitiva fijación de las cuentas municipales correspondientes al ejercicio económico de mil novecientos veintidos á similitud, á cuyo objeto se hallaban sobre la mesa á fin de que pudiesen ser examinadas con el expediente de su tramitación. Pevio la orden de la Presidencia, el inscripto Secretario dió lectura del dictamen emitido por el señor Sindico del Ayuntamiento, la cual, una vez terminada, declaró dicho señor Presidente abierta la discusión, y previo ligero debate se acordó por unanimidad y de conformidad con el dictamen leído, fijar las cuerdas tal como resultan esto es, que el Cargo asciende á ciento sesenta y ocho mil seiscientos ochenta y nueve pesetas treinta centimos, y la Data á ciento sesenta y siete mil novecientos treinta y siete pesetas ochenta y dos centimos, resultando una existencia para el ejercicio siguiente de setecientos cincuenta y una pesetas cuarenta y ocho centimos, y que pasaran las citadas cuentas á la Junta municipal, á los efectos del artículo 161 de la Ley, exponiéndose antes al público por quince días en la Secretaría, acompañadas de los documentos justificativos, haciéndose saber al vecindario, por los medios de costumbre, para que cualquiera vecino pueda formular por escrito sus observaciones.

Se acuerda que por la Comisión de Hacienda y Codigo de Beneficencia, se proceda desde mañana



visitas, si remiense para el examen de las listas de vecinos pobres que han de tener derecho de disputar de asistencia médica farmacéutica en el corriente año.

Y no habiéndose mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión, de todo lo cual yo como Secretario certifico.

Francisco Gorrantes

Juan Guerra

Antonio Vazour

Alonso Bueno

Enrique Escribá

Francisco Corchero

Juan Manuel

Nicolás Leal

Joaquin Gorda

Juan Guerra

Sesión ordinaria del día 24 de octubre de 1928.

En el Ayuntamiento a veinticuatro de octubre de mil novecientos veintiocho, siendo la veinte presidido por el Sr. Alcalde Don Francisco Gorrantes Gordillo, con asistencia del insubstituto Secretario accidental se reunieron, y Don Juan Manuel, Don Nicolás Leal, Don Enrique Escribá, Don Juan Manuel, Don Joaquín Gorda, y Don Antonio Vazour, que al margen se expresan, en el local establecido de la Alcaldía, al objeto de celebrar sesión ordinaria correspondiente a este día; empezando por la lectura del acta de la anterior que fue unánimemente aprobada.

Acto seguido se dio cuenta del escrito de denuncia presentado por Don Juan Díaz, respetado por Concejal y vecinos de este pueblo, contra el Secretario del Ayuntamiento Don Juan Díaz Ciller, en virtud de la providencia dictada por la Alcaldía, suspendiendo al mismo de empleo y sueldo hasta la aclaración de los hechos denunciados. La Corporación bien informada acuerda por unanimidad de conformar



dad a las medidas adoptadas por la Alcaldia y que por esta se instruya el oportuno expediente para la depuración de los rios, de riberas y con su respectivo dote a consueo al Ayuntamiento para que este en su dia tome el acuerdo que proceda.

Cuenta honoraria

Nicolas Rodriguez

Dada cuenta de la que presenta el Sr. Nicolas Rodriguez por la confección de cuatro martillos con dote en obras públicas municipales; el Ayuntamiento la aprueba y acuerda que su importe de veinte pesetas se satisface con cargo al capitulo y articulo correspondiente del presupuesto.

Ayuntamiento local

Escuela

Escuela clausurada

Igualmente y por unanimidad se acuerda para instalación de la escuela de niños que ha sido clausurada, al señor Inspector provincial de primera enseñanza, el local arrendado por este Ayuntamiento en la calle del General Navarro, y caso de que en dicho local perdiera instalarse más escuelas, hacer las reformas necesarias para llevarlo a efecto si así conviniere a los intereses de este Ayuntamiento, autorizando a la Alcaldia para que proceda en la forma que sea necesario, adquiera el material de escuela que se considere más indispensable y otros por menores para la instalación y apertura de dicha Escuela, dándose cuenta de todo ello a la Corporación.

Confección empalme

Empalme

Empalme

Empalme

Empalme

Empalme

Empalme

Empalme

Empalme

Empalme

Empalme

Empalme

Se autoriza a la Alcaldia para que ordene a un carpintero la confección de una empalme de un caño de hierro y colocación de esta, en evitación de cualquier acci-  
a la fuente el Cauce de este desagüado, en las excavaciones verificadas para ver de aumentar el caudal de agua potable, frente a la fuente del Cauce.

Ayuntamiento local

Alcaldia

Tambien se acuerda que por la Presidencia se proceda al nombramiento y constitución de una Junta local de Alastos, a fin de que esta entienda directamente en los asuntos de subsistencia de esta localidad.



Prohibición recolectar  
bellotas arbolado comunal.

De igual forma se acuerda publicar un bando a fin de que estos vecinos se abstengan por completo y bajo la sanción en que incurran, de recolectar bellotas del arbolado comunal, hasta nueva orden que también se hará pública.

Pedido Policia arbitral



Igualmente se acuerda autorizar a la Alcaldia para que haga un pedido de sellos para el libro del arbitrio municipal de certificaciones que se expidan por el Ayuntamiento, fijandoles a estos un valor nominal de mil pesetas haciendose la distribucion de esta cantidad, en sellos de cincuenta centimos, una, dos y cinco pesetas.

Resumen de sus  
pedidos municipal de  
carne, con caracter  
interino.

Se ratifica el resumen hecho por la Alcaldia al Inspector municipal de carne a favor del de Higiene y Sanidad Penaria, Don German Guzman Hernandez, en virtud del excesivo trabajo que en esta época se proporciona con las matanzas de cerdos y no poder estar debidamente atendido este servicio con el Profesor que lo desempeña, y que dicho resumen de le renueva desde el dia diez y ocho del corriente mes que empiezo a prestar servicio.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el señor Presidente levanta la sesión, de que certifico.

Francisco Gonzalez

Thomas Guzman

Antonio Valcarlos

Trinidad Gomez

Alonso Bueno

Enrique Lopez

Remedio Cordoba

Nicolás Ledo

Juan Bruno

Alonso Lopez

Antonio de...  
no ver...







venta pesetas y otra de la calle de Ruben Landa comprada del 22 al 27 de igual mes e importante noventa pesetas, acordándose su pago con cargo al capítulo correspondiente.

*distribución de fondos* Se aprobó de igual forma la distribución de fondos para el próximo mes de Septiembre.

*cuenta recaudación* También y por unanimidad se aprueba la cuenta ejecutiva del primer que rinde el Recaudador municipal del impuesto de consumos y utilidades, por lo recaudado en períodos ejecutivos durante el primer semestre del corriente ejercicio de los valores en su poder de los ejercicios de 1918-19; 1919-20; 1920-21; 1921-22 y 1922-23, quedando la misma aprobada en la siguiente forma:

**Cargo:** Por el papel pendiente de cobro para su realización por la vía ejecutiva: 156.788'15 pesetas: **Data:**

Por el ingreso verificado en áreas municipales el día 27 de Agosto último según carta de pago número 62 de orden y 4 del concepto 4.000 pesetas: Por el ingreso realizado el día 31 de Octubre de los corrientes según carta de pago número 95 de orden y 8 del concepto 7.351'55 pesetas: Por el tres por ciento retenido en su poder a disposición del Presidente de la Junta general del repartimiento de utilidades de esta Villa 210'41 pesetas: Total 11.561'96 pesetas que con la Data anterior de 145.226'19 pesetas en papel pendiente de cobro hacen un total de 156.788'15 pesetas, cantidad igual al Cargo. Seguidamente y con este motivo, también acuerda el Ayuntamiento que por el señor Alcalde se llame la atención de dicho Recaudador, a fin de que realice en el menor plazo posible la cobradora de las cantidades que en dicha cuenta aparecen como papel pendiente de cobro y aquellas que resultasen insabrábles por involuntaria, instruir los oportunos expedientes, y conseguir de esta forma que mejore la situación económica por la que atraviesa este Ayuntamiento.

*Cobranza período...* También se acuerda poner al cobro el tercer trimestre del Repartimiento de utilidades para el corriente ejercicio dándose en período voluntario un plazo de quince días



que imperaran si contarse desde el de en adelante para que los contribuyentes en el campo de la ciudad puedan hacer efectivos sus cuotas.

Nombramiento de  
un temporero, en  
las personas de  
Estudio Guerra Ulla

Se acuerda suavizar temporeros para la recogida de las hojas declaratorias del Padron de Censos personales para el proximo ejercicio de 1924-25 reuniendose en forma de impuestos inmediatos a Estudios Guerra Ulla

Pago del Capitulo de imprentas las peticiones de lactancia

Por agotamiento de la consignacion en el Capitulo de auxilios benéficos y existiendo varias pensiones de lactancia concedidas en diferentes fechas por el Ayuntamiento, las cuales se adeudan desde el mes de Septiembre inclusive y considerando la Corporacion, en caso este de fudheria, el cual no se debe olvidar y si atenderlo solitariamente, se acuerda por unanimidad que estas atenciones se satisfagan con cargo al Capitulo de Imprentas del vigente presupuesto.

Fors de impesion en la calle del foso.

Tambien se acuerda que por la Comision de Policia urbana y rural se gire una visita a un fors de impesion que existe en la calle del Foso y el cual denuncia el Concejal señor Cauter de la Cruz.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar el señor Presidente levanta la sesion, de todo lo cual como Secretario accidental certifico.

Francisco Gonzalez

Roman Gomez

Antonio Talaver

Alonso Bueno

Triguero Gomez

Enrico Escos

Ambrosio Dominguez

Nicolas Gal

Marcos Gault

Isaac Bue

Alvaro de la Cruz

Pedro Cordova



Sesión ordinaria del día 7 de Noviembre de 1928.

J. S. Guzman, Alcalde, En la villa de Albuquerque y despacho de la Alcaidía a siete de  
 Guzman, Buenos Carron, Noviembre de mil novecientos veintiocho, siendo las veinte y cinco  
 Cases, Encinquer, minutos presididos por el señor Alcalde Don Francisco Guzman  
 Leal, Guzman Ventura, Gordillo, con asistencia del insubstituto Secretario, accidental, se reunieron los Concejales que al margen se expresan al objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día, emperando por la lectura del acta de la anterior que fué unánimemente aprobada.

Lectura R. D. del Seguidamente se dió lectura del Real Decreto del Directorio militar fecha 29 del mes de octubre anterior, referente a poder hacerse por el secundario cuando resultasen convenientes oportuna, durante la celebración por el Ayuntamiento de sus sesiones públicas. La Corporación queda enterada y acuerda se dié el más exacto cumplimiento a dicho Real Decreto, así como también se fijen edictos del mismo en los sitios de costumbre de la localidad.

Cuenta de formalidad A continuación se dió cuenta de la de formalidad invertida en el acarreo de materiales para las obras de aceras y empedrados que se realizaran por las pesetas camionadas municipales en la calle de Ruben Landa, siendo esta empresa desde el 29 de octubre a 5 de Noviembre actual é importante la misma setenta y cinco pesetas, acordándose su aprobación y pago con cargo al capítulo y artículo correspondiente del presupuesto.

Baja de vecinos de Agosto H. Carrion Breña, sobre tanto el Ayuntamiento se le concede la baja de vecinos de esta localidad fundando la petición en habersele concedido la excedencia en su carrera de Notario, cuya profesión ejerce en esta villa, y trasladarse con su familia a residir en Madrid. El Ayuntamiento bien informado, acuerda por unanimidad conceder la baja de vecinos que solicita el señor Hurtado.

De igual forma se aprueba por unanimidad la cuenta que presenta Ramon Cases importante treinta





presas setenta y cinco centimos por espertas, segas y otros trabajos de carpentería, acordándose su pago con cargo al capítulo correspondiente.

Escrito Eugenio de Monto  
Escrito Eugenio de Monto  
do R. O. Sirevian  
General Agrim. General de Agricultura y Montes fecha 27 de Octubre  
tura, concediéndosele tanto por la que se concede al pueblo de Alburquerque al pueblo, los apague el aprovechamiento común, libre y gratuito tanto de primavera y pas-  
El Concejal señor Dominguez, con la correspondiente venia  
to de primavera y pas-  
y veranos.

El Concejal señor Dominguez, con la correspondiente venia  
to de primavera y pas-  
y veranos.  
no ha dado a conocer al vecindario por medio de bando la Real orden que acaba de leerse, toda vez que esta es de sumo interés sea conocida por el vecindario. La Presidencia contesta al Concejal diciéndole que teniendo algunas dudas en el texto de mencionada Real orden y no obstante haber fijado una copia literal de la misma en la tablilla de acuerdos de este Ayuntamiento, decidió comisionar al primer Teniente de Alcalde para que marchando a Badajoz, consultase las medidas a que tenía que ajustarse la Alcaldía, toda vez que se trataba de un asunto tan delicado y grave, que él por su parte no quería con su resolución perjudicar a unos ni a otros; que el Teniente Alcalde de su conferencia con el señor Gobernador civil de la provincia le comunicó la orden verbal que esta autoridad le dió, de que hasta que no fuera ordenado no se publicase el bando referente a tan repetida Real orden, y que él por su parte así lo ha cumplido. Vuelve el señor Dominguez a hacer uso de la palabra y dice que la decisión de la Alcaldía no tiene efecto ninguno toda vez que el señor Teniente del Alcalde al ir a Badajoz lo ha verificado particularmente y el Ayuntamiento así lo acordó ni le dió autorización para ello y que por lo tanto el Alcalde debió de dar cumplimiento a lo ordena-



de en el oficio del señor Ingeniero de montes. Hace uso de la palabra el señor Guzmán y después de explicar la referencia que sostuvo con el señor Gobernador, dice que él al llevar a cabo la misma lo hizo porque así se lo ordenó el Alcalde, y que no lo hizo como particular sino oficial, intervinieron otros concejales quienes también interpelan a la Alcaldía por igual motivo y en vista de ello y antes de llevarse a efecto un acuerdo que pudiera perjudicar tanto los intereses comunes como los de propios, se acuerda por unanimidad constituir una Comisión compuesta por los Concejales señores Quiñones, Leal y el Secretario del Ayuntamiento, a fin de que gestionen y aclaren las dudas que existen sobre la Real orden.

Cuenta de recaudación y inversión de fondos del 1.º y 2.º trimestre del corriente ejercicio económico, acordándose sean estas remitidas al señor Gobernador civil de la provincia a los efectos ordenados.

Facultar a la Alcaldía para formular contrato de arrendamiento local calle del local arrendado por este Ayuntamiento en la calle del Gral. Maurano para ver de formular un contrato de arrendamiento de instalación de la escuela desdoblada de niños a cargo del Maestro Don Francisco Fernandez.

Fue habiendo más asuntos de que tratar el señor Presidente levanta la sesión, siendo las veintidós de que certifico enmendado "Guzmán" vale. Francisco Gonzalez

Francisco Guzmán  
Antonio Talavera  
Ambrosio Domínguez  
Virgilio Jover  
Nicolás Leal  
Eloy Munda  
Evaristo Cortés  
Clemente Gil  
Francisco  
Juan de la Cruz







de su destitución.

Nombramiento de Secre-  
tario interino a favor de  
Don Arturo de la Hera

Acto seguido y por unanimidad de la Corporación, y tenien-  
do en cuenta los servicios prestados en este Ayuntamiento, así  
como también la competencia en los asuntos administrati-  
vos, honorarios y educación que caracterizan al oficial en-  
cargo de Secretario Don Arturo de la Hera Montano, acuerda  
nombrarle Secretario interino del mismo, con la dotación  
que en presupuesto figura, reconociéndosele este desde el día  
veintitres del mes anterior que empezó accidentalmente  
a ejercer el cargo de Secretario.

Escrito de Vicente Sal-  
gado Flores

Seguidamente se dió lectura de un escrito que presenta  
el vecino de este pueblo Don Vicente Salgado Flores, inter-  
pando que por la Comisión correspondiente se gire una visi-  
ta a obra realizada en casa de la propiedad de su comue-  
no Don Ciriano Bad Cordovilla, a causa de tal mala y  
al prolongar el acuerdo, intercepta un portal accesorio del do-  
minio del recurrente, originándose un desnivel considerable  
que obliga a la entrada de las aguas en su casa, causando  
un enorme daño a sus intereses y derechos. El Ayuntamien-  
to teniendo en cuenta estas manifestaciones, por unani-  
midad acuerda que por la Comisión de Policía urbana  
y Rural se gire una inspección a dichos edificios y emitido  
el informe que considere oportuno y en su día el Ayuntamien-  
to acordar lo que proceda.

Cuenta Cuadrada a  
Badajoz gestionar con  
los bienes comunales

También y por unanimidad, la Corporación acuerda  
aprobar la cuenta de gastos originados por la Comisión  
que fué a Badajoz, nombrada por el Ayuntamiento, para  
solvenciar asuntos relacionados con los bienes comunales y  
que su importe de ochenta y ocho pesetas, sesenta centimos se  
satisfagan con cargo al capítulo correspondiente.

Obra del Sr. Flecha para  
realizar trabajos Cata-  
strales en Badajoz

Finalmente se aprueba la que presenta el oficial de  
este Ayuntamiento Don Rogelio Flecha, por gastos y  
estancia en Badajoz para verificar algunos trabajos del  
Catastro urbano de este pueblo y que su importe de treinta  
y cuatro pesetas se satisfagan con cargo al capítulo correspon-





diente.

Cuenta de Nicolás  
de Mors

De igual forma se aprueba otra cuenta presentada por Nicolás Mors importante en cuarenta pesetas por la condonación de los cafines que vinieron los fuegos artificiales quemados en la feria de Septiembre, y que su pago se haga con cargo al capitulo que correspondiese.

Otra de José Judán

Tambien y por unanimidad se aprueba otra presentada por José Judán importante siete pesetas y cincuenta cuartos, por tres cubos de ciner para la limpieza de las fuentes publicas, y cuyo pago tambien se acuerda.

Cuenta formal de  
de la calle Ruben Lande

De la misma forma se aprueba la cuenta de formalidad invertida en la calle de Ruben Lande con percusion desde el cinco al diez del corriente mes, y su importe de setenta pesetas se satisfagan con cargo al capitulo correspondiente.

Acuerdo de reparacion  
en los Cementerios  
municipales

Igualmente se acuerda hacer obras de reparacion en los Cementerios municipales de esta villa, en virtud de encontrarse estos en sualabandamiento, y cuyas obras se realizaran con los fondos camuinos municipales y adeministracion el acarreo de materiales.

Ampliacion cobranza  
de la voluntaria reparacion  
de utilidad

Por unanimidad tambien se acuerda ampliar la cobranza voluntaria del repartimiento de utilidad del trimestre siguiente del corriente ejercicio, hasta el dia treinta del presente mes.

Copia oficio Ingeniero  
de Montes tras la  
sancion R.O. 27 de  
Octubre sobre apro-  
vechamiento de pastos

El Concejal señor Dominguez pide y en se acuerda que se quite en todo el oficio que copiado dice asi:  
Cuerpo Nacional de Ingenieros de Montes. - Distrito forestal de Badajoz. - Jefatura. - N.º 326. - El Excmo. Sr. Director General de Agricultura y Montes en 27 de Octubre, me comunica lo siguiente. - El Presidente de la Seccion 1.ª del Cuerpo Forestal con esta fecha comunico la R.O. siguiente. - Vista la instancia elevada por varios vecinos de Alburguerque (Badajoz) en suplica de que se les conceda el aprovechamiento forestal de sus terrenos, y gratuito de la montonera y pad-



tos de primavera y verano del monte n.º 1 denominado "Los Baldios" de Alburquerque, en atención a que según sentencia del Tribunal Supremo de Justicia de fecha 3 de Marzo de 1871, se reconoció como de aprovechamiento común y libre y gratuito tanto el aprovechamiento de la montanera como el de pastos de primavera y verano. Resultando que por esa Decisión se informa que vistas las razones expuestas en la instancia y lo dispuesto en la sentencia del Tribunal Supremo ya citado, es de opinión que se acceda a lo solicitado conyugando los aprovechamientos de montanera y pastos de primavera y verano del monte "Los Baldios" como de aprovechamiento común libre y gratuito de los vecinos de Alburquerque previo el pago del 10 por 100 en su tasación puesto que esta clase de aprovechamientos no está excluido de las disposiciones que establecen dicho importe del 10 por 100. Considerando que el informe de esa Decisión se ajusta en toda su integridad a la doctrina que establece la legislación del ramo de montes: P. M. el Rey (q. D. g.) de acuerdo con lo informado por esa Decisión y conformándose con lo propuesto por esta Dirección general, se ha servido disponer que como ampliación al Plan de aprovechamiento del Distrito forestal de Badajoz, se acceda a lo solicitado por los vecinos de Alburquerque y por lo tanto en el caso de haberse aprobado dicha subasta quede esta en suspenso y tenga lugar el dispute por adjudicación al Ayuntamiento de Alburquerque de la montanera y pastos del monte n.º 1 denominado "Los Baldios" y para los planes sucesivos se tenga en cuenta tal hecho y se incluya en ellos con ese carácter. Lo que traslado a V. S. para su consentimiento, el de los vecinos de Alburquerque, y demás efectos. Lo que participo a V. para consentimiento de los vecinos de esa Ciudad. Dios guarde a V. su. at. = Badajoz 2 de Noviembre 1928. El Encargado de P. = ilegible. = Señor Alcalde



Caustiva trinitaria de Alburquerque."

Gestión realizada por la Comisión reunida para el asunto sobre aprovechamientos comunales.

El Concejal señor Dominguez hace uso de la palabra y da á conocer al Ayuntamiento la gestión realizada por la Comisión reunida en sesión anterior y de la cual forma parte el que habla, y una vez hecha que según los datos obrantes en la Comisión de Mantas y en el Gobierno civil, solicitaron e hicieron constar en el Expediente de reclamaciones que á la mayor brevedad se gestionara la venida á este pueblo de un Regenerero de Mantas á fin de que proceda al destino de los bienes pertenecientes al pueblo y de los que son de los Propios.

Telegrama felicitación Directorio militar.

Tambien se acuerda dirigir un telegrama de felicitación y gracias al Directorio militar, autorizando al Alcalde para ello.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el señor Presidente levanta la sesión, siendo las veintidós y cinco minutos, de que certifico.

Francisco González

Antoni Talavá

Alvaro Canto

Andrés Domínguez

Nicolás Leal

Alvaro de la Haza

Bis



Sesión ordinaria del día 23 de Noviembre supletoria a la del 21  
 S. J. Gorman, Valera. En Alburquerque y despacho de la Alcaidía a veintitres  
 Dominguez, Cordova. de Noviembre de mil novecientos veintitres, siendo las veinte y  
 Leal y Castro cinco minutos, presidida por el señor Alcalde Don Francisco  
 Gonsalves Gordillo, con asistencia del imparcial Secretario,  
 se reunieron los señores Concejales que al margen se expre-  
 san al efecto de celebrar sesión supletoria a la ordinaria  
 del día veintitres que no pudo celebrarse por falta de nú-  
 mero de señores Concejales, emperando por la lectura del  
 acta de la anterior que fue unánimemente aprobada.

Padrón de benefi-  
 cios municipal  
 para 1924



Seguidamente y por unanimidad de los señores Concejales  
 asistentes se acordó aprobar el Padrón de las familias po-  
 bres formado por la Comisión nombrada a este efecto, para  
 que en el próximo año puedan disputar la asistencia medi-  
 co-farmacéutica gratuita, acordándose al propio tiempo  
 que una copia de dicho padrón sea fijada en el sitio pú-  
 blico de costumbre, para general conocimiento, comunicán-  
 dose otra a los Titulares titulares, a fin de que puedan  
 ser examinadas y se presenten, en el plazo de ocho días, las  
 reclamaciones de inclusión o exclusión que se consideren  
 procedentes.

Registro fiscal que El Ayuntamiento queda enterado del acuerdo dictado  
 variación y acuerdo de pagar la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda en veinte  
 tegos y emendamiento del mes de octubre último, aprobando el Registro Fiscal  
 de Edificios y Solares de este término municipal, formado  
 conforme a la vigente Instrucción de 21 de Agosto de 1916,  
 acordándose al propio tiempo se satisfaga con cargo al capítulo  
 lo 1.º artículo 9.º del Presupuesto la cantidad de cuatrocientas  
 treinta y siete pesetas ochenta centimos importe del cin-  
 te gno de dicho documento, como igualmente se proceda  
 al emendamiento del mismo.

Parada provisional  
 Caballos semientales

DIPUTACIÓN  
 DE BADAJOZ

Se aceptan las condiciones propuestas por el Jefe de Depo-  
 sito de Caballos semientales de la 1.ª Zona Peninsular, para la  
 sustitución en este pueblo de la Parada provisional en el  
 próximo año, autorizándose a la Alcaidía para que caso



necesario se hagan las reparaciones precisas en el local destinado al alojamiento de numerosada Parada.

Carta Directorio militar. Pueda enterado el Ayuntamiento de la carta que dirige el Directorio militar al señor Alcalde

Cuenta por demora de ingresos en Contingente provincial. Tambien y por unanimidad se acuerda datar en cuenta de Depositaria con cargo al capitulo de Gastos los treinta y siete pesetas cincuenta y nueve centimos por el concepto de demora de ingresos por parte del primer trimestre y a cuenta del segundo de Contingente provincial de mil novecientos veintinueve y la cantidad de treinta y una pesetas y treinta y tres centimos por igual concepto y correspondiente al segundo trimestre del presente ejercicio.

Escrito de Don Pedro F. Moreno Vargues del Juzgado municipal de esta Villa Don Pedro F. Moreno Vargues, referente a la subvencion que por deterioro de local y mobiliario le satisface este Ayuntamiento y solicita del mismo que en el proximo presupuesto igual cantidad que en años anteriores figuraba y la cual fue rebajada sin causa justificada en el del ejercicio comiente. El Ayuntamiento enterado la tema en consideracion y acuerda pase a la Comision de presupuestos para su resolusion.

Cuenta de telegrafos. Igualmente y por unanimidad se acuerda que del capitulo 1.º articulo 3.º se satisfaga la cantidad de ochenta y cinco pesetas noventa y cinco centimos al Jefe de Telegrafos de esta localidad un por ciento de los expendidos por esta Alcaldia en diferentes fechas y para cumplimiento servicios relacionados con la misma y con el Ayuntamiento

Cuenta jornales obras municipales. Tambien y por unanimidad se aprueba la cuenta de jornales devulgados en obras publicas municipales correspondiente a la semana del doce al diez y siete de los comientes acordandose su pago de setenta pesetas con cargo al capitulo correspondiente

Cuenta de ... Igualmente se aprueba otra cuenta que presenta ...





go. Lances.

go. Lances importante diez pesetas por composuras de tres arbas y reparacion de un caldero con destino al Matadero municipal de esta Villa.

Cuenta de Juan Orantes.

De igual forma se aprueba otra de Juan Orantes sin por tanto treinta y nueve pesetas por tres docenas de tablas de fierro para la construccion de una valla en las excavaciones que se hicieron al sitio de la fuente del cano, a fin de evitar cualquier desgracia personal, acordandose su pago con cargo al Capitulo de Empuñados.

Otra de Arturo Leal Ardila.

Igualmente se aprueba otra cuenta de Arturo Leal Ardila sin por tanto diez y ocho pesetas y setenta y cinco centimos importe de efectos suministrados a este Ayuntamiento segun factura que acompaña acordandose su pago con cargo al Capitulo correspondiente.

Cuenta de Tomas Prietas.

Se acuerda que del Capitulo de Empuñados se satisfagan a Tomas Prietas la cantidad de dos pesetas y veinticinco centimos, importe de una carga de faras para quemar un cerco que en el reconocimiento resulto infecto de triquinosis.

Denuncia de una charca en calleja Cuarenta y cinco.

El Concejal señor Cordero denuncia la existencia de una charca en la calleja que conduce al Cementerio, impidiendo el libre transito de los enterramientos que por la misma tienen necesidad de pasar. La Presidencia contestando al Concejal señor Cordero manifestandole dara las ordenes oportunas para el arreglo de dicha charca y evitar de esta forma el inconveniente del libre transito por la misma.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el señor Presidente levanta la sesion, siendo las veintuna y cincuenta minutos, de que go. el Secretario, certifica.

Francisco Gonzalez Antonio Valera

Ringul Gonzalez

Nicolas Leal

alonso Prietas Ambrosio Dominguez

Alonso Prietas

Seguen las firmas



Joaquín Boscá Enrre Cascos

Seccre Político Antonio Cordovoz

Señal de la J de Buenos Gouern

Actas de la Herra

Sesión ordinaria del día 28 de Noviembre de 1928.

J. P. Valero, Gouern. En Alburquerque y despacho de la Heraldia à venir Buenos Barran, ticocho de Noviembre de mil novecientos veintitres, siendo Leal, Domingo, las veinte y diez minutos presididos por el señor Alcalde Bauto, Gouernador Don Francisco Gouardal Gordillo con asistencia del Sr. Casco, Don Inpascrio Peretarios, se reunieron los señores Concejales que Lancha, Cordova al margen se expresan al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente à este dia, dando principio por la lectura del acta de la anterior que fue unanime mente aprobada.

Examen y fijo Seguidamente el referido señor Presidente manifestó que debia procederse al examen y definitiva fijación de las cuentas municipales correspondientes à los ejercicios económicos de mil novecientos veinte à veintitres y mil novecientos veintitres à veintidos, à cuyo objeto se hallaban sobre la mesa à fin de que pudieseran ser examinadas con el expediente de su tramitación. Pevia la orden de la Presidencia, el insascripito Peretario dio lectura del dictamen emitido por el señor Sindico del Ayuntamiento, la cual, una vez terminada, declaró dicho señor Presidente abierta la discusión, y previo ligero debate, se acordó por unanimidad y de conformidad con el dictamen leído, fijar las rendidas tal como remetan esto es, que el Cargo de la de mil novecientos veinte à veintitres, asciende à sesenta y seis mil seiscientos treinta y nueve centinos, y la Data à sesenta mil seis





cientas sesenta y siete pesetas veintidós centimos, resultando una existencia para el ejercicio siguiente de seis mil cuarenta y seis pesetas cincuenta y tres centimos; y el Cargo de la de mil novecientos veintidós a veintidós, asciende á ciento sesenta y ocho mil ochocientos una peseta y un centimo y la Data á ciento sesenta y cinco mil quinientos y dos pesetas cuarenta y dos centimos, resultando una existencia para el ejercicio siguiente de tres mil setecientos cuarenta y ocho pesetas cincuenta y nueve centimos, y que pasara las citadas cuentas á la Junta municipal, á los efectos del artículo 161 de la Ley, exponiéndose antes al público por quince dias en la Secretaría, acompañadas de los documentos justificativos, haciéndose saber al vecindario, por los medios de costumbre, para que cualquiera vecino pueda formular por escrito sus observaciones.

Concurso para la confección de uniformes de la Guardia municipal.

Acto seguido se acordó por unanimidad, abrir un concurso para la confección de uniformes de servicio de la Guardia municipal diurna y nocturna, ajustándose éste á la consignación presupuestada para estas atenciones, para lo cual se autoriza á la Alcaldía para que formule el pliego de condiciones y con los industriales que lo soliciten dar cuenta al Ayuntamiento en las inmediatas sesiones.

Comon de Matadero viejo al Estado para la construcción de la Carcel del Partido.

Dada lectura del acuerdo tomado por el Ayuntamiento en sesión del día 2 de Agosto último sobre sesión del Comon de Matadero viejo al Estado para la construcción de la Carcel de este partido judicial, la Corporación por unanimidad lo hace suyo y acuerda que la Comisión de Policía urbana y rural dictamine sobre los puntos que dicho acuerdo abarca.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión, siendo las veintidós, de que certifico.

Francisco González  
Antonio Valera  
Dirigido por



Andrés Domínguez Benigno Covales

Alonso Canty

Sección Merca

Eugenio Gil

Señal de la f de Custodio Borchado

Actas de la Herra  
1927

Sección ordinaria del día 5 de Diciembre de 1927.

En Alburquerque y despacho de la Alcaldía a cinco y cinco de Diciembre de mil novecientos veintitres, siendo las veintitres, Gil, Canty y cinco minutos presidencia por el señor Alcalde Doctor, Benigno Covales, Francisco González Gordillo con asistencia del inscrip- Borchado y Borchado to Secretario, se reunieron los señores Concejales que al margen se expresan al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día, empezando por la lectura del acta de la anterior que fue unánimemente aprobada.

Seguidamente se dio cuenta de un escrito que presento el Maestro nacional Don Federico Piniagua Durán sobre creación de una escuela de Artes y Oficios para lo cual brinda su desinteresada y gratuita cooperación, solicitando de la Corporación acaudalada se facilite local amplio y capar, así como también algunos otros elementos de enseñanza. El Ayuntamiento queda enterado y acaudalado atender con gusto el escrito presentado por el señor Piniagua y que por la Alcaldía se requiera a dicho Profesor, a fin de que dé más amplios detalles de lo solicitado y en vista de ellos acordar lo que proceda.

Acto seguido fue aprobada la cuenta justificada que rinde el Recaudador municipal de la recaudación verificada en el tercer trimestre del ejercicio actual en período voluntario del repartimiento general de utilidades, girada conforme al Real Decreto de 11 de Septiembre de 1918, la cual es como sigue:





Cargo 29.246'13 pesetas; Data 19.240 pesetas; papel pendiente de cobro para su realización por la vía ejecutiva de apremios y que forma la data interina de 636'13 pesetas.

Prorroga pensión de sustancia a Eledora Rubiales.

A petición de la intercedida que acompaña certificación facultativa en la que se acredita no poder trabajar a sus hijos con seis meses de edad, se acuerda prorrogarle la pensión que venia disputando a Eledora Rubiales Gamero por términos de tres meses, a razón de siete pesetas cincuenta centimos.

Cuenta de Pablo Guerra.

Tambien y por unanimidad se aprueba cuenta de Pablo Guerra importante cuatro pesetas y cincuenta centimos, por tres fanegas del real suministradas a este Ayuntamiento.

Cuenta de Don Juan Corral.

De igual forma se aprueba otra cuenta que presenta el farero Juan Corral y Corral importante nueve pesetas y quince centimos, por efectos suministrados en diferentes fechas a este Ayuntamiento acordandose su pago con cargo al capítulo de Imprevistos.

Circular sobre creación de grupos escolares.

Da la lectura de una circular de la Inspección provincial de primera enseñanza inserta en el Boletín oficial número 339 fecha 4 de los comentarios sobre construcción de grupos escolares. El Ayuntamiento por unanimidad acuerda nombrar una Comisión compuesta por los señores Concejales Don Juan Lango, Don Eloy Muñoz y Don Agustín Valera, dandole facultades para que se asesoren de personas que por su ilustración puedan aconsejar y deliberar referente a lo intercedido en dicha circular y en su día contestar a todos aquellos puntos que la misma abarca.

Acuerdo para que la Comisión de Hacienda se reúna inmediatamente y sin levantar mano a la confección de los presupuestos.

Se acuerda que por la Comisión de Hacienda se proceda inmediatamente y sin levantar mano a la confección de los presupuestos municipales para el próximo ejercicio.

No habiendo mas asuntos de que tratar el señor Presidente levanta la sesión siendo las veintitres y quince minutos, de que certifica.

Francisco González

Agustín Valera

Alonso Calvo

Joaquín Rosa

Antonio Estrella



Nicolás Leal      Pedro Cordero

Sección de la X de Bruno Zauer

Señal de la X de Bruno Zauer

Arturo de la Haza

Sesión del día 12 de Diciembre del 1928.

*S. S. Guzmán, Valera, Piza, Dominguez, Leal, Bruno Zauer, Castro, Corcha, Gonzalez Gordillo, con asistencia del impascripto Secretario, do y Goumbaria,* se reunieron los señores Concejales que al margen se espesan, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día, emperando por la lectura del acta de la anterior que fué unánimemente aprobada.

*Sobre legitimación de propiedad en terrenos roturados,* seguidamente y previa lectura al efecto, el Ayuntamiento de propiedad en terrenos roturados, cerrados, edificados o transformados en explotaciones agropecuarias o forestales pertenecientes al Estado, de Propios o Comunes de los pueblos.

*Carta Alcaide de Obisura sobre proyecto de ferrocarril estratégico de San Vicente de Alcántara a Jerez de la Sierra* Acto seguido se dió cuenta de una carta que diriji el Alcaide de Obisura referente al proyecto del ferrocarril estratégico de San Vicente de Alcántara a Jerez de la Sierra. Interesando de este Ayuntamiento manifieste si cuenta con la adhesión y apoyo del mismo, así como tambien de los medios que juzgue más adecuados a la consecución del indicado fin. El Ayuntamiento por unanimidad acuerda aceptar la proposición del señor Alcaide de Obisura — opreciendole su adhesión y apoyo más decidido, acordandose al propio tiempo se cite a una reunión magna, a todos los elementos pudientes de esta población, así como tambien a



comerciantes e industriales y en vista de los acuerdos que se  
 tomaron comunicando al señor Alcalde de Chivera.

Cuenta de una car-  
 ga de tina

Seguidamente se dió cuenta de la presentada por el Jefe de  
 Policía impor tante dos pesetas, por una carga de tina para  
 quemar un cerdo que reconocido por el señor Inspector de car-  
 nes, resultó con la enfermedad de triquinosis, acordándose su  
 pago con cargo al Capitulo de Impresos.

Petición de un  
 vecino sobre plan-  
 taciones de pinos en  
 las Laderas.

Prima la veina de la presidencia, hace uso de la palabra  
 desde el sitio destinado al público, el vecino de esta localidad Don  
 Carlos Cráfila Gamero Moya, quien dice que el Ayuntamiento  
 tiene acordado la traida de arboles de pino para hacer planta-  
 ciones en el paso de las Laderas y que siendo ahora el tiempo  
 oportuno para llevarlo a efecto, rogaba a la Corporacion cum-  
 plimentara lo ya acordado. Contesta la presidencia y dice  
 que se informará del acuerdo y hará que este se cumpla  
 en todas sus partes.

Despues habiendo más asuntos de que tratar el señor Presi-  
 dente levanta la sesión siendo las veintinueve de quinientos



Francisco Gonzalez

Antonieta Alvarez

Ambrosio Dominguez

Nicolás Leal

Bartolomé Ruano

Mariano Aguirre

Mercurio Cordero

Eloy Martín

Arturo de la Hija



Sesión extraordinaria del día 21 de Diciembre de 1927.

En la Villa de Alburquerque y despacho de la Alcaldía a veintinueve de Diciembre de mil novecientos veintinueve, siendo las veintitres y previa especial convocatoria al efecto y bajo la presidencia del señor Delegado gubernativo Don Evaristo Dorrego, capitán de Infantería, se reunieron los señores, Alcalde Don Francisco González Gordillo y Concejales que figuraron al margen al objeto de celebrar sesión extraordinaria y declarado abierto el acto, el infrascripto Secretario dió lectura del oficio nombramiento de Delegado gubernativo de este partido a favor de dicho señor Dorrego.

Forma de posesión del Delegado gubernativo

Acto seguido y por el señor Alcalde se declara posesionado de dicho cargo al señor Delegado gubernativo, quien haciendo uso de la palabra saludó a la Corporación municipal y manifestó que su misión es puramente hacer por terminar con las costumbres antiguas y defectuosas que existían en los pueblos y que al verificarse esta transformación debida y ordenada por el Directorio militar, venía para bien y tranquilidad de nuestra querida Patria, y que cumpliendo con la obligación que se ha sido impuesta hará que se cumpla en todos los asuntos que afectan a la vida de los pueblos, con la más estricta justicia.

Inventario de libros de Instrucción y Sanitaria

En su consecuencia y en este mismo acto el señor Delegado se inventa de los libros siguientes: el de Inventario y Balances, Diarios, Mayor, borrador de ingresos y gastos, auxiliares por ingresos y gastos por capítulos y artículos, libro de Caja, auxiliares de recaudación y libro de actas de arcas. Repartimientos vicinales y de censales, libro de actas del Ayuntamiento, de Sanidad y Actas de Instrucción pública.



Y terminado el asunto de la reunion se levanto la sesion firmando todos los señores asistentes, de que yo el Secretario, certifico.

Francisco Gouzales,

Francisco Gouzales

Mariano Aguirre

Antonio Salazar

Manuel Echeverri  
Manso Canty

Antonio Dominguez

Elvira Jimenez

Nicolas Leal

Antotome Pizarro

Francisco

Arturo de la Haza

Sesion del dia 21 de Diciembre del año de 1928.

Guernica, Vizcaya  
Cordero, Domingo de  
Munoz, Domingo de  
Garcia, Lango y  
Leal

En Alburquerque y despacho de la Alcaldia a veintinueve de Diciembre de mil novecientos veintiocho, siendo las veintinueve y quince minutos presididos por el señor Alcalde Don Francisco Gouzales Gordillo, con asistencia del infrascripto Secretario, se reunieron los señores Concejales que al margen se expresan al objeto de celebrar sesion ordinaria supletoria a la del dia diez y nueve que no pudo celebrarse por falta de numero de señores Concejales, emperando por la lectura del acta de la anterior que fue unanimente aprobada.

Distribucion de Fondos

Acto seguido y por unanimidad se acuerda aprobar la distribucion de fondos del mes actual y de la que se dio cuenta al Ayuntamiento en sesion del dia cinco y que por error involuntario dejó de consignarse en el acta de mencionada fecha y la cual copiado literalmente es como sigue:



Distribución de fondos por capítulos ó conceptos, que para satisfacer las obligaciones de dicho mes y anteriores, acuerda este Municipio con arreglo á lo prescrito en las disposiciones vigentes á saber:

Capítulo 1.º	Gastos del Ayuntamiento . . . . .	2.285'16
"	2.º Policía de Seguridad . . . . .	547'08
"	3.º Policía urbana y rural . . . . .	1430'21
"	4.º Instrucción pública . . . . .	602'09
"	5.º Beneficencia . . . . .	1.245'03
"	6.º Obras públicas . . . . .	1.092'29
"	7.º Corrección pública . . . . .	330'00
"	8.º Montes . . . . .	363'00
"	9.º Cargas . . . . .	2.701'21
"	10.º Obras de nueva construcción . . . . .	1.250'00
"	11.º Imprevistos . . . . .	588'74
"	12.º Devoluciones . . . . .	83'26

*Microscopio* Dada lectura de un escrito del Subdelegado de Veterinaria de este pueblo Don Germán Gauraler en petición de que por el Ayuntamiento se adquiriera un aparato microscópico, capaz para hacer los reconocimientos de carnes y demás sustancias alimenticias, como ordena el artículo 12 del Reglamento de Mataderos fecha 5 de Diciembre de 1918; y que debido á la diferencia del valor de muestra acordada con la Comisión Nacional de Francia perdiera adquirirse dicho aparato por un valor aproximado de quinientas pesetas, por lo que ruega á la Corporación acuerde de conformidad con la petición que formula. El Ayuntamiento por unanimidad acuerda acceder á la petición del señor Subdelegado y que en virtud de estarse confeccionando los presupuestos municipales para el próximo ejercicio se consiguen en estos, una cantidad suficiente para la adquisición de dicho microscopio, pagandose con cargo á referidos presupuestos.

Igualmente se acuerda conceder una gratificación de quince pesetas á los guardas de campo Santiago Caldera y Luis Lopez que por orden del señor Gobernador tuvieron que marchar á los pueblos de partido para hacer entrega á los Alcaldes del traslado de un telegrama de dicha autoridad referente á la declaración de existencia



Realización a  
Guarda de Compa

Oficio del Gobernador  
de haber recibido las  
cuentas del ejercicio 1922-23

Cuenta de carpintería  
de Fernando García

Ruego para que se  
consegua el 10% de  
aprovechamiento post



Contestación al  
al ruego sobre apos-  
tamiento de paperos

Pidiendo el ruego al  
de la y en la ejecución  
del acta

de trigas, acordándose su pago con cargo al capitulo de su  
previsto del presupuesto vigente.

El Ayuntamiento queda enterado de un oficio del señor  
Gobernador civil de la provincia en que manifiesta haberse  
recibido en aquel Gobierno las cuentas municipales de este  
pueblo correspondiente al ejercicio de 1922-23.

También y por unanimidad se aprobaban las cuentas  
de carpintería del Maestro Fernando García, importantes  
ciento cincuenta y dos pesetas, acordándose su pago con car-  
go a los Capítulos correspondientes.

El señor Dominguez solicita que en los próximos pre-  
supuestos municipales se consigue cantidad suficiente  
para el pago a la Hacienda pública del diez por ciento  
sobre los aprovechamientos de pastos de los bienes comunales.

El mismo Concejal pregunta si la Realcía ha recibido  
una carta del Abogado señor Lario, sobre la resolución del  
Tribunal provincial en el asunto de apostamiento de cha-  
parras.

La Realcía contesta al concejal interpelante manifestan-  
dole ser cierto haber recibido una carta del señor Lario, y que  
el no haber dado cuenta de ella a la Corporación, es por  
ser esta particular y que tan pronto le sea notificado  
oficialmente el fallo del Tribunal provincial, dará cuen-  
ta inmediata al Ayuntamiento.

El mismo Concejal pide se le mande la orden del día  
y se le expida copia certificada de este acta.

Tras habiendo read asuntos de que trata el señor  
Presidente levanta la sesión siendo las veintuna y  
cinco minutos, de que certifico.

Francisco González

Ambrosio Domínguez

Antonio Salas

Erizuelo Guis

Goaquina Potos

Nicolás Leal

Remigio Corobro

Enrique Escobedo



Juan María Moreno Canto

Don Esteban Moreno Señal de la Cruz de Bruno, Juan

Señal de la Cruz de Castaño Coronado, Arzobispo de la Hera  
Rio

Sesión del día 28 de Diciembre supletoria a la del 26  
 P. P. Gurmamta En Alburquerque y despacho de la Alcaidía a veinte  
 laer, Jania, domingo de Diciembre de mil novecientos veintitres, siendo las  
 quier, Pasa, Cor veinte y cinco minutos presididos por el señor Alcalde  
 chado, Cordero, Don Don Francisco Goualer Gordillo, con asistencia del impascrip  
 no Jania, Canto, to Secretario, se recibieron los señores Concejales que al mayor  
 Gaurer, Bruno Co se expresan, en sesión supletoria a la ordinaria del  
 rran, Casoy Lial día veintiseis que no pudo celebrarse por falta de número  
 de señores Concejales, emperando por la lectura del acta de la  
 anterior que fué unánimemente aprobada.

Escrito del Al- Acto seguido se dió lectura de una exposición presen  
 calde contestando tada por el señor Alcalde al Ayuntamiento, la cual  
 al ruego que se se transcribe a continuación en este acta:

"En la sesión anterior y por petición del Concejal señor  
 senon, Cauter "Dominguez se dió lectura de una carta del Letrado Don  
 roba, Jallo del Sr. Mariano Larios que dirige al vecino Don Cesilio Gaurer  
 Crenal, proum Maya y se me instigó a que diera lectura a otra auia  
 ve, contra del Ayun loga y que me dirige dicho señor Larios. Yo creo que tra  
 tamiento de arbo taladone de cartas particulares que no tienen fuerza le  
 12) de la Baldio gal alguna, no se pueden traer a sesión pero dadas  
 para que me el asunto de tanta importancia para el pueblo causas  
 se recurra a de un afanes y desvelos y no viendo claro en este asunto  
 Madrid: "por las causas que a continuación voy a exponer, voy a  
 dar contestación al requerimiento hecho.

Primero. El señor Gobernador civil en un caso análogo al que se  
 discute trasladó hecho de la Comisión provincial por  
 el que se declara el arbolado que en una faja de terrenos  
 de las Badios tiene el vecino de Badosera Secundino José  
 Botina, como propiedad de este y no del común, dicho



falló no se le comunicó á referido señor ni tampoco al Concejo por haberse recibido ~~orden~~ telegrafica del señor gobernador de no comunicarse hasta nueva orden.

Segundo. - Que la referida carta particular del señor Larios en uno de sus párrafos manifiesta que el Tribunal provincial ha fallado el asunto del arbolado contra el acuerdo de este Ayuntamiento de 5 de Abril de 1921 dictado á virtud de informe de la Comisión de Montes y por el mal se notificó á los interesados que el arbolado de sus fincas es de aprovechamiento communal por estar enclavado en el monte Baldío de este término.

Tercero. - Que por este motivo el señor Larios en su referida carta aconseja que proceda y debe este Ayuntamiento velando por sus fueros, en tablar recursos de apelación para ante el Tribunal contencioso de Madrid para de esta forma terminar el pleito. Pudo bien, señores Caudales, en la misma carta que el señor Larios nos aconseja el camino á seguir por parte de este Ayuntamiento, manifiesta de forma clara que la apelación está presentada, es decir que él por su cuenta y riesgo, y sin tener en cuenta el acuerdo que dicha haber adoptado la Corporación municipal y sin previa autorización de ésta ha llevado este asunto al pleito, de que según parecer de esta Alcaldía y en virtud de la crisis económica por la que en la actualidad atraviesa el Ayuntamiento, no se debiera nunca y por ningún estilo recurrir á él toda vez que esto costará cantidad tan crecida que el erario municipal no la podría sufragar.

Por todo lo expuesto esta Alcaldía velando como anteriormente digo tanto por los intereses del Ayuntamiento como los del pueblo en general propone al Concejo que se abra una información pública en la que todo el vecindario aporte las pruebas que consideren necesarias para acreditar sus derechos en el asunto de que se trata y una



ver esta terminada con cuanto datos a ella se puedan aportar, elevarla al Directorio Militar a fin de conseguir de éste la publicación de una Real orden que venga a determinar los derechos que tengan tanto el pueblo como el propietario en el asunto que se plantea, y de esta forma vendremos a resolver una cuestión sin que al Ayuntamiento cueste ni un solo centimo, y caso que esta Real orden no pudiera conseguirse, entónces el Ayuntamiento tomará los acuerdos que considerase oportunos. Así es lo que pide vuestro Alcalde por considerarlo de justicia el acuerdo que de vosotros interesa. = Casas Consistoriales de Alburquerque a 25 de Diciembre de 1928. = Francisco Jaurer."

Creación de una plaza de Auxiliar de Auxiliar  
 En virtud de tenerse que facilitar un auxiliar al señor Delegado gubernativo y siendo escaso el personal que existe en la actualidad en Secretaría, se acuerda por unanimidad crear una plaza de esta categoría y que por la Comisión de Hacienda se proceda a consignar en el proyecto de presupuesto que se está confeccionando la cantidad que ha de disputar como sueldo, para que en su día sea o no aprobada por el Ayuntamiento.

Variación horas de sesiones ordinarias  
 También y por unanimidad se acuerda variar las horas de sus sesiones ordinarias, señalándose desde esta fecha hasta el mes de Mayo las veinte y treinta y desde este mes hasta el de Octubre a las veintidós y treinta.

Pago de honorarios a la Pro. Vda. de D. Ruben Landa  
 Igualmente y por unanimidad se acuerda el abono de quinientas pesetas a la señora Viuda de Don Ruben Landa. Consuado por los honorarios que dicho señor devengó en el informe emitido como Letrado en el asunto del arbolado comunal y cuyo acuerdo de pago fue también acordado por Ayuntamiento anterior en sesión del día veintiocho de Diciembre del mes anterior de mil novecientos veintidos.



Fues habiendo mas asuntos de que tratar el señor Presidente levantó la sesion siendo las veintuna y diez minutos, de que yo el Secretario, certifico.

Francisco Gonzalez	Nicolás Leal
Antonio Talara	Alonso Buesa
Diego Jimenez	Manuel Casta
Bartholomé Bueno	Magnifico Estan
Enrique Lopez	Francisco
Antonio Dominguez	Manuel Cordova

Jesús de la Cruz de Eustaquio Cochado Jefe de la F de Bruno Guevara  
Sesion extraordinaria del dia 31 de Diciembre de 1923.

En Alburquerque y despacho de la Alcaldia a treinta y uno de Diciembre de mil novecientos veintitres, siendo las diez y ocho y previa especial convocatoria al efecto, se reunieron los señores Concejales que se expresan al margen, bajo la presidencia del señor Alcalde Don Francisco Gonzalez Gordillo, con asistencia del insubscripto Secretario, al objeto de celebrar sesion extraordinaria y existiendo numero suficiente de señores Concejales para celebrar la fue declarada abierta por la presidencia.

Acto seguido y por orden del señor Alcalde por el insubscripto Secretario se dió lectura a la Real orden del Ministerio de la Gobernacion fecha 12 de Noviembre ultimo y Circular del Excmo Señor Ministro digo Director General del Cuerpo de la Guardia civil referente a los edificios para alojamiento de fueras de dicho Instituto que debido a las malas condiciones de higiene y sanidad que la mayoria de estos reunen se ordena que todos aquellos Cuarteles que en la actualidad se encuentran en estas condiciones sean trasladados a aquellos otros pueblos que cedan edificios que la tengan y hagan la mayor economia posible al Tesoro.

Hace uso de la palabra el señor Alcalde y dice, que



Lectura de una orden del Ministerio de la Gobernacion sobre mejor alojamiento de la Guardia Civil.





debe de decir según instruido adquirida el edificio que ocupa el Puesto de la Guardia civil de este pueblo, es de los que no reúnen condiciones ni higiénicas ni de comodidad para el alojamiento de las fuerzas que en el mismo se alojan y que por tal motivo el Ayuntamiento debiera de tomar medidas encaminadas a poner los medios para que el Puesto no desapareciera de esta localidad pues en caso contrario se demostraría el poco afecto que hacia el Instituto tiene este pueblo.

Hacen uso de la palabra varios señores Concejales quienes también manifiestan su disgusto en el caso de que fuese trasladado el Puesto de la Guardia civil, hecho este que nunca debe de consentir la Corporación municipal que vendría en ello a demostrar su poco amor a la Patria y en su consecuencia y por unanimidad se acuerda, invitar a los señores propietarios para que manifiesten su actitud para la resolución de este problema, así como también a los que se comprometan contribuir, caso de tener que construir un edificio de nueva planta, al no encontrarse en arriendos otros que reúnan las mejores condiciones y que el Ayuntamiento por su parte se compromete a ceder al Estado gratuitamente, solares de su propiedad o edificios que por sus condiciones fuese factible la edificación, como también hacer el acarreo de materiales por medio de prestación personal o bien contribuir con una cantidad elevada para que con las que den los propietarios pueda llevarse a efecto las obras que se proyecten para cuyo efecto se acuerda citar a una reunión a los señores contribuyentes para la resolución definitiva de este asunto.

Terminado el objeto de la convocatoria el señor Presidente levanta la sesión, de todo lo cual certifico.

Francisco González

Benigno Guerrero



Alonso Bueno Juan Bueno

Bartolomé Bueno Mauro Cantó

Enrique Gomez Enr. Casco

Señal de la + de Bruno Gomez Arturo del la Herra  
Bio

Sesión ordinaria del Ayuntamiento del día 2 de Enero 1934

En Aburguergue y despacho de la Real Cédula en dos  
S. S. Guzman, Velasco, En Burgos y despacho de la Real Cédula en dos  
Bueno, Guzmán, de Burgos de mil novecientos veinticuatro, siendo las veinti  
Cordero, Bueno, Guzmán, te y treinta minutos presididos por el señor Alcar-  
Cordero, Casco, de Don Francisco Guzmán Gordillo con asistencia del  
Munoz, Guzmán, impascripto Secretario, se recibieron los señores Concejales  
Bueno, Guzmán, Han que al margen se expresan al objeto de celebrar la sesión  
go, Cantó, de Buenos ordinaria inrespondiente a este día, emperando por la le-  
Luchas y Leal tura del acta de la anterior que fue unanimente  
aprobada.

Distribución de Seguidamente se dio cuenta del estado de distribución  
fondos de fondos por decaer parte correspondiente al presente mes  
por unido por Cantó aduna siendo el mismo aprobado  
por unanimidad.

Cuenta recaudación También y por unanimidad se aprueba la cuenta  
efectiva del 3º que rinde el Recaudador municipal del impuesto de con-  
trimestre sumos y utilidad, por lo recaudado en periodo efectivo du-  
rante el tercer trimestre del presente ejercicio de los valores en  
su poder de los ejercicios de 1918-19, 1919-20, 1920-21, 1921-22, 1922-23  
y 1º, 2º y 3º trimestre de 1933-24 quedando la misma aprobada  
en la siguiente forma Cargo: Por el papel pendiente de cobro  
para su restitución por la vía efectiva 175.814'73 pesetas Da-  
ta: Por el ingreso verificado en Areas municipales el día 31  
de Diciembre último según carta de pago número 127 de orden  
y 12 del concepto 11.050'88 pesetas; por el tres por ciento retenido  
en un poder a disposición del Presidente de la Junta general  
del ayuntamiento 286'98 pesetas; Total 11.334'85 pesetas que





con la Data interina de 164.475'87 pesetas en papel pendiente de cobro hacen un total de 175.814'73 pesetas, cantidad igual al Cargo. Ato seguido se acordó se llame la atención del Recaudador para que active la cobranza en el más breve plazo posible, así como también la tramitación de los expedientes de fallidos.

Cuenta Agencias Igualmente y por unanimidad se aprueba la cuenta que rinde el Agente de este Ayuntamiento en Badajoz Don Juan Rodríguez Pizarano, correspondiente al tercer trimestre del corriente ejercicio, cuyo cargo asciende a 5.289'95 pesetas y la Data a 4.542'79 pesetas quedando un saldo a favor del Ayuntamiento y en poder de dicho Agente de 747'16 pesetas.

Cuenta de D. Miguel Bord Se aprueba una cuenta que presenta el industrial de esta plaza Don Miguel Gas Cordovilla, importante una peseta sesenta centimos importe de una duenda de quinta para los peones camineros, habiéndose en pago con cargo al capítulo correspondiente del presupuesto.

Oficio Delegado Queda enterada la Corporación del oficio que dirige gubernativo sobre el señor Delegado gubernativo de este partido, referente a la confección y remisión de los presupuestos municipales para el próximo ejercicio de 1924-25.

Pensión de lantania A petición de José Robledo que justifica debidamente la imposibilidad física de su mujer para amamantar a su hijo Felix Robledo turtura, se acuerda concederle pensión de lantania por terminos de seis reales y á caron de siete pesetas y cincuenta centimos más, y que los pagos se realicen con cargo al capítulo de Presupuestos hasta que estén en vigor los nuevos presupuestos y haya consignación para estas atenciones en el correspondiente capítulo.

Escrito solicitando Seguidamente se dio lectura de un escrito que presenta el de plaza auxiliar número de este pueblo Don Carlos Espilo Ganes Maya, solicitando de la plaza de auxiliar de Secretaria de nueva creación. El señor Presidente manifiesta que desde luego aprecia



los datos de capacidad que adornan al solicitante pero que considera que el Ayuntamiento no debe tomar acuerdo sobre este asunto toda vez que este fue tomado en la sesión anterior y que hasta esta noche no ha sido aprobada el acta, y que por tanto propone se anuncie al público dicha vacante y en la sesión próxima adjudicársela al de mejor derecho. La Corporación por unanimidad así lo acuerda.

Declaración de unidad  
sesión extraordinaria  
del día 1º Enero,

El Ayuntamiento declara en la sesión extraordinaria celebrada en el día de ayer para la formación de las listas de mayores contribuyentes con derecho a votar Comisionarios para la de Penas de conformidad se dispone en orden telegrafica del Ministerio de la Gobernación inserta en el Boletín oficial fecha 31 de Diciembre último.

Escrito de varios



Acto continuo se dio lectura a la mocion que espuesta a la letra dice así: Al Ayuntamiento.- Los que suscriben Concejales del mismo, recurren a sus compañeros de Concejo, exponiendoles los siguientes hechos: Conocido de todo el mundo es en el desamparo que desde tiempo inmemorial vienen sufriendo los empleados municipales sin que ni los Poderes públicos, ni las Corporaciones, hayan tenido un rasgo caritativo para sacar del olvido a tan querida clase.- Pero nosotros, rectos y justos, para todo aquello que así lo requiera, nos proponemos en lo que respecta a los empleados de este Ayuntamiento, acabar de una vez con tan injusto modo de ser para tan digno personal.- Todos sabéis la llegada a este pueblo del señor Delegado gubernativo, quien inmediatamente de posesionado de su cargo procedió a una minuciosa y detenida inspección de cuantos servicios se hacen en los distintos repartidos de Periferia; pues bien, por la prensa diaria habreis leído una y otra vez, el número exagerado de Periferarios y Oficiales de Ayuntamiento que han sido encarcelados por orden dimanantes de estas Delegaciones, que al no encontrar los servicios cubiertos y al día han tenido necesidad de decretar estas detenciones. Por el contrario

Concejales voluntarios  
do que los Comités  
do de Secretaría son  
nombrosos un pro  
piedad, aumento  
de sueldo y que  
sigue a consumo  
la plaza de Secretario  
vacante; y en el  
acuerdo



nosotros podemos con todo el orgullo decir, que en la ins-  
 pección verificada por el señor Delegado, se obtuvo un voto  
 de gracia para el personal de Secretaría. Seríamos muy  
 poco agradecidos, si nosotros no pagáramos esto de velos y  
 el amor al trabajo que siempre han demostrado este personal,  
 con un rasgo que venga a dar a esto su tranquilidad  
 y bienestar dentro de sus correspondientes cargos, muy poco  
 es lo que os vamos a exigir que vosotros habiendo consientes  
 no lo negareis y cumplireis con la más alta misión que  
 vuestros cargos os exige. Estos empleados, se encuentran en  
 la actualidad todos ellos con carácter de interinidad, no  
 quisieramos decirlos el por que de esto, pero sabid que en  
 esta situación tales empleados eran el fruto del cari-  
 guismo que para sus manejos políticos, no les convenia  
 nombrar estos cargos en propiedad; más nosotros como, no  
 nos quita tal idea y si la de hacer justicia es prop que-  
 ramos. 1.º Que se les confiera a todo el personal de Secretaría  
 la propiedad en sus respectivos cargos, declarandose por el  
 Ayuntamiento la inmovilidad de los mismos, que  
 igualmente se declare que para la destitución de cual-  
 quiera de estos no podrá hacerse por el Alcalde ni por  
 el Ayuntamiento a no ser mediante expediente y por  
 causas graves para lo cual habrá de darse vista al intere-  
 sado a cuyo efecto se formará el Reglamento interior a que  
 ha de ajustarse este acuerdo. 2.º Tambien solicitamos de  
 vosotros un acuerdo que venga a remediar la situación  
 económica de estos empleados, toda vez que en la actua-  
 lidad vienen disputando los mismos sueldos, que cuando  
 las necesidades de la vida no requieren el número de pesetas  
 que hoy se necesitan para sostener una familia; estremo  
 este factible de realización toda vez que los presupuestos  
 se están confeccionando. 3.º Igualmente encontrandose  
 provida interinamente la plaza de Secretario se debe aver-  
 dar la publicación de su vacante para que en el menor  
 tiempo posible sea cubierta en propiedad. Confiamos en



nuestra noble rectitud, esperamos que con entera unanimidad de votos y como un solo hombre así lo acordéis. - A las quince 2 de Mayo de 1934. - Cris Casu. - Nicolás Leal. - Miguel Gomer. - Antonio Valera. - Manuel Cordero. - rubricados. El Ayuntamiento por unanimidad absoluta aprueba en todas sus partes los extremos que abarca la moción que ante usted, acordándose al propio tiempo publicar la vacante de Secretario en el Boletín oficial de la provincia, abriéndose un concurso por término de quince días para que los aspirantes puedan presentar sus solicitudes.

Aumento de jornal  
al cabo de 2 años  
Comineros

Designar entre los  
señores un preferente  
con aumento de  
0.50 pte.

También y por unanimidad se acuerda aumentar en el jornal que viene disputando el cabo de los Puestos camineros en cincuenta centimos diarios, cuyo aumento empezará a disputar en la vigencia de los próximos presupuestos. Igualmente se acuerda designar entre los señores un preferente con aumento en su sueldo de cincuenta centimos diarios, quedando a estudio de la Comisión de Hacienda el aumento si procede en los demás individuos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el señor Presidente levantó la sesión siendo las veintidos, de que yo el Secretario, certifico.

Francisco González *Primer Teniente*

Antonio Valera

Miguel Gomer

Manuel Cordero

Emiliano Domínguez

José María Bosa

Clemente Gil

Manuel Cordero

Manuel Cortés

Clemente Gil

Señal de Armas Gomer *Primer Teniente*

Señal de Armas *Primer Teniente*

Manuel Cordero



Sesión ordinaria del día 7 de Enero de 1924.

D. J. Gorman, Alcalde. En la villa de Alburquerque y despacho de la Alcaldía  
 Juan Rodríguez, a nueve de Enero de mil novecientos veinticuatro, siendo  
 Juan Carrón, las veinte y treinta minutos, presididos por el señor Alcalde  
 Domingo, Don Francisco Gouzalet Gordillo, con asistencia del imparcial  
 Bordas, Gil, Muñoz Secretario, se reunieron los señores Concejales que al mar-  
 cado, Don Juan Gouzalet se expresan, al objeto de celebrar la sesión ordinaria como  
 Juan Tejera, correspondiente a este día, dando principio por la lectura del  
 chaso

acta de la anterior que fué unánimemente aprobada.  
 El Ayuntamiento en virtud de orden del señor Dele-  
 guado gubernativo de este partido, acuerda quede sin efecto  
 cuando para averiguar el tomado en la sesión del día veintiseis del mes anterior  
 por el cual se creaba una plaza de auxiliar de Secre-  
 taria, motivo por el cual no se da lectura a las instan-  
 cias presentadas por aspirantes a dicho cargo.

A petición propia y cumplidos los requisitos que exige  
 la vigente Ley Municipal y una vez probada la vecindad  
 adquirida en Lisboa, se acuerda por unanimidad la baja  
 como vecino de este pueblo al que lo era Don Miguel  
 Alcántara Puera.

Seguidamente y de orden de la presidencia, el impar-  
 cial Secretario, dió lectura de una carta del Letrado Don  
 Mariano Lario, por la que manifiesta que el Tribunal  
 provincial de lo contencioso-administrativo, en sentencia  
 del día cinco de Diciembre último, ha resuelto los recursos en-  
 tablados en nombre de este Ayuntamiento contra la providen-  
 cia del Gobernador de 9 de Marzo de 1922, revocando el acuer-  
 do de este Ayuntamiento de 5 de Abril de 1921, dictado en  
 virtud de informe de la comisión de Montes, referente a  
 los particulares recurrentes Don Augusto Portado, Doña  
 Carmen Cuarta y Don Francisco Marquer, por el que, como  
 a otros muchos, se le notificó que el arbolado de sus fincas  
 es de aprovechamiento comunal por estar enlavado en el man-  
 te "Palsios" de este pueblo. Que siendo a juicio del Letrado  
 que este es tratar sobre el fondo de la cuestión y no sobre si



el Gobernador obró dentro del círculo de sus atribuciones al revocar un acuerdo de este Ayuntamiento, de su competencia y facultad, que es la cuestión administrativa que se debate, procede que el Ayuntamiento velando por sus fueros, entable recurso de apelación para ante el Tribunal contencioso de Madrid, para así acabar el pleito truncado por sentencia que el Letrado estima equivocada y decidir si el Ayuntamiento obró o no dentro de sus facultades y atribuciones, y no resolviendo el asunto en un incidente de jurisdicción.

Resumen am-  
plio del asunto  
y votación en  
contra de la ape-  
lacion por mayo-  
ria de 8 contra 6



Brevita discusión sobre el particular, hace uso de la palabra el Concejal señor Dominguez, y dice que siendo el arbolado de aprovechamiento comunal como se puede acreditar por los planos que existen en el Ayuntamiento, como tambien por todas aquellas personas que por su avanzada edad lo hayan así considerado, es de opinion que el Ayuntamiento velando por sus intereses, debiera acordar entablar el recurso ante el Tribunal de Madrid; hacen uso de la palabra otros señores Concejales y no existiendo unanimidad de criterios, la presidencia declara suficientemente discutido el asunto, manifestando se va a proceder a la votación, y que los señores Concejales votaran, si el Ayuntamiento ha de entablar o no el recurso de apelación ante el Tribunal de Madrid. Procedida y verificada la votación dió el siguiente resultado: Votaron por no entablar el recurso, los señores Don Roman Gurrea, Don Alonso Bueno, Don Clemente Gil, Don Eloy Muñoz, Don Alonso Canto, Don Bartolomé Bueno, Don Bruno Gama y la Presidencia, total ocho y por si entablar el recurso, los señores Don Antonio Valera, Don Miguel Gama, Don Rubén Dominguez, Don Joaquín Bona, Don Manuel Cordero y Don Eustaquio Corchado, total seis, en vista del resultado de la votación la presidencia declara que por mayoría de ocho votos en contra de seis queda acordado no entablar el recurso de apelación para ante el Tribunal contencioso de Madrid, del fallo



recitados en el incidente promovido en el pleito continuoso que sigue este Ayuntamiento.

El vecino José Castro desde el público pide se abra una información testifical entre estos vecinos para que presentando las pruebas que consideren oportunas se venga en averiguación si el arbolado de que se trata pertenece o no a los derechos comunales.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el señor Presidente levantó la sesión siendo las veintidos y cinco minutos, de que certifico.

Francisco Romales

Eloy Muñoz

Antonio Valera

Roberto Gurrutia

Señal de la F de Custodio Cortado

Alonso Bueno

Ambrosio Dominguez

Remigio Cordova

Clemente Gil

Nicolás Leal

Manuel Canto

Protasio Bueno

Arturo de la Cruz

Sesión ordinaria del día 16 de Enero de 1924

En Alburquerque y despacho de la Mañana si-  
diez y seis de Enero de mil novecientos veinticuatro, sien-  
do las veinte y treinta y cinco minutos, presididos  
por el señor Alcalde Don Francisco General Gordillo  
con asistencia del inscrito Secretario, se reunieron  
los señores Concejales que al margen se expresan, al  
objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a  
este día, dando principio por la lectura del acta de la  
anterior, que fue aprobada por mayoría de los conceja-  
les señores Gurrutia, Valera, Muñoz, Bueno Carrón, Cordova,  
Gil, Leal, Canto y Bueno Garcia, Corchado y la Presidencia  
en contra del concejal señor Dominguez, quien manifiesto



ta que en momentos oportunos explicarán su voto de negativo a la aprobación del acta. En su consecuencia la presidencia declara queda aprobada el acta de la anterior por mayoría de once concejales contra uno.

Inclusión en Beneficencia Seguidamente se acuerda la inclusión en el Padrón municipal de Beneficencia de la vecina Joaquina Galvan Goualer, viuda y residente en la calle de Ruben Landa y de Juan Bordenas Panher con un hijo de familia y habitante en la calle de Hernan Cortes.

Cuenta de Aguas Seguido se dio cuenta de la presentada por el vecino Gerardo Sangrinos Gordillo, importante seis pesetas, por el arreglo del puente del cañero conocido por los de cargaderos, acordándose su pago con cargo al capítulo 6º artículo 3º del presupuesto vigente.

Cuenta encargada Cambien y por unanimidad se aprueba otra cuenta presentada por la Encargada del Hospital municipal de esta villa, importante dos pesetas y cincuenta centimos por lavado de ropas al subdito portugués hospitalizado en el vecino Juan Cardoso Pirer, acordándose su pago con cargo al capítulo 5º artículo 9º.

Cuenta formal De igual forma se aprueba la cuenta de formalidad invertidos en el arreglo y recomposición del cañero de la Cadesera vecinal de este pueblo la La Cadesera, acordándose que su importe de sesenta y un peso se satisfagan con cargo al capítulo 6º artículo 3º del vigente presupuesto.

Aprobación de la edificación y labores. El Ayuntamiento por unanimidad aprueba la cuenta cuyo pago ha sido ordenado por el señor Alcalde, importante mil quinientas pesetas, como resto o completo pago por el material impreso y honorarios satisfechos al personal que ha efectuado los trabajos para la confección del Registro Fiscal de edificios y solares de este término municipal.

Explicación de voto en contra. El Concejal señor Dominguez, con la vecina de la presidencia, hace uso de la palabra y dice, que su voto en contra de la aprobación del acta de la anterior, lo emitió en tal sentido por tener que protestar como lo hace, de la



anterior al  
Concejal Sr.  
Domínguez

votación realizada en la sesión anterior, referente a recurrir ó no en apelación ante el Tribunal de Madrid sobre el fallo del Tribunal provincial de lo contencioso, toda vez que en dicha votación la mayoría de los Concejales que tomaron parte son propietarios y por lo tanto interesados en este asunto; se adhieren los Concejales señores Leal y Talarr, quien además dice que su protesta la hace extensiva por no haberse dado lectura en sesión á las cartas dirigidas por el señor Laros, con la oportunidad debida.

Comisión gesto  
var obra Casa  
Ayunt.

Acto seguido y por unanimidad se acuerda nombrar una Comisión compuesta por los Concejales señores Talarr, Cantos y la Presidencia para que gestione y estudie los medios para la más pronta realización de las obras de la nueva Casa Ayuntamiento que está acordada.

Recomendación  
de la inspección  
de trabajos callejeros

El señor Alcalde da cuenta á la Corporación de que haber sido designados los Concejales señores Cordero y Cantos para la vigilancia e inspección de los trabajos que se realizarán en los caminos vecinales. La Corporación queda enterada y presta su aprobación á esta designación.

Ruego para que  
se sea publicado  
este asunto  
que por los señores  
en las sesiones

El Concejal señor Talarr, pide que á la sesión próxima se traiga á la misma la Gaceta en que se publica el Real decreto, referente á la exposición de quejas y reclamaciones por los vecinos en las sesiones de los Ayuntamientos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el señor Presidente levanta la sesión siendo las veintidós, de que yo el Secretario, certifico.

Francisco Gorriones

~~Francisco Gorriones~~  
Francisco Gorriones

Antonio Talarr

Nicolás Leal

Manuel Gorriones

Manuel Cordero, Bartolomé...

Alejo Puerto

El señor Cantos

Blas Gil

Actas de la...  
m.º



Acta de la X de junio 1895



Sesión ordinaria del día 28 de Enero de 1924.

D. J. Guzmán, Alcalde En Alburquerque y despacho de la Alcaldía a veinte y tres de Enero de mil novecientos veinticuatro, siendo las once y treinta y cinco minutos, presidida por el señor Alcalde D. Juan Guzmán, con asistencia del Sr. D. Francisco Guzmán Jordillo, con asistencia del Sr. D. Leal, Cordero, Canario, Secretario, se reunieron los señores Concejales que al presente se expresan, al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día, empezando por la lectura del acta anterior que fue unánimemente aprobada.

D. J. Guzmán, Alcalde Acto seguido y por unanimidad, se acuerda unanimemente expedir una Real Cédula compuesta por los señores Concejales, señores Cordero, Leal, Cases y la Presidencia, para que antes que pase a la Junta pericial, examinen detenidamente el expediente de fallidos del reparto de censos del año de mil novecientos diez y ocho, formado por el Agente ejecutivo de este Ayuntamiento.

D. J. Guzmán, Alcalde También y por unanimidad, se aprueba la cuenta de los jornales invertidos en los trabajos que se realizan en la calle de la Cadalso, comprensiva esta del catro y al diez y nueve del corriente mes, acordándose que su importe de ciento setenta pesetas, se satisfagan con cargo al capítulo 5º artículo 2º del presupuesto vigente.

D. J. Guzmán, Alcalde Dada cuenta de la que presenta Juan Coriano Muñoz Coriano Muñoz importante dos pesetas veinticinco centimos, por una carga de una carga lina de lina facilitada para la quema de un cerdo propiedad de Felipe Otero, que reconocido facultativamente resultó con la enfermedad de triquinosis, acordándose su pago con cargo al capítulo de Presupuestos.

D. J. Guzmán, Alcalde Seguidamente se dio lectura de una instancia que presenta el cobrador de arbitrios del Matadero municipal Francisco Rubio Pinado, solicitando una gratificación por la cobranza que realiza en los derechos de inspección por reconocimiento de los cerdos que se sacrifican en las casas particulares, y por cuyo trabajo, no percibe el correspondiente premio de clase alguna. El Ayuntamiento acuerda





pasase este escrito para su estudio e informe a la Comisión de Hacienda.

*Comisión de vecinos* Petición del interesado se acuerda conceder la vecindad en este pueblo a Victoriano Civi Arguelle, si Arguelle. reserva de que justifique el Ayuntamiento de su anterior vecindad tener el interesado cumplidos sus deberes como tal y estar sobreente con el mismo.

*Severo a Manuel* Dada cuenta de un escrito que presenta la vecina la Panguino, viuda pobre Manuela Panguino Gordillo, en petición de que se le conceda un socorro en metálico a fin de mitigar en parte la miseria que supe y padecer dar de comer a sus hijos, quienes carecen de los medios precisos para la vida; el Ayuntamiento teniendo en cuenta la veracidad de los hechos que menciona la interesada, acuerda por unanimidad conceder a ésta un socorro de diez pesetas satisfaciéndose con cargo al capítulo de Imprevistos. *Contra el Concejal señor Corchado*

*Nombramiento de Secretario en plaza* Peto seguido el señor Alcalde presidente, da cuenta a la Corporación de que en virtud de haber terminado el plazo que se anunciaba en el Boletín oficial de la provincia del día ocho de los corrientes para proveer en propiedad la plaza de Secretario de este Ayuntamiento, se iba a proceder a dar lectura a las instancias presentadas para que el Ayuntamiento acordara lo que procediera. En este acto y previa la venia de la presidencia, el Secretario interino, manifiesta que siendo uno de los solicitantes pedía autorización para ausentarse del salin por resultar incompatible para actuar en este asunto, con lo que que le fue, ocupa accidentalmente el puesto el Oficial de Secretaria Don Julián Seguirós.

El mismo señor Alcalde ordenó que se diese lectura íntegramente del expediente instruido para proveer la vacante de Secretario de este Ayuntamiento dotado con el sueldo anual de seis mil pesetas y así se verificó, dándose lectura por su el Secretario accidental, (dándose lectura) de las solicitudes y demás



documentos con que cada uno apoyan esa pretension. Asi mismo se dio lectura a los artículos 75, 78, 114, 123 y 197 de la vigente Ley municipal para conocimiento de los señores Concejales.

Abierta discusion sobre el particular pidio la palabra el Concejal Don Antonio Talaver Franco, a quien fue concedida y dijo: Que inspirandose el unicamente en los intereses del Municipio, veia que debia darsele la preferencia para el puesto de Secretario del Ayuntamiento a Don Arturo de la Hera Montano, en atencion a los años que lleva de practica en el desempeño de otras Secretarías, reuniendo muchos conocimientos en el derecho administrativo, cuya pericia tiene demostrado en los varios años que ha desempeñado en este Ayuntamiento el cargo de Oficial mayor encargado de la contabilidad y en la actualidad el desempeño de Secretario interino del mismo y tambien por ser el mismo solicitante. Discutió brevemente esto con todo y hallandose conforme con lo manifestado por el señor Talaver Franco, el señor Alcalde paso a votar en el nombramiento de Secretario lo cual verificándose resultó elegido por unanimidad Don Arturo de la Hera Montano en vista de lo cual declaró Secretario electo en propiedad al referido señor Don Arturo de la Hera Montano.

Y por ultimo se acordó poner en conocimiento del señor Gobernador civil a los efectos legales el nombramiento de Secretario que acaba de acordarse.

Cumpliendo la peticion formulada en la sesion anterior por el Concejal señor Talaver, se procede a dar lectura al Real Decreto de 29 de Octubre ultimo referente a la exposicion de quejas y reclamaciones de caracter municipal por los vecinos mayores de edad.

Despues de haberse oido a los señores que tengan solicitudes pauer uso de la palabra no obstante haber sido estos invitado por la presidencia, sin otros asuntos de que tratar el señor Presidente levanta la sesion siendo las veintidos y quince minutos

Lectura del libro  
Fo de 29 Octubre



de que yo el Secretario, certifico.

Francisco González Cuero Coscos

Antonio Cordova  
 Antonio Domínguez

Real de ley de Bruno Jover

Antonio de la Haza

Sesión ordinaria del día 1.º de febrero, supletoria a la del 30 de Enero  
 S. S. Casas, Cordova. En Alburquerque y despacho de la Real Cédula a primeros  
 de febrero de mil novecientos veinticuatro, siendo las veinte  
 y treinta y cinco reunidos presididos por el señor Alcalde Don  
 Francisco González Gordillo, con asistencia del impascripto  
 Secretario, se reunieron los señores Concejales que se expre-  
 san al margen al objeto de celebrar sesión ordinaria su-  
 pletoria a la del día treinta del anterior que no pudo  
 celebrarse por falta de número de señores Concejales, dan-  
 do principio por la lectura del acta de la anterior que  
 (no) fué unánimemente aprobada.

Distribución de fondos. Seguidamente se dio cuenta del estado de distribución  
 de fondos por diversas partes, correspondiente al presente mes  
 formado por Contaduría, siendo el mismo aprobado por  
 unanimidad.

Cuenta formal. Igualmente y por unanimidad se aprueba la cuenta de  
 camino Badajoz formal de las obras de reparación que se realizaron en el ca-  
 mino vecinal de La Cadavera, cuya relación es comprensiva  
 desde el veintuno al veintiseis de Enero último, un por tanto  
 doscientos ocho pesetas, acordándose su pago con cargo al Ca-  
 pítulo 6.º artículo 3.º del presupuesto vigente.

Gastos de indemnidad. Se acuerda reintegrar a la Casa del Regimiento Infan-  
 tería y suspis Delegatoria de Gravados la cantidad de noventa y tres pesetas y  
 sesenta centimos, importe de indemnización y gastos de viajes  
 originados por el señor Delegado gubernativo de este partido  
 verificándose este pago con cargo al capítulo de Imprevistos.



Pago caballeros, sem  
tano deligacion gub  
nativa

Iguualmente se acuerda el pago del importe de las caballerías  
facilitadas por Vicente Pineda Palacios, para transportar al Secre-  
tario del señor Delegado gubernativo al pueblo de La Codosera  
con motivo de instrucción de expediente de responsabilidad  
contra aquel Ayuntamiento, protestando la Corporación en  
pleno de que estos pagos tengan que efectuarse por este Ayun-  
tamiento y no por el de La Codosera que es la entidad in-  
teresaada, y que su importe se satisfaga del capítulo de Impuestos.

Cuenta de Francis-  
co Cordero Otero

Dada cuenta de la presentada por Francisco Cordero Otero  
importe de dos pesetas y veintitrés centimos por una carga  
de leña para quemar sus cerda que del reconocimiento  
facultativo resultó enfermo de triquinosis, se acuerda y acuer-  
da su pago con cargo al capítulo de Impuestos.

Inclusion en Hec  
firma de Jimena  
Garcera Salguero

La petición del interesado se acuerda la inclusion en  
el padron de Beneficencia municipal del vecino de esta  
villa Jimena Garcera Salguero, con tres de familia y ha-  
bitante en la calle Crespo número seis.

Escrito de Gregorio  
Perez, sobrante  
Casa Cuartel

Dada lectura de un escrito del vecino Gregorio Perez, sobre  
ampliacion al presentado en la sesión del día doce de Octu-  
bre último, en petición de aumento de alquiler sobre el que  
en la actualidad satisface este Ayuntamiento por el de la  
Casa-Cuartel de este pueblo, la Corporación acuerda pase  
el mismo a informe de la Comisión de Hacienda y que  
por la Medida se obligue a los señores Cruzados que lo  
componen se remitan y despachen cuanto asuntos les este  
recomendados.

Destinacion de  
vinto comuna de Real  
Comision evaluacion  
del. Juan Segurido

Por unanimidad se acuerda destinar la comuna  
que hace de Vocal nato de la Comisión de evaluación de la  
parte personal del Repartimiento de utilidades para el pro-  
pio ejercicio Don Francisco Segurido de Mausano, en  
virtud de no fundamentar esta en ninguno de los casos  
que preceptúa el Real decreto de 11 de Septiembre de 1918, ni  
justificar los extremos en que se refiere en su escrito.

Esto seguido se dio lectura de un escrito que presentan los  
Guardas municipales de campo en petición de que se le acuerde





Escrito Guardas de tener una peseta diaria en su jornal, todo vez que con el que  
 campo en petición en la actualidad disputan les es de todo punto imposible la  
 aumento de jornal vida. La presidencia dice que en virtud de tener que ser  
 prorrogados los actuales presupuestos para el próximo ejer-  
 cicio, considera ser esto un inconveniente para acceder  
 a lo que se solicita, el señor Dominguez, manifiesta  
 por el contrario, que el Ayuntamiento debe acordar el  
 aumento de una peseta diaria a los Guardas de cam-  
 po pues en la forma que está la vida un jornal  
 de tres pesetas no hay para comer, por último el Ayun-  
 tamiento acuerda que esta petición se tenga en cuenta  
 para el próximo ejercicio y dar forma reglamentaria  
 para poder satisfacer el aumento que solicitan los Guar-  
 das de campo.

Cobranza 4.º trimestre Por unanimidad se acuerda que por la Recauda-  
 te Ayuntamiento ción municipal se ponga al esbo el cuarto trimestre del  
 utilidades. repartimiento de utilidades de comento ejercicio, concedien-  
 dose un plazo de quince días, que imperarían a contar se  
 desde mañana día dos, para hacer efectivas sus cuotas en  
 periodo voluntario.

Praga de imprevistos Cambien y por unanimidad se acuerda satisfacer del  
 pensiones la eternas capitulo de Imprevistos del vigente presupuesto, las pensio-  
 nes de lactancia concedidas por este Ayuntamiento a niños  
 pobres de la localidad y correspondiente a los meses de Di-  
 ciembre y Enero próximos pasados.

No habiendo ninguno vecinos que tenga solicitado hacer  
 uso de la palabra, no obstante haber sido estos invitados por la pre-  
 sidencia, ni otros asuntos de que tratar, el señor Presidente levan-  
 ta la sesión, siendo las veintidos y treinta de que certifico

Francisco Gonzalez  
 Antonio Sainza  
 Manuel Lopez  
 Juan Lopez  
 Nicolas Lopez  
 Juan Lopez





Sesión ordinaria del día 6 de Febrero de 1921

D. S. Guzmán, Valera, Con Alburquerque y despacho de la Mercedia a veis de fe-  
 Buenos Caerou, Cor- beas de mil novecientos veintiocho, siendo las veinte y treinta  
 chado, Moss, Leal, ciento presididos por el señor Alcalde Don Francisco Gu-  
 Bueso y Caute ealer Gordillo, en asistencia del impascripto Secretario, se en-  
 unieron los señores Concejales que se ocupan al margen al  
 objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este  
 día, dando principio por la lectura del acta de la anterior  
 que fué unánimemente aprobada.

Cuenta formal de Seguidamente y por unanimidad se aprueba la cuen-  
 camino Badajoz ta de formal de las obras de reparación que se realizaron en el  
 camino vecinal de La Badajoz, cuya relación es comprensiva  
 va desde el veintiocho de Enero último al dos del actual im-  
 portante ciento noventa pesetas, acordándose su pago  
 con cargo al capítulo 6.º artículo 2.º del presupuesto vigente.

Cuenta gasto para Dada lectura de la cuenta de gastos originados, en la  
 instalación para la reparación, arreglo y limpieza del local del edificio de la  
 Caballería municipal Canocera en que ha de instalarse la parada de caballos  
 municipales en el corriente año, se aprueba en todas sus  
 partes acordándose que su importe de cinco pesetas y  
 setenta y cinco centimos, se satisfagan con cargo al  
 capítulo reserva "Compromisos varios" del vigente presupuesto.

Informe Comisión Hecho seguido se dió lectura del informe emitido por la  
 Hacienda en virtud Comisión de Hacienda en el escrito que en la sesión  
 de 1.º de Febrero del día veintiocho del mes anterior presnto el Recauda-  
 dor de arbitrio municipal Francisco Rubio Peinado, en re-  
 lación de una gratificación o premio por la cobranza  
 extraordinaria que resulta de los derechos por sacrificios  
 y resacas de los cerdos en casas particulares; pro-  
 poniendo la Comisión procede conceder una gratifi-  
 cación a dicho Recaudador de cinco setenta y cinco  
 pesetas. La Corporación por unanimidad aprueba en  
 todas sus partes el informe emitido, concediendo la  
 gratificación propuesta de cinco setenta y cinco pesetas  
 acordándose su pago con cargo al capítulo de Compromisos



Informe Comisión  
Hacienda, escrito de  
Cequiuel Perez

Igualesmente dada lectura de otro informe emitido por la Comisión de Hacienda, en escrito presentado en la sesión anterior por el vecino Cequiuel Perez Duran, en petición de aumento en la renta anual que en la actualidad viene percibiéndose por alquiler del edificio que ocupa el puesto de la Guardia civil de esta villa; la Comisión propone acceder a la petición formulada por el interesado y que prosede abasar a este en concepto de arriendo la suma de setecientas noventa y cinco pesetas anuales, en lugar de las quinientas diez que hoy se satisfacen. La Corporación por unanimidad acuerda de conformidad a lo propuesto por la Comisión y que la diferencia de la cantidad acordada a la que se satisface en la actualidad se abase con cargo al Capitulo de Suplementos, hasta que rijan los nuevos presupuestos.

Acuerdo a Cecilio Maya  
Garcera.

A petición del interesado, se concede una suma de treinta pesetas a Cecilio Maya Garcera, como vecino pobre y enfermo y al objeto de que pueda marchar a Madrid a sufrir una operación quirúrgica según prescripción facultativa.

Como habiendo ningún vecino que tenga voluntad de hacer uso de la palabra, no obstante haber sido esta invitada por la presidencia, sin otros asuntos de que tratar el señor Presidente levantó la sesión siendo las veintidos, de que yo, el Secretario, certifico.

Francisco González Mauro Canty

Antonio Valera

Antonio Borda

Manuel Garmen

Notario de la Aldea

Sesión ordinaria del día 15 de febrero supletoria a la del 13

D. J. G. Talan  
Cant

DIPUTACIÓN  
DE BADAJOZ

En Alburquerque y despacho de la Real Cédula a quince de febrero de mil novecientos veintitres, siendo las veinte y treinta y cinco minutos presidida por el señor Alcalde Don Juan





ciso Jovante Gordillo, con asistencia del impadripieto Secretario se reunieron los señores Concejales que al margen se expresan al objeto de elevar sesión supletoria a la ordinaria del día tres que no pudo celebrarse por falta de número emperadores por la lectura del acta de la anterior que fué unánimemente aprobada.

Cuenta formal de caudal  
no Caduera.

Seguidamente y por unanimidad se aprueba la cuenta de formal de las obras de reparación que se realizaron en el camino vecinal de La Caduera, cuya relación es escrupulosa desde el cuatro al nueve del actual, importante ciento cincuenta y seis pesetas, acordándose su pago con cargo al capítulo 6º artículo 2º del vigente presupuesto.

Socorro a Petra Pineda

A petición de la interesada se acuerda conceder un socorro de cinco pesetas a fin de que pueda trasladarse a Badajoz, a la vecina pobre Petra Pineda, y que su abono se haga con cargo al Capítulo de Previsitos del actual presupuesto.

Socorro a Joaquina Galvan Jovante

Iguamente y a petición de la interesada, se acuerda conceder otro socorro de diez pesetas al objeto de trasladarse a Badajoz e ingresar en el Asilo de Huérfanos desamparados, a la vecina viuda pobre Joaquina Galvan Jovante y que su pago se verifique también con cargo al Capítulo de Previsitos del mismo presupuesto.

Socorro a José María Exposito Barrero

También y a petición del interesado, se acuerda por unanimidad, conceder un socorro <sup>(de cinco pesetas)</sup> en concepto de auxilio benéfico y a fin de que pueda atender a su curación al vecino pobre y enfermo José María Exposito Barrero y que su abono se haga igualmente con cargo al Capítulo de Previsitos del vigente presupuesto.

Quedando pendiente al servicio de información telegráfica

XX Cada lectura a la Real orden de 17 de Enero último publicada en la Gaceta del día 22 y teniendo en cuenta el simultaneo la importancia considerable del servicio de información telegráfica comercial, con la cual se facilitaría a estos vecinos los datos de carácter comercial que tengan los correspondientes boletines telegráficos, acuerda por



unanimidad que este Ayuntamiento se suscriba á esos  
citados servicios de informacion telegrafica comercial. //

Ampliacion cobradora  
voluntaria 1.º trimestre  
repartimiento utilidades

A propuesta de la presidencia se acuerda ampliar  
hasta fin del presente mes de febrero, la cobranza volun-  
taria que se efectua del cuarto trimestre del Repartimien-  
to general de utilidades del corriente ejercicio.

Palabras del Sr. D.  
Gutierrez  
cuando sale a  
la tribuna que  
dice con sus  
voz local-escuela  
y nueva casa Ayun-  
tamiento mediante  
un préstamo q. ofren-  
como garantía las  
terrenos comunales  
ruble.

Terminada la orden del dia, el señor Alcalde, abandona  
la presidencia y ocupado por el señor Delegado  
gubernativo, hace uso de la palabra y dice: Muy señores  
y de mucho interes son los asuntos y problemas que pre-  
sienten de resolusion, existen en este pueblo, pero que el  
más principal y de vital interes es el de construcción de loca-  
les escuelas que por no existir estos en numero suficientes  
quedan por recibir educacion una gran parte de niños.  
Fue en virtud de existir cantidad consignada para dar prin-  
cipio á estas obras, en el presupuesto vigente, proponia al  
Ayuntamiento tomara el acuerdo de empujar las gestio-  
nes á fin de entenderse, bien con una entidad banca-  
ria que pudiera anticipar las cantidades necesarias  
para las obras, comprometiendose la Corporacion á la  
amortizacion del capital prestado en el numero de  
años que se acordase entre las partes contratantes, ó  
bien con una de las Sociedades constructoras que  
en la actualidad existen y que se dedican á veri-  
ficar las por su cuenta mediante el pago anual de  
la cantidad que se conviniere; y de esta forma se  
conseguiria que en breves años tendria el pueblo, amplio  
y higienico local-escuelas donde recibirian educacion  
todos aquellos niños que hoy por desgracia carecen de ella y  
asi continuando se establecerian otras como la de la Casa  
Ayuntamiento que tambien es de sumo interes debido á las  
malas condiciones que reúne la actual, viviendo con todo este  
pueblo no tan solo á dar recreacion al pueblo, si que tam-  
bien á dar trabajo á tantos obreros que debido á la crisis de tra-  
bajo que existen se encuentran en la mayor miseria. El Ayunta-

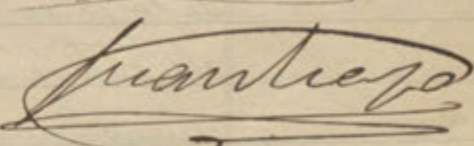
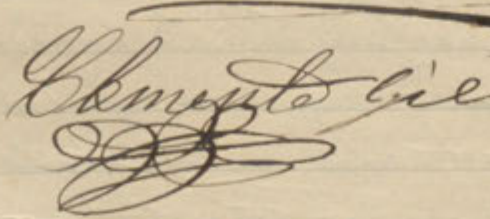


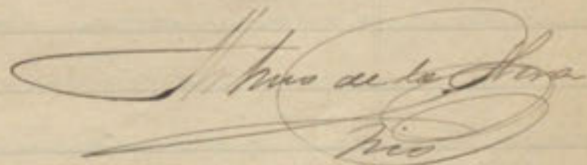
minuto acoge con grande simpatia y entusiasmo la proposicion del señor Delegado gubernativo y por unanimidad acuerda que con toda urgencia se di principio a las gestiones que sean necesarias con entidad o asociaciones constructoras hasta conseguir llevar a efecto lo acordado y que como una garantia para el pago de las obras que se ejecuten se acuerda especificar los intereses de inscripciones intransferibles que posee este Ayuntamiento y cuyas laceras obran en poder del Agente del mismo en Badajoz. Terminado este asunto abandona la Presidencia el señor Delegado gubernativo, siendo esta ocupada sucesivamente por el señor Alcalde.

Acordando volver  
por la poda del  
arbolado municipal

Seguidamente y por unanimidad se acuerda formar el Plan forestal y solicitar del señor Ingeniero Jefe de Montes de esta provincia autorización para proceder al corte y limpieza del arbolado municipal para el proximo año forestal.

Despues habiendo ningun vecino que tenga sabido hacer uso de la palabra, no obstante haber sido este invitado por la presidencia, ni mas asuntos de que tratar el señor Presidente levanto la sesion, siendo las veintidos y treinta minutos, de que yo, el Secretario, certifico en este punto. Vale. Francisco Gouzales Roman y Guzman

Antonio Talaver   
Clemente Gil 

Alonso de la Haza  
Pico 

Sesion ordinaria del dia 22 de febrero suplementaria a la del 20  
En Alburquerque y despacho de la Alcaldia a veinti-  
dos de febrero de mil novecientos veintidos, siendo las vein-  
te y treinta minutos presididos por el señor Alcalde Don  
Francisco Gouzales Gordillo, con asistencia del impascripto Pere



torio, se reunieran los señores Concejalos que al margen se expresan, con objeto de celebrar sesion supletoria a la ordinaria del dia veinte que no pudo celebrarse por falta de numero suficiente por la lectura del acta de la anterior que fue unanimente aprobada.

Para a estudios de la Comisión de Hacienda el acuerdo de la sesion anterior referente a la construccion en esta localidad de grupos escolares, a fin de que esta emita informe y poder en su dia solicitar de los Poderes publicos la subvencion que el Estado concede a los pueblos para que puedan llevar a cabo las obras necesarias para tal fin.

Cuenta de jornales de obras caminas de Badajoz. Igualmente y por unanimidad se aprueba la cuenta de jornales de las obras de reparacion que se realizaron en el camino vecinal de Badajoz, cuya relacion es comprensiva desde el once al diez y seis del actual, importante doscientas noventa y cuatro pesetas acordandose su pago con cargo al capitulo 5º articulo 2º del presupuesto comunitivo.

Oficio Delegado gubernativo referente a retiro obrero. Seguidamente se dio lectura a un oficio del señor Delegado gubernativo de este partido y en su cumplimiento se dio lectura a la Circular inserta en el Boletin Oficial de la provincia fecha 17 de mayo ultimo, referente al retiro obrero obligatorio, acordandose por unanimidad su cumplimiento por parte de esta Corporacion, llevandose a la realidad el referido retiro obrero, referente a los empleados de este Ayuntamiento, afiliandolos en la Caja Regional y abansando en la misma las correspondientes cuotas para lo cual existe en presupuesto la correspondiente asignacion.

Informe escrito por el Sr. Secretario de la Secretaria de este Ayuntamiento de que se toma el uso de la plaza entre los retirados a fin de que se cubra la plaza de oficial mayor que en la actualidad se encuentra vacante, haciendose constar en dicho informe que al comen-





el escalafón entre estos empleados, no se crea con ellos un aumento de sueldos ni de personal, no contraviene por tanto las disposiciones que recientemente se han dictado sobre esta materia y que se tenga en cuenta para cubrir la plaza vacante de oficial Mayor al oficial de mayor categoría y antigüedad y por este orden los demás puestos y que la consignación en presupuestos de la plaza vacante sea distribuida proporcionalmente y con arreglo a categoría entre los oficiales de plantilla al objeto de que todos ellos tengan un aumento en sus respectivos sueldos, autorizando a la Comisión de Hacienda para que haga los aumentos en la forma acordada.

*Petición auxiliar* Igualmente y por unanimidad se acuerda pase a estudio e informe de la Comisión de Hacienda la petición formulada por el señor Delegado gubernativo para que se le designe persona apta que le auxilie en los trabajos de oficina de la Delegación.

*Petición aumento sueldo personal de vigilancia* También se acuerda pase a estudio e informe de la Comisión de Hacienda, la petición que formulan el personal que acompaña la guardia municipal diaria y nocturna de este Ayuntamiento en petición de aumento de sueldo y cuyo escrito remite para tal objeto el señor Delegado gubernativo.

*Nombramiento de medinos y talladores* Debiendo tener lugar el día dos del próximo mes de febrero el acto de la clasificación y declaración de soldados del actual recemplazo y revisiones de años anteriores, el Ayuntamiento acordó por unanimidad nombrar en el primer turno, día dos, a los medinos titulares Don Daniel Alvarer y Don Leopoldo Nararino y segundo turno día tres a los también titulares Don Antonio Alvarer y Don Daniel Alvarer; nombrándose como talladores a Don Francisco Moro España y Don Antonio Espado Morales, por concurrir en estos ser bienhechores del ayuntamiento con categorías de oficial y sargento respectivamente, abau- desules si estos la gratificación de años anteriores.



Por no habiendo ninguno vecino que tenga voluntad de hacer uso de la palabra, no obstante haber sido estos invitados por la presidencia, en sus asuntos de que trata el señor presidente levantó la sesión siendo las veintidós y treinta minutos, de que yo el Secretario certifico. Comunidad veintimatro Val. Francisco Gouzales

Francisco Gouzales

Clemente Gil

Benigno Cordova

Juan Muro

Nicolás Leal

Antonio Barrios

Benigno Cordova

Benigno Cordova

Benigno Cordova

Benigno Cordova

Benigno Cordova

Benigno Cordova

Secretario de la J. de B. de B. de B.

Sesión ordinaria del día 27 de febrero de 1921

J. P. Gouzales, en el Albergue y despacho de la Alcaldía a veintidós y treinta minutos, de que yo el Secretario certifico. Comunidad veintimatro Val. Leal, Muro de Marcos de mil novecientos veintimatro, siendo las veintidós y treinta y cinco minutos presidido por el señor Alcalde D. Benigno Cordova, Benigno Francisco Gouzales Gordillo, con asistencia del insubstituto Secretario, se reunieron los señores Concejales que al margen se expresa de la Cruz, Gil, para el objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente. En este día, dando principio por la lectura del acta de la anterior que fue unánimemente aprobada.

Seguidamente y por unanimidad se aprueba la cuenta de formalidad de las obras de reparación que se realizan en el camino vecinal de Codovera cuya relación es comprensiva desde el día diez y ocho al veintidós



del actual, importante docientos ochenta y ocho pesetas, acordando su pago en cargo al capítulo 6.º artículo 2.º del vigente presupuesto.

Demanda pte.  
cuna Guardia  
Municipal soli-  
tando aumento  
de sueldo

Igualmente y por unanimidad se aprueba el informe emitido por la Comisión de Hacienda, demagando la petición que formulaban los guardias municipales diurnos y nocturnos en petición de aumento de sueldo, declarando el Ayuntamiento no haber lugar a la petición conforme a las disposiciones vigentes sobre esta materia.

Auxiliar  
Subgerente  
Gubernativa

Dada lectura del informe emitido por la Comisión de Hacienda referente al nombramiento de un auxiliar con destino a las oficinas de la Delegación gubernativa, y dada también lectura a las instancias presentadas por los aspirantes a dicho cargo, el Ayuntamiento considerando a todos ellos capacitados para el desempeño de la misma, acuerda por unanimidad que por los solicitantes se supla un examen de aptitud y en su resultado dar cuenta en la sesión próxima para que el Ayuntamiento en vista del mismo proceda a la designación de auxiliar, acordando al propio tiempo que el tribunal examinador lo componga el señor Delegado gubernativo, a cuyo fin se le pasará una atenta invitación, el Secretario de la Corporación y oficial primero de secretaría señalándose para la celebración de este examen el día veintinueve de los corrientes y hora de las once de su mañana.

Cuando Camión  
la Cadavera

Seguidamente se acuerda que del capítulo de Presupuesto del presupuesto vigente, se satisfagan las cantidades que se devengan por los formularios que realicen trabajos de recomposición en el camino de La Cadavera, no obstante que las cuentas mensuales, se den a conocer a la Corporación a fin de que esta acuerde su pago.

Perro  
de la Guardia

El Ayuntamiento quedó enterado del permiso concedido por la Realidad al guarda municipal de



de Campos

campos Luis Lopez y Lopez para que pueda marchar a Madrid para sufrir una operacion quirurgica.

Cyotas para de  
Ceballo sementa  
del

Acto seguido y por unanimidad se aprueba la cuenta de los gastos originados con motivo de la instalacion de la Parada de caballos sementales, cuyo importe die, treinta y ocho pesetas y ochenta centimos, se acuerda su pago con cargo al capitulo 7º articulo 3º del presupuesto de curso.

Clausura de  
una Escuela  
y busca de local

Tambien y por unanimidad se acuerda que por la Comision correspondiente y con la urgencia que el caso requiere, se di principio a las gestiones necesarias, al objeto de buscar un local con las mejores condiciones que pueda reunir, a fin de instalar la Escuela de niños que en el dia de hoy, ha sido clausurada por el señor Inspector provincial de primera enseñanza.

Formal de los  
Boraceros pa-  
ra los efectos  
de quintos

Seguidamente la Corporacion en cumplimiento de lo prevenido en la Real orden de 20 de Enero de 1916, acordó por unanimidad fijar el formal medio de un hauro de todas clases en esta localidad y su termino municipal para los efectos de quintas en el presente año en la cantidad de tres pesetas diarias y que se comuniquen este acuerdo a la Comision mixta de reclutamiento, a los fines expresados.

Testigos para  
declarar expe-  
dientes de quintos

De igual forma se acuerda nombrar, a los efectos que determina la vigente ley de Reclutamiento, a Don Joaquin de Uña Mateo y Don Nicolas Pellej Nunez padres de unos del actual reemplazo, testigos para que declaren en los expedientes que se instruyan para la justificacion de pobreza que aleguen los unos, que se encuentran en alguna de las excepciones del articulo 39 de mencionada ley.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar ni ningun vecino que tenga solicitado hacer uso de la palabra, no obstante haber sido esto invita-



los por la presidencia, se levanta la sesión, siendo las veintidos y cinco minutos, de todo lo cual yo, como Secretario certifico.





Reunión extraordinaria del día 4 de Marzo de 1964.

En la villa de Albuquerque a cuatro de Marzo de mil novecientos sesenta y cuatro, siendo las veinte se reunieron los Señores Concejales salientes D. Juan Langa, D. Bartolomé Otero, D. Antonio Valles, D. Miguel Jover, D. Hoy Muñoz, D. Nicolás Feal, D. Alonso Santos, D. Francisco Joverales, D. Rodolfo Jurman, D. Clemente Gil, D. Eusebio Forde, bajo la presidencia del Sr. Delegado Subalternativo, quien manifestó que el objeto de la reunión, era dar cumplimiento a los ordenes de los Poderes públicos constituidos por la cual se ordena la renovación total del Ayuntamiento actual, y pormedio los Señores que lo han de componer, manifiesta que en el campo una labor patriótica que venga a salvar a nuestra querida Patria, esperando de ellos hagan los movimientos necesarios en el pueblo que como miembro de España es base para el desarrollo y prosperidad de nuestra Nación; en su consecuencia invita a todos a hacer una obra benéfica que venga a sobrellevar los grandes problemas que son tan necesarios para la tranquilidad y bienestar de los pueblos; la evolución necesaria a de ser la base de moralidad, justicia, paz y como guía u orientación en la manera de actuar puede servir como norma los puntos que abarca el programa que el Sr. Delegado sabidamente suje en el momento; que son moralidad administrativa, y por ende el bienestar material de los pueblos, institución, sanidad y eración de almas de para intervenir al pueblo en los problemas que le afectan; con ellos como quinimos a grupos al rededor de los ediles un mucho considerable de opinión que nos abrete y diga en el programa de moralización, familia, autoridad y propiedad y al final de esto, abrenos salvado al pueblo y sino solo abrenos intentado salvarlo.

En este estado abandonan el Salón los Señores Concejales salientes y presentes los Señores Francisco Aguirre del Tamarano, D. Francisco Joverales, D. José José Joverales, D. Juan Jurman Jover, D. Eusebio Forde, D. Antonio Cuellos Joverales, D. Luciano Chaparro Sanz, D. José Duarte Otero, D. Jo-







Juicio, tres votos y D. José Jordillo Jarama, dos votos, D. Roman Duarte, un voto, cuya papilota queda anulada por no existir entre los señores que forman el Consejo el nombre referido, por tanto y habiendo obtenido mayoría de votos el Concejal D. Roman Jarama Jarama fue proclamado por la Prudencia, tres teniente de Alcalde, haciéndole entrega en el acto de las insignias de su cargo.

Verificada la votación del cuarto teniente de Alcalde en idéntica forma que las anteriores, dio el siguiente resultado; D. José Jordillo Jarama, ocho votos, D. Basilio Duarte Jarama, cinco votos, D. Antonio Moso Juicio, dos votos, habiendo obtenido mayoría de votos con José Jordillo Jarama, fue proclamado por la Prudencia cuarto teniente de Alcalde, haciéndole también entrega de las insignias de su cargo.

De igual forma se procedió a la votación de dos Regidores Sindicales que con el carácter de Procuradores, representan a la Corporación en todos los juicios que deba sostener en defensa de los intereses del Municipio y censuran y revisan todas las cuentas y presupuestos locales, dando el siguiente resultado; D. Gregorio de Uña Clemente nueve votos, D. Vicente Herrer, tres votos, D. Francisco Jorraldo Jordillo, dos votos y D. Antonio Moso Juicio, un voto, que dando proclamado por haber obtenido mayoría de votos con D. Gregorio de Uña Clemente para el cargo de primer Regidor Sindical a quien se le pronunció acto seguido de su cargo. Verificada la elección para segundo Regidor Sindical, obtuvieron votos, los señores siguientes, D. José Duarte Bueno, cinco votos, D. Francisco Jorraldo Jordillo, tres votos, D. Antonio Moso Juicio, tres votos, D. Gregorio de Uña Clemente, dos, D. Vicente Herrer un voto y D. Victor Viqueiro Pontón, un voto, siendo proclamado por mayoría de votos D. José Duarte Bueno, para el cargo de segundo Regidor Sindical a quien también se le declaró posesionado de su cargo.

Por mayoría de catorce votos contra uno que obtuvo D. Vicente Herrer, se designa para el cargo de Regidor Intendente a D. Mariano Chaparrón.

Seguidamente y debiendo de terminarse el orden entre los señores Concejales para los efectos de delegaciones en los suplicios por





reunión

que quedó este en la forma siguiente, D. Victor Requintero Santofia, Don Francisco Gonzalez Gordillo, D. Antonio Moro Quirós, D. Vicente Villar Acuña, D. Clemente Gil Carrón, D. Américo Cordova Cantero, D. Daniel Duarte Juan, D. Isaac Robles Torrealba y D. José Duarte Bueno.

Se acuerda la celebración de sesiones

Y por último el Ayuntamiento acuerda por unanimidad señalar los lunes de todas las semanas y hora de la noche para celebrar sus sesiones ordinarias en primera convocatoria y los miércoles a igual hora las suplementarias, dándose por enterados todos los señores Concejales que sus sin previo aviso debían concurrir en el día y hora indicados.

Terminado el objeto de la reunión el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las veintidós y treinta minutos, mandando extender la presente acta de la cual se sacara copia literal para su remisión al Sr. Sr. Sr. General Gobernador Civil de esta provincia, firmando todos los Sr. Concejales de que yo el Secretario certifico: Entre luna = en la una = vale = entre paréntesis = D. José Duarte Bueno = no vale =



Francisco Requintero

Antonio Cuellar

Manuel Aguilera

José Gordillo

Gregorio de Vera

José Duarte

Amiana Chaparro

Victor Requintero

Francisco Gonzalez

Antonio Moro

Vicente Quirós

Clemente Gil

Daniel Duarte

Américo Cordova

Isaac Robles

José María Torrealba

Actas de la Diputación



• Sesión ordinaria del día 10 de Marzo de 1.924

P. S. Cuellar, Juan  
te Don Andrés, Juan  
man, Gordillo, de  
Uta Clemente, Cha  
parras, Seguirido  
Quarte Garcia, Gu  
cater Gordillo, Ma  
ro, Nunez, Corde  
ro, Gil, Quarte  
Don José y Roble,  
En la villa de Alburquerque y despacho de la Real  
Cámara de Madrid a diez de Marzo de mil novecientos veinticuatro sien  
do las veinte y cinco minutos, presidida por el señor Al  
calde Don Francisco Seguirido del Maorano con  
asistencia del impasivito Secretario, se reunieron los  
señores Concejales que al margen se expresan al objeto  
de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día  
dando principio por la lectura de la sesión extraor  
dinaria del día cuatro de los corrientes ratifican  
dose todos sus acuerdos a excepción del referente al  
día de la celebración de las sesiones que por unanimi  
dad se acuerda sean las ordinarias los domín  
gos de todas las semanas y hora de las once y las  
supletorias los martes a igual hora.

Forma de posesión del  
2.º Teniente Alcalde  
Andrés Quarte Bueno  
Acto seguido y estando presente el Concejal Don  
Andrés Quarte Bueno, la presidencia lo declara  
poseicionado en su cargo como tal, haciéndole al  
propio tiempo entrega de las insignias de segundo  
Teniente de Alcalde para el cual fue elegido en sesión  
del día cuatro de los corrientes.

Nombramiento de Co-  
misiones permanentes  
Seguidamente y conforme a lo dispuesto por el  
artículo 60 de la vigente Ley Municipal, procedió el  
Ayuntamiento a designar el número de Comisiones  
permanentes, acordando por unanimidad, que  
sean cinco, bajo las denominaciones de Hacienda,  
Policia Urbana y rural, Beneficencia y Sanidad  
Comunales y Mercados, así como tres el número de voca  
les que toda una haya de componerse. Practicadas  
las correspondientes votaciones en la forma prescrita  
y practicados los respectivos escritorios, resultó lo siguiente

———— Hacienda ————

Don Roman Gurruman Garcia  
" Manuel Cuellar Gouzaler  
" Francisco Gouzaler Gordillo



Policia urbana y rural

Don José Gordillo Gamero  
 „ José Duarte Bueno  
 „ Nemesio Cordero Cautero

Beneficencia y Sanidad

Don Antonio Cuellar Gauraler  
 „ Clemente Gil Carron  
 „ Daniel Duarte Garcia

Fomento

Don Andrés Duarte Bueno  
 „ Victor Requiedo Pantoja  
 „ Antonio Moro Quiros

Mercados

Don Roman Gurruman Garcia  
 „ Francisco Gauraler Gordillo  
 „ Vicente Nunez Acetunas

Nombramiento Vocales

Junta local 1ª instancia

Remuncia cargo de Concejal de Don Daniel Duarte Garcia

Escrito renuncia cargo Regidor interventor del Sr. Chaparro

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

A continuación se procedió a la votación de los dos Vocales que han de formar parte de la Junta local de primera instancia, resultando elegidos los señores Don José Gordillo Gamero y Don José Duarte Bueno

Dada lectura de un escrito que presenta Don Daniel Duarte Garcia, renunciando del cargo de Concejal para el cual ha sido designado, fundandola en encontrarse incapacitado para su desempeño por padecer el defecto físico de falta de vista, cuyo hecho comprueba con la certificación facultativa que acompaña, el Ayuntamiento teniendo en cuenta la veracidad de los hechos alegados por el señor Duarte Garcia, acuerda por unanimidad admitirse la renuncia del cargo de Concejal de este Ayuntamiento, dando cuenta al señor Gobernador civil de los efectos que procedan.

Equivalente se da lectura de otro escrito que presenta al Concejal Don Mariano Chaparro Paur, pidiendo a la Corporación se le admita la renuncia que hace del cargo de Regidor interventor, para el cual fue elegido



en sesión del día cuatro del actual, el Ayuntamiento considerando que los fundamentos que expone el solicitante no son los suficientes para acreditar la imposibilidad de no poderle atender, acuerda por unanimidad desestimar la petición formulada por el señor Chaparro.

Para informe Comisión Hacienda cuenta recaudación 4.º trimestre reparto miento utilidades

Iguualmente y por unanimidad se acuerda pase a estudio e informe de la Comisión de Hacienda la cuenta de recaudación voluntaria que rinde el Recaudador municipal del impuesto de utilidades de esta Villa y correspondiente al cuarto trimestre del presente ejercicio.

Distribución de fondos mes de Marzo

Acto seguido se dio cuenta del estado de distribución de fondos por diversas partes, correspondiente al presente mes, formado por Contaduría, siendo el mismo aprobado por unanimidad.

Cuentas formales obras reparación Caminos de La Codosera

Iguualmente y por unanimidad se aprueban las cuentas de formales de las obras de reparación que se realizaron en el camino vecinal de La Codosera cuyas relaciones son comprensivas, una del veintinueve de febrero al primero de Marzo y la otra del tres al ocho de Marzo, importando la primera doscientas treinta y ocho pesetas y la segunda ciento veinte pesetas, acordándose su pago con cargo al capítulo 5.º artículo 2.º del vigente presupuesto; acordándose al propio tiempo continuar estos trabajos nombrándose para la vigilancia e inspección de estos a los Concejales señores González Gordillo y Cordero.

Compra lanchas para la recomposición puente camino Codosera

El Concejal señor González Gordillo, pone en conocimiento de la Corporación que dentro de sus gestiones como Alcalde, contrató con el vecino de esta P.ª Geracio Sauguino la compra de diez lanchas al precio de quince pesetas cada una, con destino estas a la recomposición del puente del camino que se verificaron los trabajos, y que en su consecuencia el Ayuntamiento acordaría si procedía o no lo realizado por él. El Ayuntamiento por unanimidad aprueba el contrato realizado por el señor Geracio





ler Gordillo declarando precedente la compra así como tam-  
bien su precio, acordándose que su importe de ciento cincuen-  
ta pesetas se satisfagan al deus de las leuchas una vez que  
estas estén colocadas en el sitio a que se le destinan.

Cuenta encargada del  
Hospital municipal

Tambien y por unanimidad se aprueba la cuenta que  
presenta la Encargada del Hospital municipal de esta  
Villa por la asistencia y gastos originados por el enfermo  
sobre Pedro Tutorer Vivar, acordándose que su importe de  
veintidos pesetas y quince centimos se satisfaga en car-  
go al capitulo correspondiente.

Datos en cuenta de  
sitio pago sucesos  
Hermandad de los pobres

Iguualmente y por unanimidad se acuerda datur  
en cuenta al depositaria la cantidad de treinta pese-  
tas satisfechas a las Hermandades del Arilo de Anicuas  
desamparados establecido en Badajoz, que en concepto  
de ayuda para sostenimiento de dicho benéfico estable-  
cimiento abusa este Ayuntamiento, y que dicha data  
se formalice con cargo al capitulo de presupuestos del  
presupuesto vigente.

Baja de vecinos de Valle  
San Pacho Pacheco

Petición propia y cumplidos los requisitos que exige  
la vigente Ley Municipal y una vez probada la vecin-  
dad adquirida en San Vicente de Montara, se acuer-  
da por unanimidad la baja como vecinos de este pueblo  
al que lo era Valentín Pacheco Pacheco.

Pago alquiler mensual  
lidad Marzo anterior  
a D. Pedro J. Chiveros

Dada lectura de un escrito que presenta el vecino de  
esta localidad Don Pedro J. Chiveros, en reclamación de  
la mensualidad de Marzo del ejercicio anterior que le  
adeuda el Ayuntamiento por alquiler de la casa arren-  
da en la calle del General Maurano, y resultando de los  
libros de contabilidad ser cierta la reclamación formula-  
da, el Ayuntamiento por unanimidad acuerda el abono  
de su importe ascendiente a cincuenta pesetas al señor  
Chiveros y que su pago se haga en cargo al capitulo de impre-  
vistos por no existir consignación expresa en el presupuesto del  
ejercicio anterior.

Por unanimidad se destina en todas sus partes el es-



Destrucción escrita de  
D. Guillermo Sibero

crita que presenta el vecino Don Guillermo Sibero sobre  
en solicitud de que por el Ayuntamiento, se acuerde la  
destrucción de los empleados de Secretaría y fuerza ar-  
mada, toda vez que estos, según el recurrente no están  
nombrados con arreglo a la Ley.

Nombramiento auxiliar  
Secretario de D. Carlos E.  
Garcero Moya

Acto seguido y por unanimidad fue nombrado  
auxiliar de Secretaría Don Carlos Eusebio Garcero Moya  
toda vez que en las oposiciones anunciadas el único soli-  
citante que se presentó a ellas fue el nombrado, tenien-  
dose por tal motivo causas recurrentes a los aspiran-  
tes que solicitaron el cargo, acordándose al propio tiem-  
po que el auxiliar nombrado venga a disputar el  
sueldo de la plaza de auxiliar que queda vacante  
al cesar el escalafón para cubrir la de oficial mayor  
también vacante.

Pensión de lactancia a  
Fernando Resurrella

A petición de Fernando Resurrella que justifica de-  
bidamente la imposibilidad física de su mujer para  
amamantar a su hijo Martín Resurrella Soela, se acuer-  
da concederle pensión de lactancia por término de seis  
meses, a razón de siete pesetas cincuenta centimos uno  
y que los pagos se realicen con cargo al capítulo de  
Imprevistos hasta que estén en vigor los nuevos pre-  
supuestos y haya consignación en el correspondien-  
te capítulo.

Se como beneficio a Lucas  
Resurrella

También y a petición del interesado, se acuerda por  
unanimidad conceder un oxcomo en concepto de acci-  
do beneficio al vecino pobre Lucas Resurrella consistente  
en diez pesetas cuyo importe se satisficaría con cargo al ca-  
pítulo de Imprevistos del vigente presupuesto.

Adhesión homenaje  
al Sr. D. General Pizarro  
de Rivera

El Ayuntamiento por unanimidad acuerda adherir  
se en todas sus partes al homenaje que se le ha de tributar  
en Barcelona al Excelentísimo Señor General Pizarro  
de Rivera, Presidente del Directorio militar.

Inclusión de Beneficio  
en el Padrón municipal de Beneficencia, a la vecina

A petición de la interesada se acuerda la inclusión  
en el Padrón municipal de Beneficencia, a la vecina



proble Dolores Morgado Minero, con dos de familia y habi-  
tante en la calle de San Juan Taura.

Fue habiendo más asuntos de que tratar en ningún  
vecino que tenga solitud de hacer uso de la palabra no obs-  
tante haber sido estos invitados por la presidencia, se levan-  
tó la sesión siendo las veintidos y treinta minutos de  
que ya el Secretario certifique

Francisco Requero Antonio Cuellar

José Gordillo Andrés Duarte

Gregorio de Alva

José Duarte Mariano Chaparro

Francisco Formales Pío Cordón

Clemente Gil

Victor Requero

Isaac Robles

Vicente Linares

Antonio Maza

Antonio de y. Herra  
rio

En Alburquerque y despacho de la Alcaidía a die-  
tos, Duarte, y seis de Marzo de mil novecientos veintidós, siendo las  
veinte y cinco y cinco minutos presididos por el señor Alcaide  
D. Francisco Requero del Maura, con asistencia  
del impasado Secretario, se reunieron los señores Concejales  
que al margen se expresan con objeto de celebrar la sesión  
ordinaria correspondiente a este día, dando principio  
por la lectura del acta de la anterior que fue aprobada  
con la modificación de revocar y quedar sin efecto  
el acuerdo tomado en la misma referente al nombra-



Queda nulo el nom-  
bramiento de Auxiliar  
de la zona oriental

amiento de Auxiliar de Secretario, hechos a favor de Don Carlos Cepillo Gamero Maya, de conformidad a los dispuesto en el apartado A. de la Real Orden de Gobernación fecha 23 de Enero último.

Recomendante de Con-  
cejal por orden del  
Ayuntamiento

Seguidamente dióse lectura de un oficio del Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, por el cual se nombra Concejal de este Ayuntamiento al Maestro nacional Don Federico Paniagua Durán, en sustitución de la vacante producida por renuncia de Don Daniel Duarte Garcia, y estando presente en este acto el Sr. Paniagua, la presidencia lo declaró posesionado de su cargo.

Quedan al Con-  
cejal Manuel Villar

Iguualmente y presente el Concejal Don Manuel Villar Villar, que no habia tomado posesión de su cargo en la sesión de instalación del nuevo Ayuntamiento, la presidencia lo declaró también posesionado del mismo.

Vocal Junta de  
Beneficencia

Por unanimidad queda escubrado Vocal de la Comisión de Beneficencia a Don Federico Paniagua Durán, vacante producida por Don Daniel Duarte Garcia.

Cuenta de jornal  
obras del camino  
a La Loderera

También y por unanimidad se aprueba la cuenta de jornales de las obras de reparación que se realizaron en el camino vecinal de la Loderera, cuya relación es comprensiva desde el nivel al quince de los corrientes, sin portante trescientas ochenta pesetas, acordándose su pago con cargo al capítulo 6.º artículo 2.º del vigente presupuesto municipal.

Compra de pino  
para las Laderas

De igual forma y por unanimidad se acuerda adquirir de la casa de Juan Leyva de Granada, trescientos árboles de pino al objeto de celebrar y fomentar la "Fiesta del árbol" acordándose al propio tiempo que estas plantaciones se hagan en la parte de desnivel que existe entre la carreteta y el paseo llamado de las Laderas, facultándose a la Alcaldía para que mediante los oportunos



ordenes se den principio a los trabajos de apertura de hoyas para dichas plantaciones, y que estos trabajos se realicen por unos obreros al prete de los cuales estera un pesu caminero, y que en su dia se di cuenta al Ayuntamiento de la terminacion e importe de los trabajos.

Se acuerda por unanimidad, de conformidad con lo propuesto por el Concejal Don Antonio Cuellar, de instalar una luz en la parte baja de la calle de Carrion y otra en la escalinita que da acceso a la Iglesia del Pan Mateo y que por la Alcaldia se den las ordenes oportunas para que con la mayor urgencia se hagan referidas instalaciones.

Iguualmente y a peticion del Concejal Don Manuel Cuellar, se acuerda que por los Agentes de la Autoridad se haga un recuento de las luces que faltan en el pueblo con arreglo a contrato, obligandose, caso de faltar algunas al Fabricante del fluido electrico para que proceda inmediatamente a las instalaciones de las que faltan.

Fue habiendo mas asuntos de que tratar en ningun punto que tenga sobriedad hacer uso de la palabra, no obstante haber sido estos invitados por la presidencia, se levanto la sesion siendo las doce y treinta de que yo el Secretario certifico.

Andres Duarte Franco Ignacio

José González

Gregorio de ...

José Duarte

Francisco González

Amador Chaparrón

Remigio Cordeiro

Clemente Gil

Francisco ...

Victor Requena

Manuel ...

Isaac ...

En la ...





Sesión ordinaria del día 27 de Marzo de 1924

S. I. Duarte San  
 Audel, Gordi...  
 de Uña, Duarte  
 Don José, Chapo  
 ros, Generales  
 us, Paniagua  
 Requiedo Don  
 Víctor, Robles, Gil,  
 Cordero, Muro y  
 Número.  
 Toma de posesión  
 de un Conyugal,  
 Remisión del Re-  
 quido Linderos y no  
 admisión de la  
 misma  
 Cuenta de jornales  
 del caminero  
 a la Codosera.  
 para la feria

En Alburquerque y despacho de la Merced a veintiocho  
 de Marzo de mil novecientos veinticuatro, siendo las once  
 de Uña, Duarte presidido por el señor Alcalde Don Francisco Requiedo del  
 Don José, Chapo Navarro, con asistencia del imparcial Secretario, se reu-  
 nos, Generales Linderos los señores Concejales que al margen se expresan  
 us, Paniagua al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente  
 Requiedo Don a este día, dando principio por la lectura del acta de la  
 Víctor, Robles, Gil, anterior que fue unánimemente aprobada.

Acto seguido y presente en esta sesión el Conce-  
 jal nombrado Don Francisco Gamero Valle, que  
 no habia tomado posesión de su cargo por haberse  
 encontrado ausente, la Presidencia lo declaró pose-  
 sionado del mismo.

A continuación se dió lectura de un escrito  
 que presenta el Concejal Don Gregorio de Uña Cle-  
 mente, por el que renuncia al cargo que se le con-  
 firmó de Regidor Sindico de este Ayuntamiento, toda-  
 vez que según manifiesta, no puede atenderlo con  
 la asiduidad que el mismo requiere, debido a su  
 profesión de Comerciante. El Ayuntamiento en vir-  
 tud de las pruebas que aduce el señor de Uña no lo  
 considera suficientemente probadas, acuerda por una-  
 nidad desestimar la petición y en su consecuen-  
 cia no admitirle la renuncia que presenta del  
 cargo de Regidor Sindico.

Tambien y por unanimidad se aprueba la cuen-  
 ta de jornales de las obras de reparación que se realizaron  
 en el camino vecinal de La Codosera, cuya relación es  
 comprensiva desde el 16 al 22 de los comentes, un por tan-  
 te doscientas cincuenta y siete pesetas, acordándose su  
 pago con cargo al Capitulo de Impuesto por agotamiento  
 de la consignación del capitulo 5º artículo 2º.

Seguidamente se dió lectura de una carta de la  
 Casa Leyva de Granada, referente a la clase y tamaño





que posee de plantaciones de pinos, cuyo pedido fue hecho por la Alcaldia para la celebracion de la fiesta del arbol, entendiéndose los señores Causajales, hace uso de la palabra, previa la venia correspondiente, el señor Paniagua, quien en posesion de un te saluda a la Corporacion con motivo de su reciente nombramiento de Causajal y ser esta la primera sesion que asiste despues de tomar posesion del cargo, y referente a la carta que acaba de leerse, manifiesta que por su parte considera que por todos los medios que esten al alcance del Ayuntamiento, la fiesta del arbol debe de celebrarse y que si las plantaciones de pinos que ofrece la casa secan, son sumamente pequeños debido a su precio, puede pedirse nueva cantidad y que estos sean de mayor tamaño; o bien, consultar con la Casa, a fin de que manifieste si tiene otras casas de plantaciones que se adapten para mencionada fiesta. El Ayuntamiento por unanimidad acuerda de conformidad a lo propuesto.

Seguidamente se dio lectura a una mocion que presentaron los señores Causajales Don Andrés Duarte, Don Francisco Gauraler, Don José Gordillo y Don Ramon Guzman, protestando de la conducta observada por algunos Agentes de la autoridad, no guardando las formas debidas para con el vecindario y piden a la Alcaldia se informe e imponga los correctivos a que hubiere lugar. La Presidencia promete cumplir con estricta justicia en el asunto que se le denuncia.

A continuacion se acuerda nombrar una Comision compuesta por los Causajales señores Paniagua, Gauraler, Nuñez y la Presidencia para que gestionen cerca del dueño del local de la calle del General Navarro Don Pedro J. Pinos, para ver de realisar las obras necesarias a fin de poder instalar en el mismo la Escuela municipal que se encuentra clausurada por orden del señor Inspector provincial, y con el resultado que se obtenga por la Comision nombrada, dará

del Arbol

Mocion de los  
señores Causajales  
sobre la conducta  
de varios  
Agentes de la  
Autoridad

Comision para  
gestionar en la  
reapertura de la  
Escuela  
clausurada.



cuanto al Ayuntamiento en la sesión próxima para que resaga un definitivo acuerdo.

Puesto a discusión la construcción o alquiler de un edificio para instalar el puesto de la Guardia civil de este pueblo, debido a reunir condiciones el que ocupa en la actualidad; el señor Paniagua hace uso de la palabra y en brillante párrafo, explica el fin a que están obligados los Ayuntamientos para el fomento y desarrollo de sus pueblos, y dice que con valentía y de forma radical, se debe emprender de una vez todas las obras que se necesitan hacer en este, tanto, de escuelas como cuartel de la Guardia civil y Casas Ayuntamiento, para lo cual propone. 1.º Que se solicite de los Poderes constituidos se recurran y reintegre a este Ayuntamiento, las láminas de inscripciones de Propios, que posee y no cubren sus intereses. 2.º Que se nombre una Comisión para que poniéndose al habla con los propietarios de solares y edificios contraten la venta de estos y 3.º Que con la garantía del capital que tiene este Ayuntamiento en inscripciones, se solicite del Instituto de Previsión un empréstito en cantidad suficiente para llevar a cabo las obras que se proyectan, cuyo empréstito puede contratarse de forma y condiciones ventajosas para que este pudiera ser saldado en un determinado número de años, a fin de que el Ayuntamiento pudiera hacerlo efectivo sin sacrificio de clase alguna. El Ayuntamiento por unanimidad acuerda de conformidad con la proposición del señor Paniagua y se nombra una Comisión compuesta por los señores Cefaloo Don Andrés Duarte, Don Manuel Cuellar y Don Isaac Robles para que gestionen con la mayor rapidez cerca de los dueños de solares y edificios las condiciones que estos pudieran aceptar en venta al Ayuntamiento y con su resultado ponerlo en conocimiento de la Corporación.



Los habiendo más asuntos de que tratar, ni ninguno  
vecino que tenga solicitado hacer uso de la palabra no obstan-  
te haber sido estos invitado por la presidencia, se levantó la  
sesión siendo las tres y cinco minutos, de que yo, el Secre-  
tario certifico.

Vicente Luján

Fran<sup>co</sup> Irquiando

Antonio Cuellan

Antonio Torote

Thomas Gamen

José Gordillo

Jaac Roble

Amigam Chaparro

José Duarte

Antonio Cordova

Antonio Gil

F. Panigra

Antonio Mesa

Francisco Gamero

Acta de la Sesión



Sesión extraordinaria del día 26 de Marzo de 1924

J. S. Cuellan don En Aburguergue y despacho de la Presidencia a veintiocho  
Antonio, Duarte de Marzo de mil novecientos veinticuatro, siendo las once  
de la noche, se reunió en previa especial convocatoria al efecto y bajo la  
Presidencia del señor Alcalde Don Francisco Leguerrudo  
Don José de Uña del Maucano, los señores Concejales que se expresan al mar-  
Chaparro, Gouazem, con asistencia del impasente Secretario, al objeto de  
ter, Cordova, de celebrar sesión extraordinaria, declarándose por la presi-  
blad, Gamero, de una abierta el acto, y manifestó que como ya sabiam  
Mora, Leguerrudo los señores Concejales por las edulas de citación, la sesión  
Don Víctor, Pania era debida a que por el Ayuntamiento, se resolviera la  
qua, Gil y Mesa forma de poder solucionar la crisis obrera que a causa del  
temporal de lluvias existía en los obreros agrícolad.

El Ayuntamiento enterado, acordó por unanimidad  
que como medio para resolver el conflicto planteado a causa  
de la crisis de trabajo entre los jornaleros agrícolad, se constituya





no viene a la  
Cordero para  
estudiar la  
nueva obra

los emperrados en obras de reparacion del camino de la  
Cordova y en virtud de encontrarse agotado el Capitulo de  
Obras pùblicas en un artículo segundo del presupuesto vigente  
te, se satisfagan los jornales que se devenguen del Capitulo  
de Presupuesto, dandosele trabajo a todo aquel obrero que  
efectivamente se compruebe es pobre de solemnidad en  
clase alguna de recursos, fijandose un jornal de diez  
pesetas diarias y que por los Concejales encargados de estas  
obras señores Giraldo y Cordero, se confeccionen las corres-  
pondientes listas del personal que tenga derecho a estos  
beneficios, que mencionada los jornales serán satisfechos por  
el Ayuntamiento en cuanto exista consignacion en  
dicho capitulo de Presupuesto y agotado este y caso de  
continuar el mal tiempo y por tanto la paralización  
de trabajos el Ayuntamiento acordará lo que mejor  
proceda. Igualmente se acuerda sera condiccion pre-  
via que cada obrero tendrá que ir provisto de la com-  
pulsiva permanente de trabajos.

Terminado el objeto de la convocatoria, el señor Al-  
calde, levanta la sesión, firmando la presente acta  
todos los señores Concejales asistentes, de que yo, el Secre-  
tario, certifico.

Francisco Inguierdo  
Antonio Cuellar  
Mariano Quintanilla  
Francisco Roble  
Ariano Chaparro  
Francisco Amargosa  
Francisco Yaneiro  
Vicente Durán  
Joaquín Duarte  
José Duarte  
Clemente Gil  
Antonio Madoz  
Juan de la Cruz  
Miguel





Sesión ordinaria del día 30 de Marzo de 1.924

En la Villa de Alburquerque y despacho de la Alcaldía a las siete y cuarenta y cinco minutos de Marzo de mil novecientos veinticuatro, siendo las once y diez minutos, presidido por el señor Alcalde Don Francisco G. Gordillo, suante quierdo del Ayuntamiento, con asistencia del insubscripto Secretario, Don José Chaparro, se reunieron los señores Concejales que al margen se expresan al objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día, dando primer lugar, Moreo, stimpic por la lectura del acta de la anterior que fue unánimemente aprobada.

Seguidamente se dió lectura de la Circular inserta en la Gaceta de Madrid fecha veintinueve de los corrientes, referente a la nueva constitución de las Corporaciones desde primero de Abril con arreglo a los Estatutos municipales. La Corporación queda enterada y acuerda su más exacto cumplimiento.

Por unanimidad se acuerda quede a estudio del Ayuntamiento, la cuenta que presenta el industrial de esta plaza Don Pablo Gauraler Placena, importante mil novecientas noventa y ocho pesetas veinte centimos, importe de los muebles y objeto de escritorio para la instalación de la oficina del señor Delegado gubernativo de este partido.

De igual forma y por unanimidad se aprueba la cuenta de carpintería que presenta Fernando Garcia Durán de diez y siete pesetas diez centimos, diez, y tres cuarenta pesetas respectivamente por trabajos realizados en diferentes ocasiones en este Ayuntamiento.

Tambien se aprueba otra cuenta de Casiano Escudero, importante diez y nueve pesetas y cuarenta centimos, por gastos originados de mantenimiento y asistencia de un detenido en el Depósito municipal por orden del señor Capitán de Carabina, y que su importe se satisfaga con cargo al Capitulo de su presupuesto vigente.

Igualmente y por unanimidad se aprueba la cuenta de jornales de las obras de reparación que se realiza en el camino vecinal de La Cadocera, cuya relación es comprensiva desde el veintisiete al veintinueve del corriente, importante seiscientas seis pe-



setas, acordándose en pago con cargo al Capitulo de Impuestos.  
Se acuerda que por Contaduría se liquide el sueldo que tengo devengado el Auxiliar que fui de Secretario Don Basilio Gamero Mayo y una vez verificado se proceda el abono de ésta al interesado.

Tambien se acuerda contestar a la Real Cédula de Bada-  
joz que no procede el abono por parte de este Ayuntamiento de las dos mil doscientas noventa y ocho pesetas setenta y ocho centimos, que reclama por Contingente carcelario por proceder este descuberto de los años de 1894-95 a 1896-97 y encontrarse por tanto en periodo de prescripción.

Seguientemente se dió lectura del informe emitido por la Comisión nombrada en sesión anterior para tratar con el dueño del edificio de la calle del General Navarro para instalación de Escuela. Hace uso de la palabra el concejal Don Andrés Duarte y dice, que le parece bien y muy meritoria la gestión de la Comisión, pero que considerara poco beneficioso para el Ayuntamiento el verificar estas obras, puesto que se va a gastar dinero en edificios que no es de la propiedad del Ayuntamiento, que desde luego se debiera proceder a las edificaciones con arreglo a los planos existentes y que por lo pronto se podía habitar provisionalmente un local a fin de que las clases de la Escuela clausurada empiecen a funcionar inmediatamente. El señor Parinagua manifiesta y dice, que esta conforme en parte con lo manifestado por el señor Duarte, pero que él por su parte considera que aun pagando el Ayuntamiento estas obras tendria economías con arreglo a lo que hoy aboca por alquiler, que el asunto es de vital interés y que el Ayuntamiento debe de tomar un definitivo acuerdo y no consentir continue la Escuela cerrada por falta de local; hacen uso de la palabra otros señores Concejales y por último se acuerda efectuar las obras propuestas por la Comisión, dándosele amplios poderes a mencionada Comisión para que por



cumple el contrato de obras.

De igual forma se acuerda que por la Alcaldia se dirija escrito al Ministerio de Gracia y Justicia ofreciendo en nombre de este Ayuntamiento el local propiedad de este y solar que ocupaba el Matadero viejo para que en su dia fuese el Estado construya la Carcel del partido.

Fue habiendo mas asuntos de que tratar sin ningun vecino que tenga sollicitado hacer uso de la palabra no obstante haber sido este invitado por la presidencia, se levanto la sesion, siendo las tres, de que yo, el Secretario, certifico

Francisco Inguero Antonio Cuellar

Andrés Duarte Manuel Gurruman

Francisco Gonzalez

Antonio Mora

José Duarte Manuel Cuellar

Isaac Noble

José Gordillo

Sesion extraordinaria del dia 1º de Abril de 1924

En Alburquerque y despacho de la Alcaldia a primero de Abril de mil novecientos veinticuatro, previa especial convocatoria al efecto y bajo la presidencia del señor Alcalde don Gregorio de Uña, Secretario, declarandose por la presidencia abierto el acto y en presen- cia de un telegrama del Excmo. Señor Gobernador civil para dar cumplimiento a las instrucciones insertas en el Boletín oficial número 64 de 29 de Marzo último y Real orden de Gobernacion de 28 del mismo y en su consecuencia se iba a pro-

Comunicado al Gobierno el Marido no visto para Carcel del Partido





ceder a la constitucion del Ayuntamiento pleno y sesion permanente.

Segun R. D. se  
constituye nuevo  
Ayuntamiento  
con exclusion de  
los Concejales

Enterados todos los señores Concejales y de conformidad a lo dispuesto en el artículo primero de dicha Real orden y debiendo determinarse la forma de quedar constituida la Corporacion municipal en relacion al numero de Concejales que determino la escala que señala el artículo 45 de los Estatutos que segun la misma es el de 15 por estar comprendido este pueblo entre los mil uno a quinientos mil habitantes, y comparandose en la actualidad de 18, se acuerda proceder a su corte a cuyo efecto y en papiletas iguales se autoraron los nombres de todos los Concejales, e introducida en un bote se extrafiron dos de estas, perteneciendo a Don Vicente Nunez Acituno y Don Francisco Gamero Valle, quedando formada la Corporacion por los diez y seis Concejales restantes, por no existir entre ellos incompatibilidades de las señaladas por los Estatutos. Igualmente se acuerda que en virtud de no existir en esta localidad Asociacion ajustada a los preceptos de la Seccion 4.<sup>a</sup> capitulo 2.<sup>o</sup> titulo 4.<sup>o</sup> libro 1.<sup>o</sup> de los Estatutos, se suprima totalmente la representacion corporativa.

Substitutos de los  
Tenientes de Alcalde

Seguidamente y conforme a lo dispuesto en tan repetida Real orden, la Corporacion en votacion secreta, eligió cuatro substitutos para otros Cuatro tenientes de Alcalde, resultando elegido, Don Antonio Mora Lirio, substituto del primer Teniente de Alcalde, Don Jose Duarte Orens substituto del segundo Teniente, Don Mariano Choparro Lauer, substituto del tercer Teniente y Don Francisco Gaura Ler Gordillo, substituto del cuarto Teniente.

Delacion de  
ordenamiento Pleno

Acto continuo se dio lectura del artículo 123 del Estatuto Municipal y enterados de lo dispuesto en el 125, se acordó que la sesion ordinaria del presente matrimonio se celebre el dia veintinueve del mes proximo de Mayo.



Constitucion de la Comision Permanente

A continuacion se declara constituida la Comision permanente compuesta por los señores Alcalde Don Francisco Requero del Maura, y los Tenientes de Alcalde Don Antonio Cuellar Goualer, Don Andres Duarte Bueno, Don Roman Gureman Garcia y Don Jose Gordillo Zamora, acordandose celebrar las sesiones los dias domingos de todas las semanas y hora de cada uno.

Suprimen Junta Municipal, ayuntamiento y Regidores Interventores

Igualmente se declara disuelta la Junta Municipal de Abastecido, asumiendo el plevo de la Corporacion las funciones que hasta ahora competian a este organismo de la misma forma se declara suprimidos los cargos de Regidores interventores.

Terminado el objeto de la sesion y no habiendo otro asunto de que tratar el señor Presidente levanta la sesion mandando extender la presente acta que firman todos los señores Concejales, de que yo, el Secretario certifico.

Franco Requero Antonio Cuellar

Andres Duarte

Roman Gureman

Franisco Gomez

Antonio Mado

José Duarte

Manuel Cuellar

Franco Robles

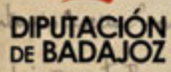
Fernando

Jose Gordillo

Sesion ordinaria del plevo del Ayuntamiento del dia 25 de Mayo 1924

Actas de la Sesion  
En la Villa de Alburquerque a veinticinco de Mayo de mil novecientos veinticuatro, previa convocatoria al efecto y bajo la presidencia del señor Alcalde Don Francisco Requero del Maura, se constituyeron en las Casas Capitulares los señores Concejales que al margen se expresan, en reunion ordinaria de tercer periodo, con arreglo a lo

Alcalde-Presidente D. Francisco Requero del Maura. Seos de la Comision permanente D. Andres Duarte Bueno



DIPUTACION DE BADAJOZ



D. Bonifacio Gurrutxaga  
 « José Gordillo Zamora  
 « Sr. Concejal  
 « Antonio Moya Quintanilla  
 « José Duarte Benito  
 « Arriano Chaparro Sanjaume  
 « Francisco Gualter Gordillo  
 « Manuel Cuellar Gualter  
 « Federico Pinaque Duran  
 « Isaac Bolles Ibañez  
 « Gregorio del Real Clemente  
 « D. Antonio Colmenero  
 « 1.º y Regidor para  
 « cargo. quinquenal  
 « y jubilación del  
 « Personal de Sanidad

dispuestos en el artículo 125 del Estatuto municipal, con objeto de proceder a la discusión y votación definitiva del presupuesto ordinario de este Municipio para el ejercicio económico de 1924-1925, cuyo proyecto ha sido formulado por la Comisión municipal permanente, habiéndose cumplido las demás formalidades legales.

Abierta públicamente la sesión por el señor Presidente, y el insubscripto Secretario, de orden del mismo, procedió a dar lectura íntegra, por capítulos y artículos, de las partidas de ingresos y gastos que en dicho presupuesto se detallan, cuyos detalles fueron discutidos.

Queda aprobado el Capítulo 1.º artículo 1.º del proyecto de presupuesto de gastos, así como también las reglas a que han de ajustarse los Empleados de Secretaría de este Ayuntamiento, tanto para su ingreso como para su jubilación y también las reglas para la percepción de quinquenios. En el artículo 3.º del mismo Capítulo, de las 600 pesetas consignadas al Secretario del Ayuntamiento por indemnización y deterioro de local, acuerda el Ayuntamiento quedar estas reducidas a 400 pesetas.

Se aprueban sin enmienda los artículos 3.º, 4.º, 5.º, 6.º, 7.º, 8.º y 9.º quedando en su totalidad aprobado el Capítulo 1.º de gastos.

Se aprueba el artículo 3.º del Capítulo 2.º aumentando de 500 pesetas en la consignación del 7.º y aprobándose el 4.º y en su totalidad este capítulo. En su totalidad se aprueban los Capítulos 7.º y el 4.º con la modificación de suprimir en el artículo 2.º la consignación de 1500 pesetas para material de las Escuelas de nueva creación; en el capítulo 5.º se aprueba en su totalidad, elevándose a 200 pesetas la consignación del artículo 6.º que era de 100 para el Asilo de Huérfanos de esta Villa, aprobándose la consignación para el Asilo de Badajoz; se aprueba el Capítulo 6.º hasta el artículo 4.º suspendiéndose la sesión a las veinte para continuarla en el día de mañana y hora de las once. Abierta la sesión hoy veintinueve de los comienzos y hora de las once, apruebáuse los artículos 8.º, 9.º, 10.º y 11.º del



Capítulo 6º. Quedan aprobados en su totalidad los capítulos 7º, 8º, 9º, 11 y 13 y con estos el presupuesto de gastos.

En su totalidad y sin discusión quedan aprobados los capítulos 1º, 3º, 4º y 9º del presupuesto de ingresos, quedando también aprobadas las ordenanzas municipales del arbitrio sobre el consumo de bebidas alcohólicas y carnes siendo los tipos de gravamen de la primera de cinco pesetas hectolitro y de tres en bicores y en la segunda los dos tercios de los tipos señalados en el artículo 45º del Estatuto, acordándose en definitiva y por unanimidad aprobar el proyecto de presupuesto de que se trata, fijando los ingresos y los gastos en las cifras que, por capítulos, se expresan seguidamente:

### Presupuesto de Ingresos

1º	Propios	20.340' 24
2º	Mantos	" "
3º	Impuestos	7.550
4º	Beneficencia	" "
5º	Instrucción pública	" "
6º	Comercio público	" "
7º	Extraordinario	5.819' 60
8º	Reservas	" "
9º	Recursos legales para cubrir el déficit	121.115' 07
<u>Total del presupuesto de ingresos</u>		<u>156.825' 97</u>

### Presupuesto de gastos

1º	Gastos del Ayuntamiento	22.565
2º	Policia de seguridad	4.425
3º	Policia urbana y rural	14.168' 45
4º	Instrucción pública	8.000' 12
5º	Beneficencia municipal	20.561
6º	Obra pública	20.812' 75
7º	Comercio público	2.100
8º	Mantos	4.380
9º	Cargas	45.814' 81
11.	Impuestos	5.000
12	Devoluciones	1.000

Total del presupuesto de gastos 166.825' 97



Resumen

Importan los ingresos por todos conceptos - - - 166.825'98  
 Id. los gastos id. id. - - - 166.825'98

En el mismo quedó acordado que el presupuesto aprobado en tal forma, se exponga al público por término de quince días, y que durante este plazo, se remita al ilustrísimo señor Delegado de Hacienda, copia certificada del mismo, tosto á los efectos del artículo 800 del Estatuto municipal aprobado por Real decreto de 8 de Mayo de 1924.

El Ayuntamiento pleno desestima la petición que formulan por escrito varios industriales pidiendo la supresión del arbitrio sobre consumo de bebida alcohólica. Peto seguido se dio lectura á un escrito que presentan varios vecinos de este pueblo, en el que piden que este Ayuntamiento se persone con representación legal en el pleito entablado ante el Tribunal Supremo pidiendo se confirme en todas sus partes la Real orden de 27 de octubre último designando á tal efecto Abogado y Procurador que representen los intereses y derechos del vecindario. Puesto dicho escrito á discusión hace uso de la palabra el Concejal señor Duarte (Don Andrés) y dice que el Ayuntamiento bajo ningún concepto debe de entablar el pleito que se solicita toda vez que en situación económica no le permite aventurarse en asuntos puramente difíciles de resolver bien en pro ó en contra de los intereses municipales. Se adhieren á lo manifestado por el señor Duarte todos los señores asistentes á este acto y por unanimidad se acuerda desestimar en todas sus partes el escrito á que se hace referencia así como tambien y velando por los intereses del municipio, el Ayuntamiento bajo ningún concepto entablará el pleito que se solicita para ante el Tribunal Supremo.

Por unanimidad queda acordada la destitución

D. Roman  
 « José For  
 « Sres C  
 « Antonio  
 « José Du  
 « Amans  
 « Francisco  
 « Manuel C  
 « Federico  
 « Isaac R  
 « Gregorio  
 « D. Pedro  
 « 1º y R  
 « Miguel  
 « y José  
 « Pedro  
 « Abrol  
 « y otros  
 « apor

Exposición al  
 Ayuntamiento al  
 Publico

Destitución del  
 Ayuntamiento

Escrito y re  
 destitución de  
 varios señores  
 entablado el pleito  
 ante el Tribunal  
 Supremo de con  
 firma R.O. de  
 Consejo de le  
 gante Baldey





Guarda del tem-  
plo y nombramiento  
de Eduardo Mendo-  
za Mayo

Obras para  
la instalación de  
Escuelas en la  
Hacienda

ción del guarda de los Cementerios municipales Marcelo  
León Dominguez por faltas graves cometidas en el desem-  
peño de su cargo, nombrándose para sustituirlo al vecino de  
este pueblo Eduardo Mendoza Mayo, con el jornal que  
en presupuestos figura para los de su clase.

Igualmente se acuerda dar principio a las obras  
necesarias en el local de la Hacienda a fin de que pue-  
dan ser instaladas tres escuelas de niños y que si  
la consignación presupuestada para estas atenciones  
en el de 1924-25 se agotara antes de la terminación  
del ejercicio se proceda a la confección de un presun-  
tado extraordinario.

Y terminados los asuntos a resolver por el Pleno,  
la Presidencia levanta esta segunda sesión de la  
reunión ordinaria del tercer periodo, extendiéndose  
se la presente acta que suscriben los señores concen-  
nentes, de que yo, el Secretario, certifico.

Antonio Buellán	Roberto Ducort
Franco González	Arriano Chaparro
Benigno Corbero	Ramón Buellán
Antonio Maso	Gregorio del A
José Duarte	José Gordillo
Miguel García	

Visto



















